
19890227

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE FEBRERO DE 1989 | AÑO XCVII | ₳ 4,00

Nº 26.581

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A. I. D. E. ATENCION INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Leonardo Antonio Ezio Scinto, médico, nacido el 17/1/47, D.N.I. 10.264.638; y Norma Haydée Garbarino, comerciante, nacida el 24/2/48, L.C. 5.799.877; ambos argentinos, casados y domiciliados en Vidal 2346, 4º P., Capital; según escritura de fecha 14/12/1988, constituyeron la sociedad "A.I.D.E. ATENCION INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD S. A.", con domicilio en Lavalle 1212, 3º P. "A", Capital; duración: 99 años. Objeto: la intermediación y prestación de Servicios Médicos en Sanatorios, Clínicas, Hospitales Privados, Hospitales de la Comunidad y cualquier otro organismo destinado al ejercicio de la ciencia médica en todas las especialidades, mediante la promoción, comisión, representación y venta de planes de salud para la prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, en cualquier forma de ejecución o contratación, por profesionales y técnicos idóneos en la materia, como asimismo toda clase de mandatos y servicios; Capital Social: ₳ 20.000, Administración: a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; el Directorio se integra así: Presidente: Leonardo Antonio Ezio Scinto; Director Suplente: Norma Haydée Garbarino; la representación legal y el uso de la firma corresponde al Presidente o al Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; la fiscalización de la sociedad, que prescinde de la sindicatura, está a cargo de los accionistas; fecha de cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.756

BIALET MASSE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alejandro Pio Martinez Portell, argentino, soltero, empresario, 25/10/63, DNI. 16.823.782, domiciliado en New York 3676; Cap. Fed.; Marcelo Claudio Guevara, argentino, soltero, comerciante, 1/9/62, domiciliado Amenábar 2242, 3º "C", Cap. Fed., DNI. 16.247.403; Pablo Roberto Cambon, argentino, soltero; comerciante, 7/1/60, DNI. 13.887.257, domiciliado Gral. José M. Paz 389, Florida. 2º) 13/2/89. 3º) BIALET MASSE S. A. 4º) Bialet Masse 590, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Inmobiliarias: mediante la compra-venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de la Ley de propiedad Horizontal, Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con garantías reales, no realizando las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6º) 99 años 7º) ₳ 3000, representado en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8º) Prescinde de la sindicatura 9º) Presidente: Martinez Portell, Alejandro Pio, Vicepresidente: Guevara, Marcelo Claudio, Director Suplente: Cambon, Pablo Roberto; quienes durarán en sus cargos tres ejercicios en sus cargos. La representación estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.739

BOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad BOLDT S: A. por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/2/89 modificó su estatuto fijando el valor nominal de las acciones en ₳ 1, c/u, y elevó su capital a ₳ 15.000.000, mediante la emisión de 14.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, ₳ 1, v/n c/u y un voto por acción.

El Presidente
Nº 41.808

CORTICINT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Rodolfo Merkler, argentino, casado, industrial, 16-1-34, matrícula individual: 4.127.140, domiciliado P.I. Rivera 3621 de esta ciudad; Abel Angel Conrado Urbina, argentino, casado, industrial, 26/11/36, DNI 5.368.474, domiciliado en Deán Funes 5496 Don Torcuato; Federico Carlos Merkler, argentino, casado, industrial, 30/5/38, LE. 4.272.714 domiciliado Rastreador Fournier 6530 de esta ciudad; Hugo Víctor Gallo, argentino, casado, industrial, 5/6/31, DNI. 4.349.984, domiciliado Pasco 1060 de esta Ciudad. 2º) 24/1/89. 3º) CORTICINT S. A. 4º) Montevideo 596 8º 33, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación e industrialización de cintas, elásticos, fibras sintéticas y de algodón, hilados y telas y todo elemento relacionado con la industria textil, Comercial: mediante la compraventa, por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación y explotación y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de su objeto social. 6º) 99 años. 7º) ₳ 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, cada una. 8º) Presidente: Merkler, Rodolfo; Vicepresidente: Urbina, Abel Angel Conrado; Director Titular: Merkler, Federico Carlos y Director suplente: Gallo, Hugo Victor, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. 9º) Prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.738

DELTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Avenida Belgrano Nº 3837, P. B. Dto. "B", Capital Federal. Comunica su constitución: 1º) Accionistas: Eduardo Jacinto Arrecegor, de 58 años, casado en primeras nupcias con Genoveva del Carmen Salve, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 5.570.383; Genoveva del Carmen Salve, de 50 años, casada en primeras nupcias con Eduardo Jacinto Arrecegor, argentina, ama de casa, documento nacional de identidad Nº 3.499.383, Eduardo Antonio Arrecegor, de 28 años, soltero, hijo de Eduardo Jacinto Arrecegor y Genoveva del Carmen Salve, argentino, empleado, documento nacional de identidad Nº13.926.946 y Gabriela Verónica Arrecegor, de 23 años, soltera, hija de Eduardo Jacinto Arrecegor y Genoveva del Carmen Salve, argentina, estudiante, documento nacional de identidad Nº 17.177.139. Los accionistas nombrados se domicilian en la calle Junin Nº 1593, San Fernando, Buenos Aires. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 21 de diciembre de 1988, mediante escritura Nº 378 por ante el escribano del Partido de San Fernando, don Francisco Lucio Vázquez. 3º) Denominación de la sociedad: "DELTRANS S. A." 4º) Domicilio social: Avenida Belgrano Nº 3837, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la explotación del transporte de mercaderías generales, de cualquier clase o naturaleza, en todo el territorio nacional o del extranjero, por via terrestre, marítima, fluvial o lacustre, utilizando medios de transporte propios, o arrendados o fletados a terceros, dentro de las disposiciones emanadas de las leyes nacionales y provinciales, sus decretos y reglamentaciones del transporte público. Servicios de almacenamiento, estibaje o depósito de mercaderías, asistencia técnica documental, asesoramiento y todo otro servicio, vinculado a las distintas expresiones del transporte en sus diversas modalidades y en su más amplio sentido. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal. 7º) Capital Social: ₳ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8º) Organos de administración y fiscalización, nómina de sus miembros y duración en los cargos. Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con duración por tres ejercicios. Composición: Presidente, Eduardo Jacinto Arrecegor; Vicepresidente, Eduardo Antonio Arrecegor; Director titular Genoveva del Carmen Salve y Director suplente, Gabriela Verónica Arrecegor. Fiscalización a cargo de un síndico titular y otro suplente, elegidos por asamblea, por el término de tres ejercicios. Composición: Dr. Horacio Raúl Pratto, síndico titular y Dr. Juan Carlos Cacciavillani, síndico suplente. 9º) Representación legal, corresponde al presidente de la Sociedad o al vicepresidente, en su caso. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 41.788

DIMAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "DIMAT ARGENTINA S.A." Fecha Escritura: 17/2/1989. Socios: Anunciado Victor Rombula, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/12/1930, D.N.I. Nº 4.346.619, domiciliado en Pedro Goyena 606, 1º de esta Capital y Carlos Eduardo Fernández, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/1/1942, CIPF Nº 4.632.949, domiciliado en Pasco Colón 1019, 4º "G" de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, en el país o en exterior a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de materiales, equipos y repuestos relacionados con las industrias de la Electrónica, radio-telecomunicación, energética, petroquímica y de saneamiento. b) Desarrollo de proyectos de ingeniería, así como de estudios de factibilidad, su adquisición, venta, intercambio, concesión o cesión, asesoramiento técnico y comercial, dirección y construcción de obras públicas o pri-

vadas, trabajos de investigación y desarrollo relacionado con las actividades y las industrias citadas, adquisición, intercambio y venta en el mercado local o en el exterior de proyectos de ingeniería, vinculados con las industrias citadas. c) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de los bienes relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a. Capital: ₳ 200.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos a diez miembros con mandato de dos años. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un año. Domicilio: Florida 439, 4º "17" de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Fernández; Vicepresidente: Anunciado Víctor Rombula; Síndico Titular: Dr. Norberto Darío Rinaldi; Síndico Suplente: Dr. Jorge Leopoldo Zelaschi. Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.

El Apoderado
Nº 41.719

DISTRIBUIDORA FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 23/12/88, escritura pública del 26/12/88, "DISTRIBUIDORA FLORIDA S.A.", dispuso el cambio de su denominación social y establecido su sede actual, reformando al efecto el art. 1 de su estatuto. Modificación. Denominación: "FLORIDA PRODUCTS S.A.", continuadora de "Distribuidora Florida S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Sánchez de Bustamante 1038/56. El Directorio.

El Apoderado
Nº 41.716

DR. ING. SCHRÖDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 24 del 15/2/1989, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle San Martín Nº 66, 4º piso "416", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Enrique Guillermo Bernardo Martín Schröder, alemán, casado, nacido el 27/11/1919, Doctor Ingeniero, con C.I. Pol. Fed. Nº 5.201.341, domiciliado en Catamarca 3121, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Olga Francisca Catalina Peternell de Schröder, austriaca, casada, nacida el 11/3/1919, ama de casa, con C.I. Pol. Fed.5.184.527, domiciliada en Catamarca 3121, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Peter Rasenack, alemán, casado, nacido 31/5/1948, ingeniero químico, con D.N.I. 92.486.647, domiciliado en Catamarca 3121, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: DR. ING. SCHRÖDER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación, y representación de materias primas, mercaderías y productos, muebles, dispositivos, elementos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, señales, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Industriales: Por la producción, transformación, elaboración y/o aplicación de productos químicos en general o relacionados con tales procesos o sistemas de aplicación en establecimientos industriales. Fabricación de nubes insecticidas, fungicidas, herbicidas y bactericidas, fertilizantes, formulación de insecticidas para uso doméstico, animal, vegetal, producción y formulación de bactericidas para uso vegetal, animal o doméstico. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas y a realizarse, colocación de dinero a plazo fijo o sin determinar, préstamos hipotecarios, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, Mandatos y Servicios: La prestación de mandatos y servicios profesionales a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos de orden económico institucional, financiero y de ingeniería. Elaboración de proyectos de obras civiles e industriales, con sus diseños, especificaciones técnicas, condiciones de contratación, presupuestos, requerimientos, financieros, programas de trabajo, evaluación de ofertas, administración dirección y supervisión de obras y empresas. El asesoramiento y tramitación de radicación de capitales extranjeros. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Administración: Directorio compuesto por 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Guillermo Bernardo Martín Schröder; Vicepresidente: Peter Rasenack; Directora Suplente: Olga Francisca Catalina Peternell de Schröder.

El Autorizado
Nº 41.769

DOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 30/11/88. Socios: Presidente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, soltera, 50 años, empleada, DNI 3.723.902, A. Thomas 1366 CF; Director Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, 50 años, empleado, DNI 5.698.094, Bollini 2165, CF. Compraventa, consignación, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, construcción, agrícola, vial. Herramientas, motores. Equipos computación, video, telefonía, comunicaciones y repuestos. Elaboración, fundición, reparación. Aporte e inversiones. Préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones previstas en ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras civiles y de todo tipo. Compraventa, alquiler administración, explotación inmuebles. Importación. Exportación productos tradicionales o no en estado natural, elaborados o manufacturados. Mandatos, representaciones, transporte, fletes. Arrendamientos, reparaciones, gestiones, administraciones. Computación, telefonía, comunicaciones. Capital ₳ 3.000 en acciones nominativas que socios suscriben por igual e integran 25 %. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual: 31/10. Domicilio: Tucumán 1455, p. 6. El Apoderado.

El Abogado
Nº 41.722

EL CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de octubre de 1988, protocolizada el 20 de diciembre de 1988 al folio 779 del Registro número 602 de la Capital Federal se resolvió como consecuencia de la Escisión de parte del activo del patrimonio de la sociedad, la reducción del capital social en 48.580 australes, o sea de 50.000 Australes a 1.420 Australes. Acto seguido y dado que dicho monto es inferior al Capital Mínimo establecido por el artículo 186 de la ley 19.550, actualizado por el decreto 1940/85, se resolvió aumentar el capital social en 1580 australes, o sean hasta 3.000 australes, mediante el pago de un dividendo en acciones que se aplicará contra los Resultados No Asignados y emitir 1.580 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral cada una y modificar el art. 4º del Estatuto Social como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 3.000 australes, representado por 3.000 acciones, de 1 austral valor nominal cada una.

Nº 41.745

EL QUEHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro Carlos de La Tour D'Auvergne Lauraguais, de 47 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, L. E. 4.373.759, domiciliado en Libertad 1535, Piso 8º, Capital y Aníbal Rodolfo Abad, de 67 años, divorciado, argentino, asesor agropecuario, L. E. 1.740.373, domiciliado en Cucha Cucha 15, Piso 4º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8/2/89. Denominación: "EL QUEHUIN S. A.". Domicilio: Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con sede social en 25 de Mayo 552, Piso 1º, Capital Federal, Objeto: a) Realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, extendiendo las mismas hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de sus explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o ajenos. Explotación industrial y comercial de todos los productos relacionados directa o indirectamente con la actividad antes citada, su importación y exportación. Compraventa, permuta y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos. Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y mandatos. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar negociaciones de títulos, acciones, valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Alejandro Carlos de La Tour D'Auvergne Lauraguais. Síndico Titular: Edgardo Daniel Bo. Síndico Suplente: Santos Osvaldo Mazza. Representación Legal: Corresponde al Presidente: Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 41.714

EL CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de octubre de 1988, protocolizada el 20 de diciembre de 1988, al folio 779 del Registro número 602 de la Capital Federal se resolvió: Escindir parte del activo del patrimonio de la sociedad denominada El Cerrito Sociedad Anónima Agrícola Ganadera constituyendo cuatro nuevas sociedades: Denominaciones: La Mariposa S. A.; Rincón del Chañar S. A.; Tigana S. A. y Rincón del Tigre S. A. Las cuatro sociedades escindidas tienen: Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Paseo Colón 221 piso séptimo. Objeto: Instalación, dirección, administración, adquisición, venta y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, cabañas; la compra, venta, importación y exportación de haciendas, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas y productos necesarios relacionados con dicha explotación, todo por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: hasta el 26 de agosto de 1992 (Plazo de vigencia de la sociedad que se escinde). Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Capital Social: La Mariposa S. A.: ₳ 9714; Rincón del Chañar: ₳ 16.032; Tigana S. A.: ₳ 6802 y Rincón del tigre S. A.: ₳ 16.032. Accionistas: La Mariposa S. A. y Rincón del Chañar S. A.: Florencia Yvonne Van Deurs de Lanusse, argentina, casada, nacida el 6 de abril de 1922, ama de casa, Libreta Cívica 405.848, domiciliada en Libertad 1376, Piso 6º Capital Federal y Juan Augusto Van Deurs, argentino, divorciado, nacido el 2 de agosto de 1918, abogado, Libreta de Enrolamiento 418.133, domiciliado en Libertad 1025, Piso 9º, Capital Federal. Tigana S. A.: Waldeco S. A.: inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2062, Folio 556, Libro 53, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Paseo Colón 221, Piso 7º de la Capital Federal y Jorge Carlos Dickinson, argentino, casado, nacido el 11 de enero de 1943, empresario, Libreta de Enrolamiento 565.670, domiciliado en General Alvear 1955, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Rincón del Tigre S. A.: Ronaldo Juan Muntz, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1945, empleado, Libreta de Enrolamiento 5.710.877, domiciliado en Agustín Alvarez 1156, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Miguel Erico Muntz, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1938, administrador de estancias, Libreta de Enrolamiento 5.699.055, domiciliado en Estancia El Chañar, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes. Organo de Administración: Directorio: La Mariposa S. A.: Presidente Florencia Yvonne van Deurs; Vicepresidente: Raúl Juan Lanusse; Directores Titulares: Ivonne María Lanusse y Claudio Raúl Lanusse. Rincón del Chañar S. A.: Presidente: Juan Augusto van Deurs; Vicepresidente: Carlos Alberto Luis María Amadeo; Director Titular: Adriana María van Deurs de Amadeo. Tigana S. A.: Presidente: Jorge Carlos Dickinson; Vicepresidente: Stelvio Barbieri; Director Titular: Ronaldo Juan Muntz; Director Suplente: Tomás Esel Attwell. y Rincón del Tigre S. A.: Presidente: Ronaldo Juan Muntz; Vicepresidente: Stelvio Barbieri; Directores Titulares: Miguel Erico Muntz y Jorge Carlos Dickinson. Organo de Fiscalización: En las cuatro sociedades: Síndico Titular: Ricardo Héctor Sica. Síndico Suplente; Conrado Martínez.

Nº 41.746

FABRICA MAQUINAS CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Omar Antonio Barbuy, casado, argentino, de 44 años, industrial, L.E. 6.554.867 y Atilio Domingo Barbuy, casado, argentino, de 47 años, industrial, L. E. 6.551.154, ambos domiciliados en Av. Vélez Sársfield 30, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 2/2/89. Denominación: "FABRICA MAQUINAS CORDOBA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 616, Piso 4º. Objeto: Industriales: fabricación de maquinarias agrícola, como sus repuestos y accesorios; también partes, piezas y componentes de maquinarias de todo tipo, como así también autopiezas, de diseño propio o bajo licencia de otras compañías; Comerciales: compra, explotación y venta de materias primas para la industria metalúrgica, como así también todo tipo de mercaderías vinculadas al negocio automotriz y de la industria de la maquinaria agrícola, sean productos semielaborados o terminados; también su importación y exportación, como así el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas a estos; Importación y Exportación: de todo tipo de materiales, metales, minerales y productos industriales elaborados, semielaborados o sin elaborar; Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg Público de Comercio. Capital Social ₳ 100.000. Administración: Directorio de dos a diez titulares y dos a cinco suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Omar Antonio Barbuy. Vicepresidente: Atilio Domingo Barbuy. Síndico Titular: Alberto Nicolás Miguel Gesualdi. Síndico Suplente: Guillermo Proietti. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, con cargo por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 41.767

GEORGALOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA

Asamblea General Extraordinaria 25/11/1988 "Georgalos Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria". a) Aumentó su capital a ₳ 185.000.000. b) Reformó el estatuto: 7) ₳ 185.100.000.

El Autorizado
Nº 41.804

HARDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 30/11/88. Socios: Presidente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, soltera, 50 años, empleada, D. N. I. 3.723.902, A. Thomas 1366; Director Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, 50 años, empleado, D. N. I. 5.698.094, Bollini 2165 C. F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos automotores, maquinarias construcción, agrícolas, Herramientas, motores. Equipos computación, video, telefonía, comunicaciones y repuestos. Elaboración, fundición, reparación. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, acciones, títulos, excluidas operaciones previstas en ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras civiles y de todo tipo. Reformas y demoliciones. Compraventa, alquiler, administración, explotación inmuebles. Importación. Exportación de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, embarques, arrendamientos, reparaciones. Consultoría, administración bienes, computación, informática, telefonía. Capital ₳ 3000 dividido en acciones nominativas que socios suscriben por igual e integran 25 %. Prescinde Sindicatura. Cierre anual: 31/10. Domicilio social y especial de socios: Paraná 851, Cap. Federal. El Apoderado.

El Abogada
Nº 41.724

INDUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea del 28/12/88 y Escritura del 27/1/89, se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º. El capital social es de ₳ 15.000.000, dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 41.742

INTERTEKNE

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/ escr. públ. Nº 545 del 16/12/88, pasada ante el Reg. Notarial Nº 760, Cap. Fed. se constituyó soc. anón. Socios: Armando Sosto, nacido el 5/5/51, argent., comerciante, LE. 8.627.102, casado, dom. en Miró 79, Cap. Fed.; Elsa Casalett de Alonso, argent. nacida el 19/10/52, DNI. Nº 10.361.565, casada, comerciante, domiciliada en Zapiola Nº 3217, P. 9º, "A", Cap. Fed.; Julio César Lanfranconio (h), argent., nacido el 17/7/48, LE. Nº 590.862, casado, ingeniero, domic. en Arenales 1010, Olivos, Prov. de Buenos Aires, y Oscar Fuentes, argent., nacido el 11/7/48, LE 5.071.500, divorciado, abogado, domiciliado en Uruguay 560, P. 1º, Cap. Fed. Denominación: Se denomina INTERTEKNE SOCIEDAD ANONIMA. Dom. legal en jurisdicción ciudad de Bs. As., calle Uruguay 560, Piso 1º, Capital. Duración: 99 años desde fecha de inscripción en la Ins. Gral. de Justicia. Objeto: p/ cta. propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes y servicios. A los efectos mencionados, la soc. tendrá plena capacidad jurídica p/ efectuar todo tipo de contrataciones destinadas a la compra, venta, consignación de bienes, prestaciones de servicios y demás actos destinados a la exportación; b) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral p/ todo lo concerniente a la export. e import., normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales. Cuando p/ el asesoramiento sea necesaria la atención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de accs., debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd., de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas p/ la Ley de Entidades Financieras u otras p/ las que se requiera el concurso público. Cap.: ₳ 20.000 representado p/ 200 acciones de ₳ 100 v/n c/una. Administración: Directorio compuesto entre uno y siete miembros p/ tres ejercicios. Garantía: Cada uno de los directores depositará ₳ 1.000 en la Caja Soc. o s/ equival. en títulos valores. Repres. legal: Presid. o Vicepresid. en su ausencia. Fiscaliz. La Soc. prescinde de la sindicatura y la fiscalización será ejercida p/ accionistas s/ prescriben art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre ejerc.: 30 de junio de c/ año. Directorio: Presidente: Oscar Fuentes; Vicepresidente: Armando Sosto; Director Suplente: José María Alonso.

La Apoderada
Nº 41.701

LINNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 30.11.88. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 50 años, LE 5.698.094, Bollini 3165 CF; Director Suplente Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, soltera, 50 años, empleada, DNI 3.723.902, A. Thomas 1366 CF. Compraventa, consignación, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos; automotores, rodados, materiales y maquinarias construcción, agrícolas, viales; herramientas, motores. Equipos computación, video, telefonía, comunicaciones. Repuestos, accesorios. Elaboración, fundición, reparación. Aporte e inversiones, préstamos, operaciones crédito, acciones, títulos excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, reformas, demoliciones. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Importación, exportación productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, embarques. Arrendamiento y reparación equipos industriales, rodantes, automotores. Consultoría, gestiones. Servicios computación, informática, comunicaciones. Capital ₳ 3000 dividido en 3000 acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual 31.10. 99 años. Domicilio social y especial socios: Lavalle 1569 C. Fed. El Apoderado.

El Abogado
Nº 41.723

MAISE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 505, Reg. 561 Cap. Socios: Gloria Fliter, arg., divorciada, comerc., 26/12/1944, L.C. 5.102.959, Sánchez de Bustamante 2278 8º "B" Cap. Fed. Laura Cristina Dedeu y Zola, arg., soltera, comerc., 27/6/1955, DNI 12.150.662, Basavilbaso 1377 11º "C" Cap. Denominación: MAISE S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compra venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crear. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre Ejerc.: 31/12 c/ año. Administ.: Directorio 1/6 2 ejerc. Represen. Legal: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Art. 55 y 284 19.550. Cláusula Especial Directorio: Pres.: Gloria Fliter. Director Suplente: Laura Cristina Dedeu y Zola. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2278 8º "B".

La Escribana
Nº 41.728

MARIA BETHANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 1/2/89. Socios: Juan Esteban Pelater, soltero, comerciante, nacido el 25/8/52, DNI. 10.141.477, domiciliado en Av. Díaz Vélez 3960, Capital; y Héctor Eduardo Vaccari, casado, arquitecto, nacido el 27/11/53, DNI. 10.923.766, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2585, Capital; ambos argentinos. Denominación: "MARIA BETHANIA S. A.". Domicilio: Av. Cabildo 2010, local 10, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución por mayor o menor de todo tipo de fantasía, bijouterie, carteras, adornos y demás accesorios de vestimenta para damas o caballeros; b) Industriales: Mediante la fabricación de los artículos detallados en el inciso anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente Héctor Eduardo Vaccari; Vicepresidente: Juan Esteban Pelater; Director suplente: Félix Agustín Mayansky.

El Apoderado
Nº 41.715

PETROMINERA SANTA ETHNEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Moira Parga, argentina, casada, nacida el 25/8/55, abogada, C.I. 6.100.578, domiciliada en Arroyo 857, piso 9, "C", Capital; Justo Federico Norman, argentino, casado, nacido el 2/7/44, abogado, L.E. 4.444.041, domiciliado en Manuel Lainez 1074, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Rogelio Norberto Maciel, argentino, casado, nacido el 17/11/35, abogado, L.E. 6.494.312, domiciliado en Eliseo Reclus 1845, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13/2/89. Denominación: "PETROMINERA SANTA ETHNEA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328, piso 3. Objeto: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compraventa, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas o producidas en relación con los mismos, refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable. b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionadas con las actividades minera y petrolera. c) Explorar en busca de metales y minerales en el país y en países limítrofes, directamente o por intermedio de terceros. d) Obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses. e) Establecer y explotar operaciones mineras y todas las correlativas a éstas, de acuerdo con lo establecido en el Código de Minería. f) Servicios de asesoramiento relativos a las actividades antes descriptas. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000. Administración: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por un ejercicio, mientras no se cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Justo F. Norman. Director Suplente: Moira Parga de García Morales. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 46.917

PIMA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1º) Domingo Luis Pinorini, italiano, C.I. 4.766.638 P.F., nacido 21/6/1941, ingeniero, domicilio Jorge 1033, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Demetrio Margiolakis, argentino, L.E. 4.579.019, nacido 19/2/1941, comerciante, domicilio Santiago Zanella 3275, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos casados. 2º) Escritura 303. Fecha 29/12/88. Es. Enrique Carlos Ponzio. 3º) PIMA TEXTIL S. A. 4º) Moreno 1628, 5º piso, oficina 51, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero en cualquiera de sus formas, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos y subproductos relacionados con la industria textil y la industria del cuero. b) desarrollar toda clase de actividades destinadas a la promoción de las exportaciones y del intercambio comercial dentro y fuera del país. c) exportar e importar fibras, hilados, telas, tejidos, estampados, tinturas, y todo lo relacionado con la industria textil. d) exportar e importar productos y subproductos de la industria del cuero en todas sus formas. e) prestar a terceros servicios de asesoramiento referidos al análisis de mercado, tanto interno como externo así como a la exportación e importación de los productos y a la técnica rentabilidad y operatoria de dichas actividades. f) desempeñar toda clase de mandatos, incluso como gestora de negocios, ejercer representaciones, actuar como comisionista, consignataria o administradora de bienes, capitales y empresas en general. g) adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar o construir toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, cualquiera fuera su destino, inclusive, realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con la mayor amplitud. 6º) 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. 7º) 55.000 Australes. 8º) 2 a 5 miembros. Duración 1 año. Presidente: Domingo Luis Pinorini. Vicepresidente: Demetrio Margiolakis. Directores Suplentes: Noemí Filomena Erro de Margiolakis y Ana Mabel Ramella de Pinorini. 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura, art. 184 Ley 19.550. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 41.698

PROTAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 10/8/1988. Socios: Alberto Víctor Gavio, argentino, casado, arquitecto, de 39 años, L.E. 7.616.714, domiciliado en Av. del Libertador 3014 piso 4º Cap.; y José Luis Enriquez, argentino, soltero, abogado, de 35 años, D.N.I. 10.625.615, domiciliado en Lima 711, piso 3º Cap. Denominación: "PROTAGONICA S.A.". Domicilio Social: Maipú 1300, piso 4º Cap. Fed. Plazo: Hasta el 31 de julio del año 2087. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: producir productos frutihortícolas, cárnicos, lácteos y cereales, destinados a la fabricación, desecación, deshidratación, congelamiento y estabilización de comidas preparadas, su fraccionamiento, empaque y transformación, como así también cualquier otra actividad de la que resulten valores agregados a dichos productos, tanto en las fuentes de origen de las materias primas, como en las etapas intermedias, con todas sus actividades preparatorias, afines y/o derivadas necesarias para realizar este objeto. Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y concesión de los productos individualizados en el objeto industrial, tanto en el mercado local como en el extranjero. Financiero: financiar ventas a plazo constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real y/o personal sobre los importes financiados. Compra, venta de bienes e inmuebles destinados al objeto social, realizar aportes de capital a particulares y/o recibiéndolos de estas empresas y/o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo o transfiriendo hipotecas, prendas o demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por tres años. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Víctor Gavio, Vicepresidente: José Luis Enriquez, Director Suplente: Julián Emilio Muro.

El Gestor
Nº 41.753

RICH KLINGER

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/11/88 se resolvió aumentar el capital social de la compañía de la suma de ₳ 10.000 hasta la de ₳ 498.185, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, el cual quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes cuatrocientos noventa y ocho mil ciento ochenta y cinco, representado por 498.185 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a

escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las mismas emisiones de acciones, en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el art. 197 de la ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones que determinados por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

El Abogado Autorizado
Nº 41.764

TELEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Escritura Nº 18 del 24.1.89, ante el Escribano Jaime H. Molinari, cumplimento lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9.1.89, por la que se dispuso el aumento del Capital a ₳ 100.000; Adecuando la Sociedad a la Ley 19.550, por lo que tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: TELEX S. A. Duración: 99 años desde el 17.5.83, fecha de su inscripción. Objeto: Comercialización de repuestos para automotores, motores estacionarios y sus partes, máquinas, repuestos y/o accesorios de aplicación agrícola y/o industriales. Importación, exportación y asesoramientos. Capital: ₳ 100.000.- Administración y Fiscalización: La Administración y Dirección de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración en sus cargos es de un ejercicio. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Asimismo ratifican la nueva sede social que en Asamblea realizada el 22.11.88 se resolvió trasladar a la calle Pola Nº 3075 y 3079 de la Capital Federal. Por último y por haberse prescindido de la Sindicatura, se designa Director Suplente a Jorge Oscar Costa.

La Apoderada
Nº 41.688

VERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/8/1988. Socios: Alberto Victor Gavio, argentino, casado, arquitecto, de 39 años, L. E. 7.616.714, domiciliado en Av. del Libertador 3014 piso 4º Cap. y José Luis Enriquez, argentino, soltero, abogado, de 35 años, D. N. I. 10.625.651, domiciliado en Lima 711 piso 3 Cap. Denominación: "VERCON S. A.". Domicilio Social: Maipú 1300 piso 4º Cap. Fed. Plazo: Hasta el 31 de julio del año 2087. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades; Industrial: Producir alimentos frutihortícolas su desecación, deshidratación, congelación, fraccionamiento, empaque, transformación, como así también cualquier otra actividad de la que resulten valores agregados a dichos productos, tanto en las fuentes de origen de las materias primas como en las etapas intermedias, con todas sus actividades preparatorias, afines y/o derivadas necesarias para realizar este objeto. Comercial: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, y concesión de los productos individualizados en el objeto industrial, tanto en el mercado local como en el extranjero. Financiero: financiar ventas a plazo constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o/ y personal sobre los importes financiados. Compra, venta de bienes muebles e inmuebles destinados al objeto social, realizar el aporte de capital a particulares y/o recibiéndolos de estas empresas y/o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo o transfiriendo hipotecas, prendas o demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Víctor Gavio, Vicepresidente: José Luis Enriquez, Director Suplente: Carlos Eduardo Caputo.

El Gestor
Nº 41.754

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G. B. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Claudio Marcelo Flores, nac. 20/6/63, casado, empleado, D.N.I. Nº 16.201.643, Dom. E. Lamarca 2151 2º "E", Cap., Jorge Maciel, nac. 17/8/55, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.889.827, Dom. Ayacucho 1427 7º "A", Florida, Pcia. Bs. As.; Alejandro Luis Spadafora, nac. 30/1/62, casado, empleado, D.N.I. Nº 16.037.213, Dom. O'Higgins 2057 2º "D"; Constituyen "A. G. B. A. S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; Gestión Comercial y Administrativa en los siguientes temas: Económico, Laboral, Impositivo Contable, Comercio Exterior y Sistemas, Venta y Asesoramiento en los mismos; Capital: Australes 3000, dividido en 3000 cuotas de A 1, c/u. en igual proporción cada uno de los socios, Integración: 25 %; Cierre del ejercicio: 31/12; Sede Social: Av. Rivadavia 5627 3º "B", Gerencia: Claudio Marcelo Flores, Alejandro Luis Spadafora y Jorge Maciel en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 41.772

ALBO-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 27/9/1988 en "ALBO-CONSTRUCCIONES S.R.L." hubo a: Cesión de cuotas; b) reforma contrato: a) León Bondareff cedió y transfirió a favor de su consocio Victorio Anibal Albornoz 300 cuotas que poseía y Alberto Daniel Bondareff cedió y transfirió a su consocio Victorio Anibal Albornoz 50 cuotas y a Maria Cristina Valle de Albornoz, 15/11/1946, casada, arg., comerciante, Bolivar 4690, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., LC. 5.441.663, 250 cuotas que poseía. b) reforma de contrato: 6) 15 años desde 24/7/1986 7) ₳ 1000 9) Victorio Anibal Albornoz y María Cristina Valle de Albornoz, designados Gerentes.

El Escribano
Nº 41.803

ARCO MAQUINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/2/89, prorroga duración por 10 años desde vencimiento. Reforma art. 4º: Cuarta: Su duración es de 20 años contados a partir del 1º de marzo de 1979, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Letrado
Nº 41.736

CINTEMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por documento privado del 17/2/1989, se realizó la siguiente cesión: Rolando Claudio Salles y Federico José Franca Barreira de Alencar, ceden, 3.500 cuotas, que cada uno, tiene en la sociedad a favor de Horacio Abel Carballo, argentino, casado, nacido el 17/11/49, L.E. 8.234.052, comerciante, domiciliado en Belgrano 535, 3º p. "C", Capital; realizándose las cesiones por la suma total de ₳ 7.000; y se modifica las cláusulas 4º y 5º, por lo que se establece que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios: Rolando Claudio Salles y Horacio Abel Carballo, como Gerentes, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 41.757

CONCESIONES RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Luis Alberto Nicolás Rivero, argentino, casado, 48 años, C.I. 6.270.008, comerciante, domiciliado en Lamadrid 1472, Cap.; Rubén Daniel Rosli, argentino, divorciado, 33 años, C.I. 7.858.282, comerciante, domiciliado en Beruti 3825, 4º piso "9", Cap. Jorge Eduardo Lentini, argentino, casado, 35 años, C.I. 6.853.406, comerciante, domiciliado en Simbrón 3008, 8º "C", Cap. Carlos Alberto Lentini, argentino, divorciado, 44 años, L.E. 4.436.314, comerciante, domiciliado en Florentino Ameghino 506, 8º "D", Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 23/11/88. 3) "CONCESIONES RECONQUISTA S.R.L." 4) Simbrón 3008, 8º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, confiterías, bares, parrillas y anexos. 6) 99 años, a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerente a Carlos Alberto Lentini. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.743

CONTROL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18 de noviembre de 1988. Socios: Adriana Isabel Rush, de 38 años de edad, divorciada, argentina, licenciada, Libreta Cívica Nº 6.221.635, domiciliada en O'Higgins 3440, piso 13 "C" de Capital y Carlos Alberto Leopardo, de 32 años de edad, casado, argentino, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.487.593, domiciliado en Mazzini 1309, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Control Systems Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 846, piso 4º, Capital. Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, provisión, mantenimiento y asistencia técnica de equipos y sistemas electrónicos y electromecánicos para uso en industrias y en maquinarias, control de procesos industriales, sistemas de control numérico computarizado, y sistemas de "hardware" y "software" de información para uso industrial, comercial y administrativo; b) Desarrollo, fabricación, provisión y comercialización de sistemas autómatas y robotizados de equipos e instrumentos electrónicos para comunicaciones, medicina, industria y comercio; c) Diseño y ejecución de proyectos de ingeniería electrónica y de sistemas y consultoría en costos e ingeniería industrial; d) Compra, venta, importación, fabricación, leasing, comercialización, producción, adquisición y cesión del uso de patentes, relativos a su objeto; e) ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos a los rubros del objeto; f) Inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Adquisición, transferencia, cesión de inmuebles y de todo otro tipo de derechos reales sobre ellos, inclusive sobre inmuebles regidos por el Régimen de Propiedad Horizontal; tomar y dar en alquiler inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente contrato. Capital Social: Australes diez mil divididos en mil cuotas de diez australes suscriptas e integradas totalmente por partes iguales. La administración está a cargo de los dos socios que revestirán el cargo de gerentes en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 41.712

CRISFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Pública del 29/12/88. Socios: Hebe María Cristina Otamendi, argentina, de 41 años, casada, comerciante, D.N.I. 5.659.747, domiciliada en 11 de Setiembre 2231, 4º "A", Cap.; Fernando Lemcovich, argentino, de 46 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.399.594, domiciliado en Ugarteche 3015, 8º "A", Cap. Denominación: "CRISFER S.R.L." Domicilio: en la Avda. Roque Sáenz Peña 1156, Local 10, Cap. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en R.P. de Comercio. Objeto: dedicarse a la fabricación, arreglos, service, compra-venta, distribución, financiación, importación, y exportación de joyas y relojes, siendo la presente enunciación meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar dicha explotación comercial por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: Australes 3.000 dividido en 3.000 acciones de australes 1 v/n c/u. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Gerentes: Hebe María Cristina Otamendi y Fernando Lemcovich con uso de la firma social debiendo actuar en forma conjunta y/o indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de c/ año. Dirección Social: Avenida Roque Sáenz Peña 1156, local 10, Cap.

La Escribana
Nº 41.734

DUMAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios 1º Carlod Alfredo Dumont, argentino, casado, fletero, de 55 años de edad con L.E. 4.127.052, domiciliado Sáenz Valiente 531, Martinez, Pcia. de Bs. As.; Luis Alfredo Maciel, argentino, casado fletero de 50 años edad, con L.E. 5.622.499 domiciliado Dante 4560 Caseros Pcia. de Bs. As.; Pablo Pizzo, italiano casado, fletero de 41 años de edad con CIPF 5.913.861, domiciliado Carlos Pellegrini 3904, Ciudadela Pcia. de Bs. As.; 2º 12 de octubre de 1988; 3º "DUMAPY S.R.L." 4º Joaquín V. González 2030 Capital; 5º El transporte y la distribución de bebidas gaseosas. 6º Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º Quince Mil Australes 8 y 9º La dirección y administración y representación legal está a cargo de todos los socios "gerentes". La firma social será ejercida por cualquiera de los Gerentes individual e indistintamente. 10º 31 de diciembre de cada año.

Nº 46.915

ECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21/11/88 Oscar Alberto Fernández, cede todas sus cuotas sociales, 1000 cuotas al socio Horacio Raúl Cabalero.

El Abogado
Nº 41.731

ESTADOS UNIDOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Dalmiro Dominguez Suárez, español, casado, C.I. 6.946.193, nacido el 28/4/50, comerciante, domiciliado en José Mármol Nº 347, Capital; Isaías Nieto, español, casado, nacido el 6/3/34, C.I. 4.853.636, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 1628 Capital: Antonio Pérez, español, casado, nacido el 14/7/34, C.I. 4.690.770, comerciante, domiciliado en Liniers Nº 1656, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Juan Vázquez, español, casado, nacido el 28/12/40, con C.I. 4.955.947, comerciante, domiciliado en Romero Nº 2365, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Luis Orue, paraguayo, casado, nacido el 19/8/46, C.I. 8.116.715, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 3040 P. 1º Dto. "B", Capital; Jesús Diéguez Gago, español, casado, nacido el 22/2/39, C.I. 5.483.192, comerciante, domiciliado en Zuluaga 407, Lanús Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Vázquez, argenti-

no, soltero, nacido el 14/9/67, D.N.I. 18.483.472, comerciante, domiciliado en Romero 2365 Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Néstor Antonio Pérez, argentino, divorciado, nacido el 18/11/63, D.N.I. 16.571.406, comerciante, domiciliado en Liniers 1656, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado fecha 18 de febrero de 1989. Denominación "ESTADOS UNIDOS MIL S.R.L." Domicilio Social: Estados Unidos 1000, Capital Federal. Plazo de duración: treinta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: explotación de toda clase de negocios relacionados con el ramo gastronómico, bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, heladerías, etc. y compra y venta de propiedades o alquiler de las mismas. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de cuarenta mil australes (₳ 40.000) dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25 % en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes señores Dalmiro Domínguez Suárez, Antonio Pérez y Juan Vázquez, quienes quedan designados por tres ejercicios, siendo reelegibles y gozarán de todas las facultades y obligaciones que establece la Ley 19.550, quienes deberán actuar en forma conjunta de a dos para obligar a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.775

FRANCE ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alain Thierry Cognard nacido el 28/7/54 casado, francés, ingeniero, DNI 92.505.836 domicilio: Pringles 2549 Martínez (Pcia. B.A.) Carlos Hugo Ferreyra nacido el 15/10/53, casado, argentino, electrotécnico, DNI 11.015.846 domicilio: Florida 710 Loma Hermosa 3 de Febrero (Pcia. B.As.) Raúl Alvaro Bourbotte, nacido el 30/1/51, argentino contador público LE 8.557.418 domicilio: Juan Baustista Alberdi 224 piso 2º "D" de Capital Federal. 2) Constituida el 14/2/1989 ante escribano Carlos Barrere esc. Nº 8. 3) Denominación: "FRANCE ELECTRIC S. R. L." 4) Domicilio Sarmiento 412 piso 2º of. 213 Buenos Aires. 5) Objeto Social: Compra-venta, importación, representación, exportación y reparación de artículos de seguridad, maniobra y distribución eléctrica y electrónica, sus accesorios y afines. 6) Duración 10 años desde inscripción registral. 7) Capital ₳ 100.000. 8) y 9) Gerentes, los 3 socios con firma indistinta salvo para constitución de derechos reales o la compra y venta de inmuebles en que se requiere firma indistinta de 2. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 41.759

FRIGORIFICO LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 14/2/89 en Frigorífico La Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada Carlos Alberto Abal tenedor de 4000 cuotas vende 2000 al socio Alejandro Alberto Oscar Mariani y 2000 a Liliana Inés Petrucchi, arg., casada, comerciante, 37 años, D. N. I. 10.202.323, Calle 19 e/55 y 56, Villa Elisa, La Plata. Los actuales socios acuerdan gerentes ambos socios en forma indistinta. Se reforma cláusula tercera.

La Autorizada
Nº 41.737

GABRIEL BOUILLARD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 11/10/1988. 3) Gabriel Bouillard y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Coronel Niceto Vega 5559 y 5571, Capital Federal. El socio Gabriel Luis Fernando Bouillard, poseedor de 138.625 cuotas de $ ley c/ una, Dona a sus hijos Enrique Fernando Bouillard, 30.000 cuotas y a Marcelo Andrés Bouillard 30.000 cuotas otorgándoles el usufructo y sin derecho de reversión con relación a las cuotas donadas. Y se modifica los artículos 2º, 3º, 4º y 5º del contrato social. Segundo: La sociedad tiene por objeto la compra venta importación consignación distribución fabricación y representación de maquinarias agrícolas e insumos para las industrias vitivinícolas y para laboratorios químicos y bebidas alcohólicas o no en general. Tercero: El plazo de duración queda prorrogado hasta el 31 de octubre de 2038. Cuarto: ₳ 50.000. Quinto: A cargo de los socios Gabriel Fernando Luis Bouillard, Enrique Fernando Bouillard y Marcelo Andrés Bouillard en sus caracteres de Gerentes actuando en forma individual e indistinta, salvo para operaciones inmobiliarias donde se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes.

La Apoderada
Nº 46.914

GONGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se comunica que en el edicto presentado el 20 de febrero de 1989, bajo número de recibo 41.620, debe leerse como Objeto Social: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de capitales, bienes-muebles e inmuebles, títulos valores, públicos y privados.

El Abogado
Nº 41.795

GONZALEZ MORON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Alberto González Morón, argentino, casado, de 40 años, arquitecto, L. E. 4.991.989; María Silvia Uribe, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L. C. 5.866.065, ambos domiciliados en Azcuénaga 1651, P. B., "F", Capital; Silvia Laura Muratore, argentina,casada, de 21 años, comerciante, D.N.I. 18.260.299 y Edgardo Esteban Muratore, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D. N.I. 18.152.705, estos últimos domiciliados en Rafael Obligado 1876, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/10/88. Denominación: "GONZALEZ MORON Y ASOCIADOS S.R.L" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con Sede social en Azcuénaga 962, piso 8, depto. "B". Objeto: Diseño gráfico, producción y venta de estuches, cajas, envases y artículos publicitarios. Impresión, diseño gráfico, producción, distribución y venta de revistas, folletos y boletines. Diseño y venta de publicidad en medios gráficos, radiales y televisivos. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio, Capital Social: ₳ 4.000,- Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por todos los socios, con el cargo de gerentes, quienes por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 46.937

HIGH FIDELITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 15/7/1983, se resolvió, Primero: Que el señor Oscar Von Baczko, ceda, venda y transfiera las 100 cuotas que le pertenecen en la sociedad, valor nominal $a 10 cada una, a los señores Santiago Bosco y Armando Santiago Bosco, por partes iguales y a su valor nominal o sea 50 cuotas a cada uno. Buenos Aires, febrero 17 de 1989.

El Socio
Nº 41.720

IMPRESORA FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Rubén Alberto Rodríguez Arijón, argentino, comerciante, nacido el 8 de enero de 1940, con L. E. Nº 4.306.200, casado, domiciliado en Avda. Güemes 779, 5º piso, Dto. 19, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Miguel Angel Martínez, argentino, comerciante, nacido el 17 de junio de 1959, con D.N.I. Nº 13.264.243, soltero, domiciliado en Tacuari 1288, Capital Federal; Carlos César Cavalli, argentino, industrial, nacido el 9 de julio de 1947, con D.N.I. Nº 7.606.316, casado, domiciliado en Perú 1216, 3º Piso, Dto. "C", Capital Federal y Virginia Norma Cavalli, argentina, industrial, nacida el 5 de octubre de 1944, con L.C. Nº 4.886.264, casada, domiciliada en Perú 1216, 3º Piso, Dto. "C", Capital Federal, 2) Por documento privado de fecha 8 de noviembre de 1988, 3) Impresora Federal S.R.L., 4) Matanza 3056, Capital Federal, 5) Impresión de formularios continuos, discontinuos y valores, compra, importación, exportación y comercialización de accesorios de computación en general y software, efectuando sus actividades por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Australes 30.000.-, dividido en trescientas cuotas de cien australes cada uno, 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, 9) Miguel Angel Martínez, Carlos César Cavalli, Rubén Alberto Rodríguez Arijón y Virginia Norma Cavalli en forma indistinta con el cargo de Gerentes, 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 41.758

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Pública del 1/2/89, los socios de "INSTRUMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron la prórroga de vigencia del contrato social y modificaron la forma de actuación de la gerencia, reformando los arts. 3 y 5 de dicho contrato. Modificación. Duración: 13 años contados desde el 5/2/1979. Administración y Representación legal: Serán ejercidas con el cargo de gerentes por los socios Normando Mercer y Guido Alfredo Solfori, quienes obligarán a la sociedad firmando indistintamente. Los Socios.

El Apoderado
Nº 41.717

MARJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27/7/1988. Socios: Jorge Domingo Gazoni, argentino, casado, contratista de obra, casado, nacido el 31/1/1950, D.N.I. 7.836.575, y Manuel Marcial Gazoni, argentino, casado, nacido el 17/2/1929, L.E. 5.559.398 contratista de obra, ambos domiciliados en Juncal 1136 Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARJOR S. R. L.". Domicilio Social: Lavalle 150 piso 6º dep. "F" Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de viviendas, edificios, countrys, plantas industriales, estructuras metálicas, o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; la ejecución de proyectos, dirección y administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura y/o ingeniería, sean públicas o privadas, pudiendo a esos efectos la sociedad utilizar los servicios profesionales debidamente habilitados e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, incluso las que se relacionen con la ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres años. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 41.703

R. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14/2/89; Gerardo Ricciardone, italiano, casado, 66 años, comerciante, CI. 3.996.919, Lavalle 602, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y María Colomba Rotonda de Ricciardone, italiana, casada, comerciante, 64 años, C.I. 8.136.900, Lavalle 602, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; "R. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Pacheco de Melo 2668, piso 1º C, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artefactos, equipos, artículos electromecánicos, electrónicos y de iluminación, sus partes, repuestos y accesorios, materiales eléctricos y artículos de electricidad en general, y toda otra actividad conexa; ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 41.811

TECNOTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Hernán Guiraud, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.113.357, nacido el 1/10/49, domiciliado Crisólogo Larralde 2352, Planta Baja "3" Cap. Federal: Eugenio Gabriel Bergoglio, argentino, soltero, ingeniero, DNI. 12.248.161, domiciliado en Francisco Madero 695, Morón, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 30/1/58 y Carlos Alberto Savransky, casado, argentino, arquitecto, DNI. 11.528.814, nacido el 31/7/55, domiciliado en Gallo 1634, Piso 9º "A" de Capital Federal. Constitución: Acto Privado del 20 de febrero de 1989. Denominación: TECNOTEN S. R. L. Domicilio: Manuela Pedraza 5164. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Ejecución de Obras de Construcción, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados, para viviendas en general, oficinas y empresas. A tales efectos podrá realizar la dirección, administración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, pudiendo ser los mismos civiles o industriales. Para ello podrá dedicarse a la fabricación y producción de muebles en general, así como también a la compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos relacionados directa o indirectamente con cualquier etapa de la explotación indicada, así como podrá encarar otras actividades o negocios anexos derivados o vinculados a los que constituyen su objeto principal. Capital: ₳ 12.000; divididos en 12.000 cuotas de un austral valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sean ₳ 4.000 cada uno de ellos. Administración: La Administración, Representación legal y uso de la Firma Social, estarán a cargo, en forma conjunta, de dos cualesquiera de los socios Gerentes. Quedan nombrados Gerentes los socios: Eugenio Gabriel Bergoglio; Carlos Alberto Savrasnky y Hernán Guiraud, los que quedan nombrados Gerentes por el término de duración de la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada
Nº 41.687

TIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14/2/1989. Socios: Eduardo Víctor Gutiérrez Cabello, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/8/1950, D.N.I. 8.503.804, domiciliado en Circuns. IV sección 6º manzana 5 casa 12 Ciudad Gral. Martín Güemes, Pcia. de Bs. As.; Enrique Rodolfo Pesat, argentino, casado, nacido el 2/4/1955, médico, D.N.I. 11.912.997, domiciliado en Pasaje La Huerta 6806 Cap.; Jorge Rubén Pesat, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/1/1965, D.N.I. 17.753.317, domiciliado en Valentín Alsina 1999 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., y Gabriel Gustavo Carquejeda Román, argentino, soltero, médico, nacido el 22/2/1957, D.N.I. 12.966.435, domiciliado en Monroe 5876 Dep. 2 Cap. Denominación: "TIEM S.R.L.". Domicilio Social: Coronel Ramón L. Falcón 6907 piso 1º Of. 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicio móvil de terapia intensiva y emergencia médicas y otros servicios auxiliares relacionados con esta actividad. Capital Social.: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno de los dos socios gerentes con uno cualquiera de los otros socios no gerentes en forma conjunta, siendo elegidos dos gerentes con mandato por 5 ejercicios. Se designan Gerentes: Eduardo Víctor Gutiérrez Cabello y Jorge Rubén Pesat. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 41.704

3 JOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22/11/1988. Socios: Joaquín Santos Aran, argentino, agricultor,

nacido el 28/8/1926, casado, D.N.I. 5.342.592; Joaquín Esteban Aran, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 30/8/1953, D.N.I. 10.825.248, y José María Aran, argentino, casado, agricultor, nacido el 30/11/1956, D.N.I. 12.591.228, todos domiciliados en Colón 59 piso 6º Dep. "A" de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "3 JOTAS S.R.L.". Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 2239 piso 5º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o bien asociada con terceros a la explotación y producción relacionada con la actividad agropecuaria y sin que la enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa, se incluye la compraventa de campos y demás inmuebles rurales y/o arrendamiento de los mismos, elaboración y comercialización de insumos agropecuarios; compra venta de maquinarias agrícolas; acopio y comercialización de cereales y oleaginosos, comercialización de haciendas lanas y cualquier otro fruto o producto de la actividad agrícola-ganadera. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá tomar préstamos para financiera sus actividades, como así otorgar créditos a terceros utilizando al efecto capital propio de la sociedad. Se excluyen del objeto toda actividad como asegurador o las que requieran el ahorro público. Capital Social: Australes treinta mil. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios actuando de la siguiente forma: la firma de uno cualquiera de ellos en forma indistinta, salvo para los actos de disposición en los que serán necesarias las firmas de los tres socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
Nº 41.755

YVOIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Escritura Nº 21 del 26/1/89, ante el Escribano Jaime H. Molinari, modificó su Contrato Social, en virtud de que el socio Eid Totah, cedió y transfirió las dos cuotas de capital que le corresponden en la Sociedad a Isabel Solange Sylvie Totah. La cesión se realizó por el precio de ₳ 500. Por tal motivo las únicas socias; doña Solange Barki de Totah e Isabel Sylvie Totah, francesa, soltera, DNI. 92.007.463, nacida el 15/12/66, empresaria, domiciliada en Juez Tedin 2727 de Capital Federal; modifican la cláusula 4a. del Contrato Social, de la siguiente manera: Cuarta: El Capital es de ₳ 200; dividido en 20 cuotas de diez australes valor nominal, cada una, integradas en la siguiente proporción: Solange Barki de Totah: 18 cuotas, que representan ₳ 180 y la socia Isabel Solange Sylvie Totah: 2 cuotas, que representan ₳ 20.-

La Apoderada
Nº 41.689

— ACLARACIONES —

TELECOM-MAS S. R. L.

En la edición del 21.10.88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: Socios:..., domiciliado en Zapila 2675 5º "C" Capital

DEBE DECIR: Socios:..., domiciliado en Zapiola 2675 5º "C" Capital

DONDE DICE: Telecon-Mas S. R. L.

DEBE DECIR: Telecom-Mas S. R. L.

e. 27/2 Nº 12.632 v. 27/2/89

INGENIERIA EN SISTEMAS S. R. L.

En la edición del 21.10.88 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Titulo:

DONDE DICE: Ingenieria en Sitemas

DEBE DECIR: Ingenieria en Sistemas

e. 27/2 Nº 13.041 v. 27/2/89

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

JERALCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 27.1.89 y escritura pública 31 del 16.2.89 Esc. Norberto Juan reformó art. 4º del estatuto: Capital Social ₳ 10.000 dividido en capital comanditado ₳ 1.000 perteneciente al socio comanditado Enrique Grynblat, con diez mil votos, y capital comanditario ₳ 9.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y ₳ 0,10. Integración con "Ajuste Global Cuenta Capital" del Balance 30.6.84 aprobado en la referida asamblea. Socio comanditado.

El Abogado
Nº 41.726

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

La Sala IIIª de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo cita y emplaza a los herederos de don FLORENCIO MARIANO PEREZ, en los autos "PEREZ, FLORENCIO MARIANO s/ jubilación" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989
Alberto M. Piacenti, secretario.
e. 27/2 Nº 328 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a presentarse en autos "BOSCH, Alcides s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a ALCIDES BOSCH. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/2 Nº 36.470 v. 27/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital, en autos "SILVEIRA BANDERA CARMEN LAURA c/ MARTINEZ FERNANDEZ JORGE ALEJANDRO s/ Nulidad de matrimonio", cita y emplaza a don Jorge Alejandro Martínez Fernández, C. I. R. O. Uruguay Nº 1.087.890, para que tome intervención en autos en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.694 v. 28/2/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber en autos "TORNADU COLETTI, MARIO ROBERTO y MAZA de TORNADU COLETTI, CATALINA ELISABETH s/ Divorcio Art. 67 Bis Ley 2393" que: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1989. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado, manifestado a fs. 33, dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y en virtud de lo prescripto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértase la separación personal decretada a fs. 11 en divorcio vincular con los efectos dispuestos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Eduardo J. Cárdenas, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 27/2 Nº 46.936 v. 27/2/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados "DRAGONETTI, Dora c/ ACOSTA PIMENTEL, Saturnino s/ autorización para venta de bienes", cita en los términos de los arts. 145, 146, 147 y 343 y concs. del Cód. Procesal, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho Saturnino Acosta Pimentel bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/2 Nº 46.926 v. 28/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a Alfonso Serapio Crespo para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "CRESPO CLELIA PETRONA c/ CRESPO ALFONSO SERAPIO s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 27/2 Nº 46.942 v. 28/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a doña NORA ESTELA MENDEZ para que se presente a estar en derecho en los autos: "MERCADO, Carlos Alfredo c/ MENDEZ, Nora Estela s/ divorcio", bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 27/2 Nº 46.933 v. 28/2/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/2 Nº 329 v. 1/3/89

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ANGELICA SCRIBANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 27/2 Nº 330 v. 1/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RIAL JOSE MARIA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 27/2 Nº 331 27/2/89

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en los autos: "LLOYDS BANK s/ Hallazgo", ordena publicar el presente por dos días en tres veces con intervalos de treinta días cada vez, a fin de que comparezca quien se considere con derecho sobre los bienes hallados: Dos láminas de u$s 1000 cada una Nº 2.649.303 y Nº 274.602 cupón 13 vto. 15/8/88 Adherido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.807 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "RECCHIA HNOS. S. R. L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se discutirá y votará el acuerdo propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, la presente postergación no implica la de los plazos indicados por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/2 Nº 41.809 v. 3/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica y hace saber por un día en autos "DAYAN de TOTAH, LILIANA s/ Quiebra" s/ Incidente de Calificación de Conducta", Expte. Nº 16.298, que con fecha 21 de setiembre de 1988 se ha calificado la conducta de la señora Liliana Silvia Dayan de Totah, Cédula de Identidad Nº 6.091.300, de culpable y fraudulenta. Publíquense por un día sin previo pago de acuerdo con lo previsto por el art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 332 v. 27/2/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ FERRONI, RICARDO s/ Ordinario", Expediente Nº 42.722, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por cuatro días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado Ferroni, Ricardo, se notifique de la sentencia de primera instancia dictada con fecha 28 de agosto de 1987 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. Por todo ello y disposiciones legales citadas, Fallo: haciendo lugar a la demanda en forma sustancial y en consecuencia, condeno a Ricardo Ferroni a pagar al Banco del Acuerdo S. A. dentro del término de diez días la suma de Australes cinco con 99 centavos, incrementada para reparar la depreciación monetaria a partir de las fechas señaladas supra y hasta el efectivo pago conforme a las pautas del fallo "UCELLO" (LL 1977-B-151), con más intereses a la tasa del 15 % anual (cap. 5º). Impongo las costas a la demandada. Practico las siguientes regulaciones de honorarios sobre la base patrimonial mencionada en el capítulo 7º. Y computando el cumplimiento de dos de tres etapa (s) arancelaria (s) del juicio ordinario, como así el grado de complejidad técnica de la materia; 1) Al letrado y apoderado inicial de la actora, Dr. Samuel C. Alacid, en el 5,6 % de la base; 2) A los letrados y apoderados posteriores Dres. Silvia A. Salguero de Viltard y Roberto A. Rigo, conjuntamente, en el 5,6 % (arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 38 del arancel) 3) A la perito contadora Amalia Mild, el 4 % (art. 3º Dec. Ley 16.638/57). Los emolumentos deberán ser abonados a los cinco días de quedar firme la respectiva liquidación. Notifíquese por Secretaría a las partes y profesionales. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 27/2 Nº 41.695 v. 2/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos: "SERVIACERO S. A. c/ TERMOACUSTICA S. A. s/ Ordinario", notifica en lo pertinente la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 1988 (...) no habiendo la demandada tomado intervención en autos, pese a estar debidamente notificada a fs. 73, declárasela rebelde. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez". Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 27/2 Nº 41.770 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por este medio al señor Osvaldo Bortnik, que en los autos caratulados "RUIZ LUQUE MIGUEL c/ BORTNIK OSVALDO y/o Civilmente resp. s/ Sumario", se ha dictado sentencia con fecha 15 de febrero de 1988 la que en su parte pertinente dice: "Y Vistos ... y Considerando ... Fallo: Rechazando la demanda, con costas. Precisado el monto del proceso conforme a normas arancelarias se practicarán las regulaciones de honorarios pertinentes. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez". Publíquese por dos días.
Secretaría, 24 de noviembre de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 27/2 Nº 46.925 v. 28/2/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º en autos: "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MASSEI, Enrique y Otros s/ Prendario", cita a Enrique Massei, Libreta de Enrolamiento Nº 8.069.833 para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el término de diez días, bajo el apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en La Nación.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.729 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º en autos: "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MASSEI, Enrique y Otros s/ Prendario", cita a Enrique Massei, Cédula de Identidad Nº 3.799.373 para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el término de diez días, bajo el apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en La Nación.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.713 v. 28/2/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — SAN ISIDRO—

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, San Isidro, hace saber por dos días a DANIEL RAUL JOSE PISCICELLI que en autos que le ha promovido Eduardo Luis Kennel por cobro, por resolución del 26 de noviembre de 1986 se le ha dado por perdido el derecho de contestar la demanda y ha sido declarado rebelde, efectivizándose a su respecto el apercibimiento del art. 59 del C. P. C. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Isidro, 31 de octubre de 1988.
Carlos A. Ruiz, secretario
e. 27/2 Nº 41.713 v. 28/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a Pagliano Hnos. S. A. C. I. y F. para que comparezca en el juicio: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ CAVALLI HNOS. EMBRAGUES S. A. y Otros s/ Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días a estar en derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Roberto C. Muzio, secretario.
e. 27/2 Nº 46.909 v. 27/2/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal,

en los autos caratulados: "GOLDFARB, Benjamín s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 163.718/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDFARB, Benjamín, matrícula 4.395.388, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDFARB, Benjamín, M. I. Nº 4.395.388, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 138 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MARJA, Ruth s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.144/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARJA, Ruth, matrícula 17.367.958, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MARJA, Ruth, M. I. 17.367.958, clase 1957". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 141 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROSENSZAJN, Julio Ariel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.097/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROSENSZAJN, Julio Ariel, matrícula 11.803.088, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ROSENSZAJN, Julio Ariel, M. I. 11.803.088, clase 1953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 144 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MINOND, Silvio Elias s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.231/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MINOND, Silvio Elias, matrícula 6.860.912, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MINOND, Silvio Elias, M. I. 6.860.912, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 147 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HERSZENHOR, Julio Felipe s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.800/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HERSZENHORN, Julio Felipe, matrícula 4.074.774, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de HERSZENHORN, Julio Felipe, M. I. 4.074.774, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 150 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERMAN, Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.226/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERMAN, Carlos Alberto, matrícula 10.200.482, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BERMAN, Carlos Alberto, M. I. 10.200.482, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 153 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MUSZKATBLAT, Susana Raquel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.140/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MUSZKATBLAT, Susana Raquel, matrícula 12.757.163, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MUSZKATBLAT, Susana Raquel, M. I. 12.757.163, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 156 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBINOVICH, Alberto s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.856/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBINOVICH, Alberto, matrícula 4.616.815, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RUBINOVICH, Alberto, M. I. 4.616.815, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 159 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GAIVIRONSKY, Claudio Daniel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 163.896/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GAIVIRONSKY, Claudio Daniel, matrícula 12.451.803, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Claudio Daniel GAIVIRONSKY, M. I. 12.451.803, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 162 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SINGER, Rosa s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.899/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SINGER, Rosa, matrícula 0.120.536, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SINGER, Rosa, M. I. 0.120.536, clase 1927". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 165 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JABLONOVSKIY, León s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.977/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JABLONOVSKIY, León, matrícula 4.345.149, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo JABLONOVSKIY, León, M. I. 4.345.149, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 168 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOBERMAN, Raquel s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.689/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUBERMAN, Raquel, matrícula 3.324.024, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUBERMAN, Raquel, M. I. 3.324.024". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 171 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FRIEDLANDER, Alicia Miriam s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.270/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FRIEDLANDER, Alicia Miriam, matrícula 11.040.345, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FRIEDLANDER, Alicia Miriam, M. I. 11.040.345". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral
e. 27/2 Nº 174 v. 27/2/89

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOHM, Karen s/ Rehabilitación y reincorporación al padrón electoral (art. 4º - ley 23.059)". Expte. Nº 153.388/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOHM, Karen, matrícula 16.962.916, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BOHM, Karen, M. I. 16.862.916, clase 1962". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, Secretario Electoral
e. 27/2 Nº 177 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/89 - Vence: 1/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.2.89	MARIA GRACIA CACACE DE ROMANO	40.879
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.2.89	ROSA PROPATO VDA. DE PATERA	41.590

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	10.2.89	LUCIA DE LLANO	46.874
6	11	Hugo Carrillo	15.2.89	CERMIDO MARIO FERLINI	46.903
6	12	Hugo Carrillo	17.2.89	RAMIRO LANZOS O LANZOS REGUEIRO	41.609
7	14	María O. Bacigalupo	14.2.89	SEGUNDO LORENCES Y CARMEN FERNANDEZ DE LORENCES	46.892
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.12.88	AMANDA INES ARNSTEDT O ARNSTEDT DE SEMINO	46.899
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.2.89	CELIA IGNACIA ZIGNAGO O ZIGNAGO DE SCAVUZZO	41.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.2.89	GENEROSA ELVIRA RAMA O RAMA VDA. DE SANTANNA	41.589
10	20	Marcela Eiff	17.2.89	MARIA DOMINGA ABATE DE GENOVESE	46.883
11	21	Julio Campos	15.2.89	CUTELLO CAYETANO ROBERTO	46.884
11	21	Julio Campos	3.2.89	JOSE STACHURSKI	46.885
11	22	María Isabel Benavente	14.2.89	ABRAHAM TAUBER	41.681
13	25	Ernesto Lucchelli	17.2.89	ROBERTO LUIS LARA	46.872
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.2.89	AURORA FERNANDEZ DE RAMOS	46.876
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	HECTOR NORBERTO VILAR	46.886
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.12.88	JOSE CORABI	45.188
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.2.89	JUAN ESCUREDO	41.677
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	ROSA BOYERAS DE NAVEDO	46.897
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	JOSE ANTONIO GOMEZ	41.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.2.89	MARIA TERESA OSSO	41.644
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.12.88	NESTOR GOMEZ SARAVIA	46.869
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.2.89	VICTORIA FRANCISCA CARMELA DATO	46.890
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.12.88	ELBA ELENA SARA ANTEQUEDA	46.871
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	LUISA NITZ DE RICOVER	46.875
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.2.89	PADIN VALLE VDA. DE IGLESIAS AMALIA	41.601
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.2.89	JOSE LUIS ZEMBO	41.678
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.2.89	MARGARITA BAIMA VDA. DE COSTA	46.887
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	HERIBERTO BENGER	46.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	FERRUCCIO NANNEI	46.895
25	50	Héctor Enrique Pena	23.11.88	SANTIAGO BARBIERI	46.894
25	50	Héctor Enrique Pena	13.2.89	ANA JUANA GIUSTOZZI	41.665
26	52	María Cecilia Albores	3.2.89	MARGARITA CARMEN LANZA VDA. DE D'AMORE	46.889
26	52	María Cecilia Albores	9.11.87	MARIA ZAKNIC VDA. DE LOMURNO	41.685
27	54	Juan Manuel Converset	13.2.89	YOLANDA MARIA GRACIA LADDAGA	46.191
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.2.89	JOSE RODRIGUEZ	46.893
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.2.89	HUGO RENE TAPIA GOMEZ	46.898
29	57	Vilma G. Greco	29.12.88	ALFIO BUZZURRO	41.593
29	57	Vilma G. Greco	30.12.88	RICARDO PLOU	41.664
30	59	Santiago González Balcarce	23.3.81	FRANCISCA AMLIA GARCIA DE GIACOSA	46.902
30	59	Santiago González Balcarce	7.2.89	SARA BEATRIZ LUCERO DE MANZO	41.651
30	60	José M. Perrone	23.11.88	PETRONA GABRIELA GARIN DE GOMEZ	41.662
30	60	José M. Perrone	14.11.88	JUANA ISABEL PUSSACQ LABORDE DE CRESTA	46.870
78	108	Luis de Preindlsperg	17.2.89	BRACHT ALFREDO FEDERICO	41.599

e. 27/2 Nº 32 v. 1/3/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

ACTIVO

CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES

1 — Muebles y útiles administrativos	A 20.200.-	
2 — Biblioteca (libros)	A 5.700.-	
3 — Existencias varias	A 3.700.-	A 29.600.-

Capitulo II — EFECTIVO

1— Caja	A 2.011,70.-	A 2.011,70.-
TOTAL		A 31.611,70.-

PASIVO

Capitulo I — FONDOS SOCIALES

Patrimonio social	A 31.611,70.-	
TOTAL		A 31.611,70.-

DEBE

Gastos generales de administración

1.— Alquileres	A 3.928,28.-	
2.— Impuestos	A 516,50.-	
3.— Gastos renovación contrato de alquiler	A 950,00.-	
4.— Gastos arreglo y refacción local	A 2.010,00.-	
5.— Mantenimiento Sede Central	A 555,00.-	
6.— Cafetería	A 1.059,40.-	
7.— Papelería	A 200,75.-	
8.— Gastos Bancarios	A 373,26.-	
9.— Créditos	A 10.000,00.-	A 19.593,19.-
101.— Propaganda	A 12.918,32.-	
102.— Impresión boletas electorales	A 160.000,00.-	
103.— Gastos específicos campaña electoral	A 1.163,17.-	
104.— Viáticos y gastos de traslado	A 8.965,00.-	A 183.046,49.-
		A 202.639,68.-
Superavit		A 2.011,70.-
		A 204.651,38.-

HABER

Contribuciones afiliados	A 16.426,00.-	
Contribuciones extraordinarias	A 11.308,00.-	
Ingreso actividades artísticas, etc.	A 941,00.-	
Aporte por votos	A 15.625,60.-	
Aporte para impresión de boletas	A 150.350,78.-	
Crédito	A 10.000,00.-	A 204.651,38

ANEXO

INVENTARIO

Muebles y útiles administrativos		A 20.200.-
Escritorios (3)	A 3.000.-	
Sillas (45)	A 4.500.-	
Biblioteca (2)	A 4.000.-	
Estanterías	A 2.000.-	
Mesa Madera (2)	A 1.400.-	
Artefactos iluminación	A 700.-	
Archivo	A 1900.-	
Ficheros (3)	A 2.700.-	
Biblioteca		
190 libros autores diversos	A 5.700.-	A 5.700.-
Existencias varias		A 3.700.-
Vajilla	A 1.500.-	
Envases gas envasado	A 600.-	
Resmas papel y papelería	A 1.600.-	

COMISION REVISORA DE CUENTAS

LORENZO, Adela
GOMEZ, Héctor Raúl
BURGOS, Felipe

e. 27/2 Nº 333 v. 27/2/89

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Tucumán

A) CONVENCION PROVINCIAL

I — Por el DEPARTAMENTO CAPITAL

1 — FERNANDO LOPEZ DE ZAVALIA
2 — CARLOS BRUCHMANN
3 — CESAR DEL BLANCO
4 — SALVADOR ANADON
5 — SILENIO PUERTAZ GONZALEZ
6 — MARIA C. G. DE OLAYA GARCIA
7 — CARLOS VACA HANSEN
8 — CARLOS DIAZ LOPEZ
9 — MARIA E. VILLALOBOS DE GALLO
10 — ENRIQUE SANCHO MIÑANO
11 — JUAN MULET
12 — ELVIRA FRIAS SILVA de BUSTOS
13 — RAUL REINOSO
14 — ELIAS DARUICH

II — Por los DEPARTAMENTOS

1 — Lules: JULIO CHAMA
2 — J. B.Alberdi: CARLOS NUÑEZ
3 — Chicligasta: A. DAPELUSNIK
4 — Simoca: ROBERTO ALBORNOZ
5 — Trancas: PATRICIO PAZ ZAVALIA
6 — Famaillá: CECILIA SOSA
7 — Burruyacú: MARIA C. SIMOE
8 — Monteros: MARIA F. FARALLE
9 — Tafí Viejo: RAUL HASKOUR
10 — Aguilares: GUIDO M. TERAN
11 — Tafí del Valle: GONZALO M. PAZ
12 — Leales: RAMON L. VALLEJO
13 — Yerba Buena: CARLOS MINIGIO
14 — Cruz Alta: ANGEL MAZZARA
15 — La Cocha: MIGUEL MARTINEZ
16 — Graneros: JOSE A.CAMBULE

B) JUNTA PROVINCIAL

Presidente	ANTONIO DOMINGO BUSSI
Vice-Presidente 1º	ALBERTO GERMANO
Vice-Presidente 2º	JULIO MORA
Secretario	EMILIO GRAÑA
Tesorero	MIGUEL ELIAS
Vocal 1º	OSCAR PAZ
Vocal 2º	EUSEBIA J. DE SOSA
Vocal 3º	OSCAR AHAD
Vocal 4º	JORGE UASUF
Vocal 5º	DANTE DIAMBRA
Vocal Suplente 1º	LUIS JOSE BUSSI
Vocal Suplente 2º	RAUL TOPPA
Vocal Suplente 3º	REINALDO BRAVO
Vocal Suplente 4º	MARTIN E. BLASCO
Vocal Suplente 5º	FLORENCIO CARO

C) TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidente	JULIO C. ALVAREZ SURIANI
Vocal 1º	LUIS BADESSI
Vocal 2º	EDUARDO MARTINEZ
Vocal Suplente	LEON LOHEZIC
Vocal Suplente	AMADO YAPUR

D) JUNTA ELECTORAL

Presidente	FAUSTO FOLQUER
Vocal 1º	JOSE MALASPINA
Vocal 2º	HUMBERTO HELUANE
Vocal Suplente	AUGUSTO AVELLANEDA
Vocal Suplente	OSCAR CARAM

E) COMISION FISCALIZADORA

Presidente	HORACIO IBARRECHE
Vocal 1º	RAMON N. ARNEDO
Vocal 2º	GERARDO GARCIA
Vocal Suplente	ALBERTO ASFOURA
Vocal Suplente	CARLOS MORENO

F) JUNTAS DEPARTAMENTALES

1 — Por el DEPARTAMENTO CAPITAL

Presidente	OSCAR PAZ
Vice-Presidente 1º	JULIO ZAGARESE
Vice-Presidente 2º	ROQUE CABRAL
Secretario	ROGELIO BENITEZ
Pro-Secretario	ALBERTO ARAOZ
Tesorero	CARLOS ENRIQUE MORENO
Pro-Tesorero	JORGE IRAMAIN
Vocal 1º	J. PAILLO
Vocal 2º	SERGIO ROBERTO CUELLAR
Vocal 3º	JOSE FELIX VILLALVA
Vocal 4º	RICARDO P. BRANDAN

2 — Por el Departamento TRANCAS

Presidente	MARCELO PAZ
Vice-Presidente 1º	JUAN ANTONIO TOLA
Vice-Presidente 2º	PATRICIO PAZ
Secretario	MANUEL GALINDO
Pro-Secretario	FRANCISCO GUANCA
Tesorero	RODOLFO CACERES
Pro-Tesorero	ERNESTO ATIM
Vocal 1º	MARCELO MARTIN
Vocal 2º	OSCAR LINARES
Vocal 3º	ERNESTO VALLEJO
Vocal 4º	LUIS ARROYO

3 — Por el Departamento TAFI VIEJO

Presidente	RUBEN MARIO BOCANERA
Vice-Presidente 1º	ALDO LECHESSE
Secretario	MARIO NOGUERA
Pro-Secretario	MATIAS GONZALEZ
Tesorero	JOSE SAA LOPE
Vocal 1º	TIMOTEO SARAPURA
Vocal 2º	HUGO BOCANERA
Vocal 3º	DELIA THILLOIS
Vocal 4º	RAUL V. LOPEZ

4 — Por el departamento YERBA BUENA

Presidente	MARCOS TOLEDO
Vice-Presidente 1º	TERESA AUGUSTINA L. P. DE VERMAL
Vice-Presidente 2º	PEDRO RODRIGUEZ
Secretario	MARIA A. QUINTEROS DE ARTIGAS
Pro-Secretario	JULIO MINIGIO
Tesorero	MARIA T. RODRIGUEZ
Pro-Tesorero	GLADYS F. RODRIGUEZ
Vocal 1º	JOSE MARIA GHIOTTO
Vocal 2º	ROBERTO ARGAÑARAZ
Vocal 3º	ALFREDO QUIROGA

5 — Por el Departamento LULES

Presidente	ANTONIO DIAZ FALCAU
Vice-Presidente 1º	MARIA E. VILLALOBO DE GALLO
Vice-Presidente 2º	CIRO DIAZ
Secretario	MARIA TERESA JUAREZ ALTAMIRANO
Pro-Secretario	MARTA DEL VALLE MORALES JIMENEZ
Tesorero	MIGUEL E. MARTORELL
Pro-Tesorero	JORGE E. DIAZ FALCAO
Vocales Titulares	VICTOR PABLO CANTON
Vocales Titulares	ESTELA TULIAN
Vocales Titulares	JUAN C DIAMANTE
Vocales Titulares	SARA TARASCIO
Vocales Suplentes	JUAN LORCA
Vocales Suplentes	MANUEL R. CHAVEZ
Vocales Suplentes	VICTOR L. MARTINEZ
Vocales Suplentes	ANTONIO PASEK

6 — Por el Departamento FAMAILLA

Presidente	CARLOS A. FERREYRA
Vice-Presidente 1º	JULIO H. FERREYRA
Vice-Presidente 2º	LUIS M. PEREZ
Secretario	RICARDO H. SORIA
Pro-Secretario	HECTOR LEANDRO FERNANDEZ
Tesorero	FIGMAR FOLKER SIMON
Pro-Tesorero	MARIA LUISA ACOSTA
Vocales	LUIS A. OBEID
Vocales	HUMBERTO HUERTA
Vocales	JOSE R. BULACIO
Vocales	JOSE H. HERRERA
Vocales Suplentes	MARTA DEL VALLE VILLAGRA
Vocales Suplentes	ANTONIO OBESO
Vocales Suplentes	HORACIO C. MEDINA
Vocales Suplentes	CLAUDIO RICARDO DIAZ PAEZ

7 — Por el Departamento MONTEROS

Presidente	CARLOS H. ALMIRON
Vice-Presidente 1º	ROBERTO A. CRUZ
Vice-Presidente 2º	ADELMO R. BUFFO
Secretario	JOSE LUIS DELGADO
Pro-Secretario	MABEL B. SALCEDO
Tesorero	ANGEL A. VAQUERA
Pro-Tesorero	JULIO C. VAQUERA
Vocales Titulares	MANUEL F. BOBADILLA
Vocales Titulares	JULIO C. ALBORNOZ
Vocales Titulares	OSCAR FARALLE
Vocales Titulares	JAIME TEJADA MORENO
Vocales Suplentes	JULIO A. FERNANDEZ
Vocales Suplentes	LUIS F. PACHECO
Vocales Suplentes	MARTA E. MARSILLI
Vocales Suplentes	ERNESTO G. CORRALES

8 — Por el Departamento CHICLIGASTA

Presidente	JULIO C. MORA
Vice-Presidente 1º	FRANCISCO LUCIANO SERRANO
Vice-Presidente 2º	ARMANDO DE LA FUENTE
Secretario	LUCIA TERESA ROMERA
Pro-Secretario	ROBERTO A. ORELLANA
Tesorero	ROBERTO R. SEPULVEDA
Pro-Tesorero	MANUEL ALE ABDALA
Vocales	LUIS A. CABEZAS
Vocales	FRANCISCO F. GERIA
Vocales	MARIA E. GARCIA
Vocales	JOAQUIN A. BACAS
Vocales	JUAN CARLOS ALE

9 — Por el Departamento RIO CHICO

Presidente	JOSE ENRIQUE MARTINEZ
Vice-Presidente 1º	FELICIANO GARCIA
Vice-Presidente 2º	JESUS FERNANDEZ
Secretario	HECTOR ROMERO

9 — Por el Departamento RIO CHICO

Pro-Secretario	LILIANA DRACNIZAREK
Tesorero	LUIS RIVAS
Pro-Tesorero	RICARDO LOBO FERNANDEZ
Vocales	AMADO A. HASMET
Vocales	JOSE A. REYNOSO
Vocales	FIDEL SALAS

10 — Por el Departamento JUAN BAUTISTA ALBERDI

Presidente	JOSE A. PELUFFO
Vice-Presidente 1º	JUAN C. NUÑEZ
Vice-Presidente 2º	JOSE A. GOZNE
Secretario	AMALIA SOBERON DE FUENTES
Tesorero	JOSE O. BORDONARO
Pro-Tesorero	CARLOS FUENTES
Vocales	GABRIEL V. ALVAREZ
Vocales	JOSE LUIS LUNA
Vocales	ROSA DEL V. LEAL DE ALVAREZ
Vocales	FRANCISCO ARMOYA

11 — Por el Departamento LA COCHA

Presidente	JULIO DE MINGO
Vice-Presidente 1º	JOSE C. BUSTOS SANCHEZ
Vice-Presidente 2º	EMILIO A. NELLY
Secretario	GUILLERMO J. AVILA GALLO
Pro-Secretario	ELIDA FARIAS DE RUFFINI
Tesorero	JULIA Y. KOPPETCH
Pro-Tesorero	HILDA DEL V. BUSTOS DE DIAZ
Vocales	ANTONIO D. SANCHEZ
Vocales	GONZALO DEL V. DIAZ
Vocales	MAXIMO R. PIZARRO
Vocales	ALBERTO A. ROSSA ROLLI

12 — Por el Departamento GRANEROS

Presidente	TIMOTEO JEREZ
Vice-Presidente 1º	JOSE A. CAMBULE
Vice-Presidente 2º	MARIO PIGA
Secretario	CIRA RIVADENEIRA DE ZELAYA
Pro-Secretario	JOSE DEL V. SAVINO
Tesorero	HUGO CANTELA
Pro-Tesorero	LUIS GRAMAJO
Vocales	ROQUE D. BRITO
Vocales	MARCOS LUIS GOMEZ
Vocales	LEONARDO RUIZ
Vocales	VICENTE LUCAS SAVINO

13 — Por el Departamento LEALES

Presidente	GABRIEL JUAREZ
Vice-Presidente 1º	AGUSTIN GARCIA FERNANDEZ
Secretario	MANUEL LUCAS
Pro-Secretario	PEDRO DIAZ
Tesorero	BALVIN MEDRANO
Pro-Tesorero	ANGEL F. SAPTIE
Vocales	AVELINO ROMANO
Vocales	MARGARITA GUZMAN
Vocales	JOSE SANTILLAN
Vocales	LEANDRO S. HERRERA

14 — Por el Departamento BURRUYACU

Presidente	GUILLERMO MONTILLA
Vice-Presidente 1º	PABLO AYALA
Vice-Presidente 2º	SARA LIA MASCANSINI
Secretario	ROSA DEL V. GOMEZ
Pro-Secretario	CAROLINA E. GARCIA
Tesorero	DANIEL Y. MERHEJ
Pro-Tesorero	LUIS V. NIEVA
Vocales	JUANA J. PRADO
Vocales	MARIA C. SIMOE

15 — Por el Departamento CRUZ ALTA

Presidente	JORGE AVILA
Vice-Presidente 1º	JOSEFINA DE CEBALLOS
Vice-Presidente 2º	CARLOS A. ARRIETA
Secretario	LUCRECIA SALVATIERRA DE PEREA
Pro-Secretario	DOMINGO REYES MARTIN
Tesorero	SUSANA BORQUEZ DE ERAZU
Pro-Tesorero	VICTOR LOPEZ
Vocales	ANTONIO JUAREZ
Vocales	AGUSTIN BIANCONI
Vocales	MARIA DE LOS ANGELES MEDINA
Vocales	ANGEL TREJO

16 — Por el Departamento SIMOCA

Presidente	ROBERTO H. ALBORNOZ
Vice-Presidente 1º	MOISES O. SQUENDEFE
Vice-Presidente 2º	HECTOR M. CURIA
Secretario	MYRIAN MARIA S. NADAL
Pro-Secretario	JOSE A. LUNA
Tesorero	JOSE R. MARUAN
Pro-Tesorero	MARIO O. FERNANDEZ
Vocales	OSCAR E. GONZALEZ
Vocales	RINA LIDIA VALLEJOS
Vocales	ELSA B. ALZAGA
Vocales	GENOVEVA ESPINOZA

17 — Por el Departamento TAFI DEL VALLE

Presidente	
Vice-Presidente 1º	LEON LOHEZIC
Vice-Presidente 2º	OTTO PAZ
Secretario	JOSE MANUEL PAZ
Tesorero	ESTEBAN QUIROZ
Vocales	ROSARIO CRUZ
Vocales	CLAUDIO HERRERA
Vocales	JORGE B. CHICO
Vocales	MAXIMO A. OLIMA

Benjamín Juan Cabot, secretario

e. 27/2 Nº 334 v. 27/2/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos "LUNA MERCADO AURORA, c/MAGALARES S.A., s/ESCRITURACION", Expediente Nº 32.901, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dos espléndidos lotes de terreno linderos, desocupados y en block; con frente a la calle Esmeralda Nº 1366/70, entre las de Arroyo y Avda. del Libertador, Capital Federal. Designados como lotes 11 y 12, de la Manzana "B", que en conjunto miden: 22,10 m. de frente al E., 35,89 m. en el costado N., 25 m. en el costado S.O. y 25,39 m. en el costado S.; con una Superficie de 677,03 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 33, Parcela 31 A. Matrícula 20-1859. Base: ₳ 143.795. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los mismos podrán visitarse libremente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretario.

e. 27/2 Nº 41.787 v. 1/3/89

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, Paraguay 1536, Piso 3º, comunica por dos días en el expediente Nº 173.117/86 "VILLANUEVA CELINA MARIA Y OTRA c/ LORENZO ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 3 de marzo de 1989, a las 10,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mitre, entre las de Belgrano y Castelli, al lado del Nº 137, de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, y que forma parte del Lote II de la Manzana 20 y se desgina en el plano que cita su título como Parcela 5c, de la Manzana: 36, que mide: 14,05 metros al frente S.E. por 14,25 metros de fondo. Superficie 221 metros cuadrados. Linda al S.E. con la calle Mitre, al S.O. con la parcela 5d; al N.E. con parte de la parcela 5a, y al N.O. con parte de la parcela 6a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I Sección: A. Manzana: 36. Parcela: 5c. Partida: 100.886. El citado Lote tiene entrada para coche y una pileta o espejo de agua, se halla desocupado y se puede visitar diariamente sin límite de horario por tratarse de un lote de terreno. Base de venta: Australes: treinta mil (₳ 30.000). Seña: 30 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. Adeudando Rentas de Bs. As. (F. 55-165, ₳ 840), (F. 56 ₳ 224,700) (F. 57 ₳ 58,840) (F. 58 ₳ 186,660) (F. 59 ₳ 274,750) (F. 60 ₳ 214,90). Deudas Municipales (F. 61 ₳ 3624,34) Deudas O.S.N. (F. 70 ₳ 2545,192). Se hace constar, que para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha de la subasta, hasta el efectivo pago según la valuación del índice de precios al consumidor. Se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 566 del Código citado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 ‰ al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 27/2 Nº 41.725 v. 28/2/89

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia Secretaría Unica Nro. 65 acargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "CARFINA COMP. FINANC. DE CONCESIONARIOS FIAT c/SASSI, LIONEL AMARFIL s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 205.959, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina año 1977, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº 761135; carrocería y/o bastidor marca Fiat Nº 0643326, uso particular, dominio Nº B 1.303.493, en el estado en que se encuentra en exhibición en La Rioja Nº 238 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: ₳ 9.500 (fs. 131). Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos (fs. 128 bis; 129 y 130) de deudas en Rentas por ₳ 678,15; ₳ 799,82 y ₳ 689,79 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario

e. 27/2 Nº 41.784 v. 28/2/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, sito en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES c/MANIMBE S.A. s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 185.036 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot año 1987 modelo 504 P U D 5 V motor Nº 570846; chassis Nº 8012553, dominio B 2.089.467, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, se halla en regular estado de conservación y posee una rueda de auxilio, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218

Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 51.200,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria
e. 27/2 Nº 41.794 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79, comunica por 2 días, en autos "JIMENEZ DE CORDERO M. A. c/DURAND J. J. s/EJEC. ALQ." 184673, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 2 de marzo a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un juego de living, compuesto de sofá dos cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados cuerina marrón. Modular de madera, dos cuerpos, uno de cuatro puertas y otro, con tapa volcable, 2 mt. de alto c/u., aproximadamente. Lámpara de vidrio, con aplicaciones, en bronce con pantalla. Heladera Siam, una puerta, color crema. Televisor de 14", blanco y negro. Hitachi, marca Kiku, chasis 76954, no funciona. Lavarropas Drean, semiautomático M605. Ventilador de pie FAET, M. 1059, brasilero, (paleta rota). Escritorio de madera con biblioteca adosada, tres estantes y cinco cajones. Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. Seña 30 %, Com. 10 %, efectivo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989
Antonio A. Cristófalo, prosecretario
e. 27/2 Nº 41.801 v. 28/2/89

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Higthon de Nolasco, Secretaría Unica Nº 82 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUQUE, HECTOR RAMON s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 10.885, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7245582; chassis marca Fiat (carrocería autoportante) Nº ZFA 128 A00 07059932 uso privado, dominio X 470.887, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, tiene cerradura rota, en regular estado de conservación, con detalles de pintura, el funcionamiento del motor no es ideal, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 40.205 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 49/50) de deudas en Municipalidad de Córdoba por ₳ 1546,11 desde el año 1984 2ª cuota hasta 1988 1ª cuota, con excepción de 1986 1ª cuota. Infracciones (fs. 51) no adeuda.

Buenos Aires, febrero siete de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria
e. 27/2 Nº 41.785 v. 1/3/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, sito en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUSSETTO, ERNESTO JOSE Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 13.038, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta/85 año 1986, motor marca Fiat Nº 7288724; chassis marca Fiat Nº 00006513, uso particular dominio X 521.509, el que conforme acta de secuestro de fs. 24 vta. posee radio pasa cassettes, rueda de auxilio,gato llave de ruedas, cubiertas con medio uso, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 7.551,50. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 39) que el vehículo no registra deudas en Municipalidad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, febrero 6 de 1989
Adrián F. del Federico, secretario
e. 27/2 Nº 41.782 v. 28/2/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., DE CONCESIONARIOS FIAT c/TORRETA JORGE A. Y OTROS s/EJEC. PREND." 7718/83, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 2 de marzo a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un televisor color marca RCA, modelo 2100, de 20". Radio grabador pasa cassettes, marca Sansei, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comis. 10 %, efectivo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Enrique C.Virto, secretario
e. 27/2 Nº 41.802 v. 28/2/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BEAUCHEF 295, c/CASTRO ROBERTO HUGO, s/EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS", Expte. Nº 100.229, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. Un buen local de venta, desocupado, con frente a la calle Beauchef esquina calle Guayaquil, con entrada exclusiva por Guayaquil Nº 401, Capital Federal. Sujeto al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 1, sito en la Planta Baja y Planta Sótano del inmueble calle Beauchef Nº 295 esquina Guayaquil Nº 401/407. La Planta Baja con una superficie cubierta y total de 34,35 m². La Planta Sótano con una Superficie cubierta de 29,67 m² superpuesta exterior de escaleras a común y total de 0,55, total por piso de 30,22 m²; o sea una superficie total para la Unidad Funcional de 64,57 m². Porcentual 6,14 %. Base: ₳ 33.600 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado; asimismo deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se adeuda por expensas comunes ₳ 3.874,02. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de marzo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989
Daniel F. Fognini, secretario
e. 27/2 Nº 41.786 v. 28/2/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. A.P.F.D. c/MARCLE, RODOLFO EDUARDO Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 183.179, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat de Industria Argentina, modelo 128 SE 1,3 año 1984 tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 7245/196; chassis marca Fiat Nº 7059365, uso privado, dominio X 498.262, el que conforme acta de secuestro de fs. 22, cuenta con rueda de auxilio, gato, llave rueda, radio, teniendo las 5 cubiertas en medio uso, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A5826. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 54) de que el bien no registra infracciones de tránsito pendientes de pago. Adeuda (fs. 53) ₳ 4.798,99 al 31/10/88 por Impuesto Automotores.

Buenos Aires, febrero 6 de 1989
Julio A. Auliel, secretario
e. 27/2 Nº 41.783 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "FINBER CIA. FINANC. S.A. c/CONSTRUAR S.A. Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 48.813, que el día 8 de marzo de 1989 a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno ubicado en el Partido de General Madariaga, paraje Valeria del Mar, designado en plano 39/11/59 como lote 4 de la Manzana 230 y mide 15 mts. al N. por 35 mts. de fondo con Superficie de 525 m². El mismo se encuentra ubicado sobre calle Cristóbal Colón s/n. entre las de Esparza y Loria. Deudas por impuestos: Inmobiliario fs. 135/138 ₳ 245,37. La venta se efectúa libre de ocupantes y sin construcción alguna. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4666,66; Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 16 de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario
e. 27/2 Nº 41.799 v. 28/2/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "PROVELAC S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 25.260, que el día 8 de marzo de 1989 a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: a) Un inmueble con frente a la calle Thames Nº 3144 entre las de Villegas y Salta, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 10 mts. de frente por 38 mts. de fondo, constando de: Planta Baja: Un galpón-depósito con oficina, baño y cuarto de vestir para personal, construido en mampostería y hormigón armado, totalizando aprox. 380 m². Primer piso: Amplio salón destinado para oficinas; cuarto de baño instalado; pisos de cerámica a continuación una vivienda que consta de: Dos dormitorios; comedor; cocina y baño. Superficie total cubierta en el piso de aprox. 140 m². segundo piso: un espacio tipo guardilla aprox. 15 m² y sobre sus fondos amplia terraza. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de asfalto y posee una línea telefónica, corriente eléctrica, gas y servicios cloacales. Todo en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 9; Parcela 28. La venta se realiza desocupado y ad-corpus. Base: ₳ 65.315,33. Seña: 10 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. b) A continuación se subastarán los bienes muebles, útiles y mercadería propiedad de la fallida, como ser: Máquinas de escribir y calcular, ventiladores, escritorios, armarios, ficheros, sillas, balanzas, estanterías, ácidos, alcoholes, detergentes, aceites, disolvente, pinturas para quesos, parafina, colorantes, escobas, escobillas, cepillos, jarras, frascos, probetas, guantes, botas, delantales, soda solway, bicromato de potasio, bicarbonato de soda y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % I.V.A. incluido en el precio de venta. En todos los casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 1, 2, 3, 6, 7 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Thames Nº 3144 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los bienes muebles y mercadería deberá ser abonado indefectiblemente el día 9 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 hs. únicamente en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al traslado, desarme, acarreo y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. La entrega de los bienes se efectuará en el lugar de la exhibición y en el estado en que se encuentren y sean exhibidos.

Buenos Aires, febrero 16 de 1989
Máximo Astorga, secretario
e. 27/2 Nº 41.798 v. 28/2/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ CLAUDIO S. c/MAGGIORINI CANDIDO ALBERTO Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 16.345 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 1989 a las 10 horas en el salón de ventas de Humberto I Nº 2042/46 de esta Ciudad, lugar donde se exhiben los días 3, 6 y 7 de marzo del correspondiente de 9 a 12 y 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Siete mil botones de nácar, importados; Tres mil gruesas de botones de sastre, conteniendo cada gruesa ciento cuarenta y cuatro botones, lineado 23; Un mil quinientas gruesas de botones, conteniendo cada gruesa ciento cuarenta y cuatro botones lineado 32; todos nuevos, de distintos colores y tamaños y dos equipos de aire acondicionado para frío, usados marca Fedders BGH funcionando. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y la entrega de los bienes es previo pago total.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989
Julio J. Peirano, secretario
e. 27/2 Nº 41.762 v. 28/2/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1989, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 27/2 Nº 41.732 v. 3/3/89

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos comunica que ha resuelto el día 8 de febrero de 1989, convocar a la Vigésima Novena Asamblea Ordinaria de Delegados a realizarse a partir del 3 de abril de 1989 a las 9 horas en la sede de la Colonia de Vacaciones de la entidad, sita en General Paz 762, de la Ciudad de Tanti, Provincia de Córdoba, conforme lo establecido en el artículo 42 del Estatuto Social y concordantes legales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los Compañeros Delegados por parte de la Comisión Directiva.
2º) Designación del Compañero Presidente de la Asamblea (artículo 47 del Estatuto Social)
3º) Designación de la Comisión de Poderes (artículo 47 del Estatuto Social)
4º) Análisis del Dictamen de la Comisión de Poderes (artículo 47 del Estatuto Social)
5º) Situación actual del gremio y marcha de la organización:
a) Informe de la gestión de la Comisión Directiva.
b) Informe de lo actuado ante el instituto de la obra social.
c) Informe del estado actual de la negociación paritaria.
d) Informe sobre el proyecto de documento sobre la privatización de Ferrocarriles.
e) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados: Fondo Compensador para Jubilados y Pensionados.

f) Rechazo de solicitudes de afiliación: Resolución de la Comisión Directiva (artículo 2 Decreto 467/88).

g) Normalización de la Seccional Santa Fe FCG. Belgrano: Resolución de Comisión Directiva. Informe del cuestionamiento efectuado ante el Ministerio de Trabajo.

h) Compraventas o Permutas de bienes inmuebles: Solicitud de consentimiento a la presente Asamblea para comprar, vender o permutar bienes inmuebles de distintas Seccionales a los fines de adecuarlas a sus necesidades conforme las disposiciones de recursos de la entidad (artículo 25 inciso g) del Estatuto Social.

6º) Memoria y Balance del año 1988 (artículo 42 del Estatuto Social).

7º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 20 del Estatuto Social)

8º) Despacho de la Vigésima Novena Asamblea Ordinaria de Delegados

9º) Clausura de la Vigésima Novena Asamblea Ordinaria de Delegados

Conforme artículo 42 del Estatuto Social adaptada al artículo 45 de la ley 23.551 conforme artículo 64 de la ley citada los Delegados de las respectivas Seccionales serán en la siguiente proporción:

1) De 10 a 50 afiliados: 1 Delegado
2) De 51 a 100 afiliados: 2 Delegados.
3) De 101 a 200 afiliados: 3 Delegados
4) De 201 a 300 afiliados: 4 Delegados
5) De 301 a 400 afiliados: 5 Delegados
6) De 401 a 500 afiliados: 6 Delegados

Conforme al artículo 12 del Decreto 467/88 en las Seccionales que se elijan más de un Delegado se aplicará el sistema proporcional D' Hont. Por Comisión Directiva de ASFA

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.771 v. 27/2/89

"K"

KINSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de setiembre de 1988.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio.

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.777 v. 3/3/89

"L"

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en Tucumán 359, Piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/88.

2º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones a directores y síndicos.

3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante el ejercicio.

4º) Fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.

5º) Elección de síndicos titular y suplente.

6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/2 Nº 41.513 v. 3/3/89

"M"

MAD-HELG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 18 y 19,00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1988.

2º) Pago honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.

3º) Reorganización del Directorio, determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 27/2 Nº 41.749 v. 3/3/89

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 3º Capital Federal el día 16 de marzo de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

5º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 27/2 Nº 41.530 v. 3/3/89

MUTUAL DEL PERSONAL DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION (MUPEDUC)

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la "Mutual del Personal de Educación y Justicia de la Nación" (MUPEDUC) conforme los artículos 19, 32, 33 y 39 del Estatuto Social convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados a efectuarse el 30 de marzo de 1989 a las 18 horas en el local sito en Callao 257, 5º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea realizada el día 19 de octubre de 1988

2º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de asamblea

La Comisión Directiva

e. 27/2 Nº 41.549 v. 27/2/89

"N"

NOVA SUR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.

2º) Consideración de la gestión del Directorio, tratamiento de los resultados del ejercicio.

3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.700 v. 3/3/89

"O"

ORGANIZACION CENTO
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en Uruguay 750, Piso 4º, "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/10/88.

2º) Distribución de resultados.

3º) Fijación del número de directores e integración del directorio.

4º) Modificación del art. 11 del Estatuto social a fin de prescindir de la Sindicatura.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se hace presente a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para inscribirse en el Registro de Asistencia en el domicilio indicado hasta el día 28/2/89.

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.693 v. 3/3/89

"R"

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 18 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables que establece la ley 19.550 con referencia a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987.

2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

e. 27/2 Nº 41.806 v. 3/3/89

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 9229)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1988.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Información sobre sociedades vinculadas.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio

El Presidente

e. 27/2 Nº 41.776 v. 3/3/89

SIDERINOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Siderinox S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1989 a las 16 hs. y de no reunirse quórum, a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525, su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988 y su destino.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.

4º) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la ley 19.550.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura

7º) Consideración del destino de los Resultados.

8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, Vélez Sársfield 1645, Capital Federal hasta el día 10 de marzo de 1989 inclusive, a las 17 horas.

El Directorio

e. 27/2 Nº 41.735 v. 3/3/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal. En el horario de 9,00 a 11,00 y 14,00 a 16,00, los Señores Accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 13 de marzo de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores para reemplazar a los miembros renunciantes.

2º) Designación de Síndicos para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora renunciantes.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/2 Nº 39.710 v. 3/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Marta Irma Camaño vende a Oscar Pedro Valloni, el negocio de comercio minorista, despacho de pan y masas, bombonería, sandwiches sin elaboración, sito en esta Capital, AV. ACOYTE Nº 695. Reclam. de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.789 v. 3/3/89

"H"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso, "4", Capital Federal, avisa que el señor Héctor Avila vende al señor Fernando Sánchez Durán el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 687, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.765 v. 3/3/89

"P"

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º B, Cap. avisa: Jesús Padín vende "Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la

Ordenanza 33.266 (B.M.15.419) A.D. 740.24" sito en PASCO 296 ESQUINA MORENO 2199 Capital a José Abelenda. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 41.810 v. 3/3/89

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROCOOP
Sociedad Anónima de ahorro para fines determinados

Comunica el resultado del 18 Acto de Adjudicación del Plan Hogar efectuado el 31 de enero de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora.

Referencias: G Grupo O: Orden S: Sorteo L: Licitación D: Lic. Desierta A: Lic. Adicional.

BA1004-25-S BA1004-018-LD BA1004-029-LD BA1005-020-S BA1005-016-LD BA1005-018-LD BA1006-009-S BA1006-019-LD BA1006-021LD BA1007-004-S BA1007-009-L BB1001-019-S BB1001-016-LD BB1001-018-LD BB1002-021-S BB1002-022-L BB1002-008-LD BB1002-015-LD BB1002-029-LD BB1003-029-S BB1003-003-L BB1003-010-LD BB1004-009-S BB1004-019-LD BB1004-020-LD BB1004-021-LD BB1005-004-S BB1005-002-L BB1005-027-LA BB1006-009-S BB1006-018-LD BB1006-019-LD BB1007-029-S BB1007-003-LD BB1008-009-S BB1008-014-L BB1009-004-S BB1010-004-S BB1010-003-L BB1010-010-LA BB1010-009-LD BB1011-004-S BB1011-009-LD BB1011-019-LA BB1011-020-LA BB1012-009-S BB1012-016-L BB1012-006-LA BB1013-004-S BB1013-005-S BB1014-004-S EA1001-009-S EA1001-010-L EA1001-030-LA EA1002-019-S EA1003-039-S EA1004-001-L EA1004-020-S EA1005-039-S EA1005-021-LD EA1006-009-S EA1006-019-LD EA1006-020-LD EA1007-039-S FC1001-019-S FC1001-020-LD FC1001-080-LD FC1002-080-S FC1002-046-L FE 1003-004-S FC1003-038-L FC1004-019-S FC1004-046-L FC1004-041-LA FC1005-009-S FC1005-067-L FC1005-019-LD FC1006-004-S FC1007-009-S FC1007-039-L FC1008-009-S FC1008-064-L FC1009-080-S FC1010-080-S FC1010-036-L FC1011-019-S FC1011-010-L FC1012-009-S FC1012-077-L FC1013-004-S FC1013-025-L FC1014-004-S FC1014-053-L FD1001-020-S FD1001-050-L FD1002-019-S FD1002-064-L FD1003-004-S FD1003-028-L FD1004-039-S FD1004-033-L FD1005-009-S FD1005-052-L FD1006-004-S FD1006-079-L FF1001-019-S FF1002-004-S FF1002-020-L FF1003-075-S FF1003-058-L FF1004-004-S FF1004-009-LD FF1005-009-S FF1005-077-L FF1006-039-S FF1006-064-L FF1007-009-S FF1008-009-S FF1008-055-L FF1009-004-S FF1009-064-L GH1001-009-S GH1001-050-L GH1001-036-LA GH1001-043-LA GH1002-091-S GH1002-029-L GH1003-009-S GH1003-058-L GH1003-031-LA GH1004-009-S GH1004-085-L GH1005-004-S GH1005-100-L GL1001-004-S GL1001-040-L GL1001-048-LA.

El Gerente
e. 27/2 Nº 41.790 v. 27/2/89

ARGHAM
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de distribución de cargos del 24/11/88, han sido designadas las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Gómez Muñóz; Vicepresidente: Marcelo Antonio Gómez; y Síndicos Titular y Suplente los Dres. Fernando Enrique Granda y Raúl Fernando Laballos, respectivamente.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.710 v. 27/2/89

AZULEJOS DECORADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1988, la Sociedad resolvió su Disolución de acuerdo al art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550, asumiendo su Directorio como Comisión Liquidadora, que queda integrada por Presidente Eduardo Alfonso Giorgi, Vicepresidente Ricardo Hugo Giorgi.

La Comisión Liquidadora
e. 27/2 Nº 41.708 v. 27/2/89

AZULEJOS DECORADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de enero de 1989, la Sociedad resolvió una distribución parcial anticipada (art. 107 Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en Av. Córdoba 487, 6º piso Of. K.

La Comisión Liquidadora
e. 27/2 Nº 41.709 v. 1/3/89

"B"

BANCO EXTERIOR
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Reunión de fecha 21/10/88, escritura pública del 19/12/88 ante la renuncia presentada por el Director Sr. Alvaro González Villate con motivo de su alejamiento del país, la Comisión Fiscalizadora, a efectos de resguardar el quórum estatutario y haciendo uso de las facultades que confiere a los síndicos el art. 258 de la Ley 19.550, designó Director al Sr. Anibal Basilides Quevedo Ortiz con mandato hasta la reunión de la próxima asamblea ordinaria. El Directorio.

El Apoderado
e. 27/2 Nº 46.916 v. 27/2/89

"C"

CASA CICHERO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Edicto publicado el 4-1-89, recibo Nº 38.422, Ma. Victoria Randazzo Sbarbo, arg., nacida el 2-9-66, soltera, DNI 18.294.112, estudiante, domic. Av. Montes de Oca 675, Cap. Fed. es accionista de esta sociedad y no el Sr. Roberto A. Rangoni.

e. 27/2 Nº 41.747 v. 27/2/89

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 24/11/88, el directorio de "CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" quedó constituido así: Presidente: Christoph Artur María von Boch-Galhau; Vicepresidente: Alberto Rolón; Directores: Alfredo Ricardo Miquelarena, Héctor Alfredo Guyot, Carlos Alfredo Mandry, Fernando Noetinger y Gisbert Carlos María Benedicto von Boch-Galhau. Bs. As. 20/2/89.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.768 v. 27/2/89

"D"

DUN & BRADSTREET
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad DUN & BRADSTREET S. A. confirió un poder a favor de los señores Juan José Alpino, Inés Morán y José Luis Martínez; mediante escritura Nº 31 otorgada el 6 de febrero de 1989 al Fº 61 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal. El Directorio.

El Autorizado
e. 27/2 Nº 41.706 v. 27/2/89

"J"

JERALCO
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 27.1.89 y escritura pública 31 del 16.2.89 Esc. Norberto Juan aumentó el capital social de ₳ 0,035 (exactamente ₳ 0,0351 proveniente de Sa 35,10) a ₳ 10.000 mediante capitalización de parte del rubro "Ajuste Global Cuenta Capital" del Balance 30.6.84 aprobado en la referida asamblea. Nuevo capital dividido en comanditado ₳ 1.000 con diez mil votos y comanditario ₳ 9.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 0,10 cada acción. Socio Comanditado.

El Abogado
e. 27/2 Nº 41.727 v. 1/3/89

"M"

MAXKEY
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/8/88 y reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Luis Aurelio Cesarini; Vicepresidente: Raúl Matías Vázquez y Directora Titular: Alicia Doglio y Síndicos Titular y Suplente: Contadores Fernando Enrique Granda y Raúl Fernando Laballos, respectivamente.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.711 v. 27/2/89

"R"

RAYCHEM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que designó Directorio por 3 años, Presidente: Marcelo José Duggan, Vicepresidente: Damián Fernando Béccar Varela, Directores Titulares: William Mitchell, Justo José Millán, Enzo Bombardi, Directores Suplentes: Marco Milos Pangos y Gilberto Arturo Guitarte.

El Abogado
e. 27/2 Nº 41.793 v. 27/2/89

"S"

SAVING
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber que la sociedad SAVING S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS confirió los siguientes poderes y revocatorias: 1) Poder especial bancario, sin revocar poder, a favor de los Sres. José H. Petrocelli, Rafael Castellano, Mario Fernández, Héctor Ghirlanda, Erico Proske, Mario Septimio Rossi, Fernando de Santibañes, Alberto F. Orcoyen, Armando Jorge Carradore, Carlos Eusebio Cortés, Daniel Ernesto Fernández, Pascual Carmelo Macri, Carlos A. Polzinetti, Juan Carlos Altube, Manuel A. Mallou, Julio César Delville; mediante escritura Nº 41 otorgada el 30/1/89 al Fº 93 del Registro Notarial Nº 539 de la Capital Federal. 2) Poder especial, sin revocar poder, a favor de los Sres. José H. Petrocelli, Fernando de Santibañes, Mario S. Rossi, Erico Proske, Rafael A. Castellano, Mario Fernández y Héctor Ghirlanda; mediante escritura Nº 43 otorgada el 1/2/89 al Fº 100 del Registro Notarial Nº 539 de la Capital Federal. 3) Poder especial a favor de los siguientes funcionarios de los bancos que a continuación se detallan: Banco Francés del Río de la Plata S. A.: Sres. Jorge Ramón Gatto y Horacio Muñiz; Banco Río de la Plata S. A.: Sres. Jorge Oscar Fernández, Roque Maccarone, Amadeo Vázquez, Gregorio Pérez Companc, Roberto Ruiz, Guillermo Picchiarini y Joaquín Suárez; Banco de Crédito Argentino: Sres. Marcelo Rubén Sánchez, Jorge Domingo Oteiza y Jorge Rubén Liebana; Banco Superville Societe Generale: Sres. Jorge José González Conde y Guy Charles Poupet; Banco Comercial del Norte: Dr. José Gervasio Iglesias; Banco Español del Río de la Plata S. A.: Dr. José Gervasio Iglesias; Deutsche Bank: Sres. Carlos Alberto Andreolli, Cristoph Georg Prager, Martín Enrique Hampel, Alicia Marta Streu de Straneck, Susana Inés Nicolini de Alba, Jorge Ernesto Wolf y Evelina Leoni Sarraílh; Lloyds Bank: Sr. Omar Mario Bisutti; Banco Shaw S. A.: Sr. Jorge Panelli; Banco de Boston: Sr. Mario Septimio Rossi; Banco Tornquist: Sres. José Rodríguez, Roberto Hugo Civit, Eduardo José Kaplon y Atilio Julio Back; Banco Quilmes S. A.: Sr. Benedicto Antonio Adolfo Bianchi. El presente poder, otorgado mediante escritura Nº 44 del 1/2/89 pasada al Fº 103 del Registro Notarial Nº 539 de la Capital Federal, no revoca poderes anteriores salvo el conferido a favor de los Sres. Oscar Alejandro Ataide, Carlos Eusebio Cortés y Daniel Ernesto Fernández mediante escritura Nº 630 del 13/11/87 pasada al Fº 1621 del Registro Notarial Nº 539 de la Capital Federal, el que fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 15/3/88 bajo el Nº 144 del Libro 79 de Poderes, que expresamente se revoca. 4) Revocatoria de poder, se revoca expresamente el poder bancario especial otorgado mediante escritura Nº 522 del 1/10/87 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15/2/88 bajo el Nº 41 del Libro 79 de Poderes. Esta revocatoria se efectúa mediante escritura Nº 40 otorgada el 1/1/89 al Fº 90 del Registro Notarial 539 de la Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 27/2 Nº 41.705 v. 27/2/89

SISTEVAL
Sociedad Anónima

El Directorio en reunión del 23-11-88 designó para integrar el Comité Ejecutivo al Contraalmirante (RE) D.Eugenio Luis Bezzola, Capitán de Navío (RE) D. Luciano Solari e Ingeniero D. Walter Pedro Feruglio.

El Escribano
e. 27/2 Nº 41.750 v. 27/2/89

"T"

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima

Hace constar que por escritura Nº 63 ante escribano Carlos A. Barrere, el 15-11-88 confirió Poder General a favor de Ernesto Cheroni, C.I.P.F. 6.486.527, Manuel Iglesias Rodríguez, C.I.P.F. 5.562.757, Juan Domínguez, D.N.I. 4.425.991, Arturo Julio Cornejo, L.E. 4.298.035, Rodolfo Svanascini, L.E. 4.041.414, Norberto Jorge Capuano, L.E. 4.331.929, Antonio Presas, L.E. 4.336.838, Miguel Alfonso Ferola, D.N.I. 10.118.746, y Jaime Ramón María de Achaval, L.E. 4.236.485, para que actúen en su nombre y representación en el modo y forma y con relación a los actos indicados en dicha escritura y revocó los extendidos a Samuel Carlisle, L.E. 4.623.895, especialmente el otorgado en escritura Nº 85 del 15-9-87 ante el mismo escribano.

El Escribano
e. 27/2 Nº 41.760 v. 27/2/89

TRAFIMEX
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad TRAFIMEX S. A. por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 7 y Extraordinaria Nº 1 ambas del 16 de enero de 1989 aumentó el capital social de ₳ 130 a ₳ 260.000 habiéndose emitido e integrado 259.870 acciones ordinarias nominativas no endosables de VSN. ₳ 1 y 1 voto cada una.

El Escribano
e. 27/2 Nº 41.751 v. 27/2/89

TRAFIMEX
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad TRAFIMEX S. A. por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20 de mayo de 1983 aumentó el capital social en $ 800.000.000 equivalente hoy a ₳ 80, elevándolo de $ 500.000.000 hoy ₳ 50 a $ 1.300.000.000, equivalente hoy a ₳ 130, habiéndose emitido e integrado 800.000.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 y de 1 voto cada una.

El Escribano
e. 27/2 Nº 41.752 v. 27/2/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-
- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/89 - Vence: 27/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.2.89	MATILDE MARIA LACAU	41.332
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.2.89	CARLOS ROBERTO GULLCO	41.348
4	8	María del Carmen Aguirre	22.12.88	ALFREDO LORENZO DULCE	46.787
6	11	Hugo Carrillo	10.2.89	MARIA GIVONETTI VDA. DE GRONDA	41.366
7	13	María Teresa Tibau	14.2.89	VICENTE TEDESCO	41.316
7	14	María O. Bacigalupo	14.2.89	ALFREDO CRESPO	41.365
9	18	Ernesto D. Julián	15.2.89	FRANCISCO DONATO	46.780
10	20	Marcela Eiff	13.2.89	PEREGRINA CORRAL DE MAZZAFERRI	46.779
10	20	Marcela Eiff	30.11.88	SESTO ORLANDO MALIZIA	46.781
11	21	Julio Campos	13.2.89	BISMARCK JORGE DEL PINO	46.804
11	21	Julio Campos	13.2.89	RENATA VARESE	41.350
11	21	Julio Campos	13.2.89	VICENTE GARIAZZO	41.351
12	24	Ezequiel E. Goitia	14.2.89	MARGARITA RAFAELA FLORJANCIC DE SOAVE	41.317
14	28	Guillermo C. Mercado	10.11.88	GUILLERMO GERARDO CASTRO	46.797
14	28	Guillermo C. Mercado	14.2.89	PEDRO AUTIERO	46.803
14	28	Guillermo C. Mercado	27.12.88	DELIA OLGA ANGELA MO-VACCAREZZA	41.429
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.2.89	LUDOVINA BRUNETTI DE COGO O LUDOVICA BRUNETTI DE COGO	41.338
15	30	José Luis González	22.11.88	MARIA CAYETANA BERTOLASI DE LOPEZ	46.793
15	30	José Luis González	13.2.89	MARIA LUISA VILLAFAÑE DE MOLL	46.802
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.12.88	MIGUEL VIGNA	46.778
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7.2.89	ALFREDO LAURENTINO LAFUENTE	41.393
7	34	Stella Maris Etchepare	14.2.89	DOMINGO FAUSTINO SELVA	46.792
19	37	Eduardo Nuzzolese	10.2.89	DANIEL EFREN SOLARI	46.775
20	39	Luis José Carballido	13.2.89	AMALIA PASSERA DE FRIAS	41.311
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31.10.88	CARMELINA MACRI DE CASTRO Y MARIO ENRIQUE CASTRO	46.782
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15.2.88	HUMBERTO ARMANDO VITALI	46.795
23	45	Ana M. Beneventano	5.12.88	MARGARITA GUZMAN VDA. DE MANSO RIVERA	41.341
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.12.88	MARIA ANA GRAZIANO VDA. DE STAFFA	46,783
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.12.88	CELESTINO FERRARIO	46.799
25	49	Adriana C. de Frezza	7.2.89	ANA JACIUK DE MONGIANO	41.419
25	49	Adriana C. de Frezza	24.11.88	PEDRO ENRIQUE PERASSO Y CLARA MAGDALENA RISSO DE PERASSO	41.342
27	53	María Isabel Di Filippo	13.2.89	VICTORIO PASSARELLI	46.790
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.12.88	ESTEBAN VEZENYI	46.794
29	57	Vilma G. Greco	5.2.89	JOSE COHAN	46.788
29	58	Gustavo A. Carvallo	9.2.89	ALEJANDRO GRELA	46.789
10	59	Santiago González Balcarce	23.11.88	JOSEFA GIULIANI DE MILILLO	46.776

e. 23/2 Nº 30 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/89 - Vence: 28/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15.2.89	JESUS CARBALLIDO	41.460
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15.2.89	SAMUEL PIOTRKOWSKI	46.838
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.2.89	NELIDA DEOLINDA LUCIA DEPINO VDA. DE LUCIONE	46.615
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9.2.89	ELVIRA AURELIA CAPRIOGLIO	46.845
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.2.89	VICTORIA EUGENIA GARCIA VDA. DE ALVAREZ	46.867
2	4	Martín Alejandro Christello	17.2.89	MARIANO BLAYA Y ELENA CAAMAÑO DE BLAYA	41.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.12.88	MOISES COROL	46.833
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.8.88	JUAN CARLOS BOMBELLI Y SARA HAYDEE BOMBELLI	41.577
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.2.89	ROQUE LORENZO	46.835
3	6	Alberto Ugarte	14.2.89	MARIA MAURO DE SISMONDINI	46.852
4	7	Silvia V. Guahnon	16.2.89	LIDERJOVER JACOBO	46.828
4	7	Silvia V. Guahnon	13.2.89	ANA PIANTELLI	46.866
4	8	María del Carmen Aguirre	13.12.88	MARIA LUISA VECCHIARELLI DE LABATE	46.813
5	9	María Celia García Zubillaga	21.12.88	ELSA RODRIGUEZ	46.818
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.2.89	SIGUE NAKAYONE	46.864
6	11	Hugo Carrillo	27.12.88	SARA AMELIO ORTIZ DE BENITEZ	46.827
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	PILAR CADENAS DE GARCIA	41.470
7	14	María O. Bacigalupo	6.2.89	ROSA DEMARE O ROSA DEMARE DE MAÑARICUA	41.446
7	14	María O. Bacigalupo	6.2.89	MARIA ROSA SCHIARITI DE PUGLIESE	46.826
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.2.89	CARMINE SASSONE	46.843
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.2.89	ALBA LAGOS O LAGOS DE COBELAS	41.554
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.2.89	MARIA ANDREA PASSICOT	46.848
9	18	Ernesto D. Julián	9.12.88	SAMUEL SACROISKY	46.823
9	18	Ernesto D. Julián	6.2.89	MALLED O NALLID O MALLID DAVID LIBANO Y MARIA INES RUBIO VDA. DE LIBANO	46.811
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8.2.89	HORACIO JUAN BRAU	46.839
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.2.89	LIDIA KRAUSE	41.481
10	20	Marcela Eiff	15,2.89	CARLOS AMERICO CARRANO	41.574
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	EMILIO AMOR BARREIRO	46.862

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	23.11.88	ALBERTO NICOLAS ALBAMONTE	46.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.2.89	JOSE RAMOS	46.849
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	LAURA CARMEN PEPEY Y FRANCISCO ROBERTO ANZALAS	46.837
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.2.89	MARIA ESTHER NARDELLI DE MANZULLO	46.858
14	27	Patricia E. Castro	14.2.89	MOISES CURIEL	46.829
14	28	Guillermo G. Mercado	14.2.89	CAYETANO VITALE	41.477
14	28	Guillermo G. Mercado	14.2.89	ISIDORA SUAREZ	41.495
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15.2.89	OSCAR FLAVIO GOMEZ GARCIA	41.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13.2.89	FANNY BERTA O FAIGA FEFERMAN DE ERENBERG	46.808
17	34	Stella Maris Etchepare	7.2.89	MARGARITA AURORA GARCIA DEL MOLINO DE CACACE	46.857
17	34	Stella Maris Etchepare	2.2.89	ELSA CARMEN VALLEGA	41.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.10.88	MARIA LUCRECIA	46.855
20	39	Luis José Carballido	3.2.89	LIBERTO FORT	41.503
20	40	Celia Angeles Pérez	27.12.88	JOSEFINA FLEGO DE KAVRECIC	46.844
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	ANA YOLANDA CARDACI	46.830
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	3.2.89	JOAQUINA ALONSO VDA. DE FERNANDEZ	46.816
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20.9.88	OSCAR HIPOLITO DE DIVITIIS	46.822
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.11.88	RICARDO PEDRO CRESPI	41.501
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	ELISEO JORGE CACHIQUIS	46.825
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	ANA MARIA GARCIA	41.519
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.12.88	CLARA GIUSTI VDA. DE COLOMBATTI	41.550
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.10.88	MARIA ESTHER FONTAN O MARIA ESTHER FONTAN DE MOLINELLI	41.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.11.87	ADOLFO FELIPE EVARISTO MOLINELLI	41.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	MANUEL CRESPO Y CONSUELO MOROÑO DE CRESPO	46.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.11.88	JUAN ALEMAÑY	46.842
24	48	Rubén H. Malatesta	29.12.88	ARMANDO ATILIO DE CARLO	46.820
25	49	Adriana C. de Frezza	13.2.89	CARMEN FERRANDO DE VICENTE Y MANUEL VICENTE	46.841
25	50	Héctor Enrique Pena	1.11.88	MARIA BLANCA CHIESA	46.834
27	53	María Isabel Di Filippo	29.12.88	RAMON PEREZ	46.821
27	53	María Isabel Di Filippo	5.12.88	ROBERTO CARMELO BERTETTI	41.491
28	55	Mónica C. Fernández	12.12.88	LUIS AMERICO IGLESIAS	46.809
28	55	Mónica C. Fernández	15.2.89	CLARA AIDA CAGNONI VDA. DE ROCA	46.817
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.2.89	NOLGA VECTI FERNANDEZ DE FRIERA	46.846
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.12.88	OSVALDO HECTOR FERRANDO	46.861
30	60	José María Perrone	25.11.88	ENRIQUE CORNELIO DIAZ	41.526
30	60	José María Perrone	6.2.89	AMELIA IRMA MARTINEZ DE VASSALLO	46.812
30	60	José María Perrone	6.2.89	CANTERO JOSE MARIA	41.458

e. 24/2 Nº 31 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Saba Zivich. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2 al 17/2/89.
e. 24/2 Nº 46.532 v. 28/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita a la Sra. Elena Lea Zanger de Baccino, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "BACCINO OSVALDO E. c/ ZANGER ELENA L. s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 24/2 Nº 46.873 v. 27/2/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 10 días a los presuntos herederos de PAPA DELIA LUISA CARMEN, a presentarse en los autos "FERRARI ADAN c/ PAPA DELIA LUISA CARMEN s/ ACCION DECLARATIVA" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en esta acción. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz. Firmado Dr. Daniel Tachella.
Buenos Aires a los 14 días del mes de diciembre de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 24/2 Nº 41.671 v. 27/2/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis M. Berrotaran, Secretaría del Dr. Daniel H. Russo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. Elena del Carmen Benites de Medina para que comparezca a estar a derecho en autos: "EL BUEN INVERSOR S. A. c/ ELENA DEL CARMEN BENITES DE MEDINA Y SAMUEL MEDINA s/ EJECUCION PRENDARIA", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días. Fdo.: Luis M. Berrotaran, Juez.
Buenos Aires, febrero dos de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/2 Nº 41.610 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis M. Berrotaran, Secretaría del Dr. Daniel H. Russo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Samuel Medina para que comparezca a estar a derecho en los autos "EL BUEN INVERSOR S. A. c/ ELENA DEL CARMEN BENITES DE MEDINA Y SAMUEL MEDINA s/ EJECUCION PRENDARIA", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días. Fdo.: Luis M. Berrotaran, Juez.
Buenos Aires, febrero dos de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/2 Nº 41.612 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotmán, Secretaría Nº 3 del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, se declaró la apertura del concurso preventivo, fijándose el plazo hasta el 1º de junio de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico designado Dr. Jorge E. Coronado con domicilio en Paraná 539, 4º Piso, Of. 29. Se han fijado los días 23 de junio de 1989, y el 28 de julio de 1989 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Expediente Nº 58.134.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 21/2 Nº 41.258 v. 27/2/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 1º de febrero de 1989 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a Farmacia Forest Norte S.C.S. (en formación), en autos caratulados "FARMACIA FOREST NORTE S.C.S. (en formación) s/ quiebra", Expediente Nº 68.627, y que con fecha 7 de febrero de 1989 se hizo extensiva la declaración de quiebra a los socios con responsabilidad ilimitada: Marta Beatriz Almirón, Mario Angel Napchan, Luis Napchan y Juan Manuel Falvo. Se resolvió mantener al síndico interviniente en el concurso preventivo, Contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, piso 1º, oficina "B", Capital Federal; fijar plazo hasta el 25 de abril de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico; fijar los días 17 de mayo de 1989 y 8 de junio de 1989 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente; fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de junio de 1989, a las 9 horas; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
22/2 Nº 241 v. 28/2/89

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por el término de cinco días que en los autos "MEMA, Héctor Erasmo Antonio s/ concurso preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará el día 6/3/89 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal a las 9 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/2 Nº 46.832 v. 1/3/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de Molfese, Carlos Gustavo, expediente Nº 47.982, Síndico desinsaculado Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en Santa Fe 3942, piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 10 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 14 de junio de 1989, a las 8,00 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
José María Fanti.
e. 22/2 Nº 242 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "ROISI, HORACIO VICTOR s/ QUIEBRA" Expte. Nº 45.153, con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha decretado la QUIEBRA del Sr. Roisi, Horacio Víctor (C.I.P.F. Nº 11.213.522 y L.E. Nº 7.763.281). Síndico: Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, of. 29, Capital Federal. Fijar plazo hasta el 21 de abril de 1989, para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, intimar al fallido y a los terceros que tuvieren en su poder bienes del Sr. Roisi para que dentro del término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
José María Fanti.
e. 22/2 Nº 243 v. 28/2/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de HECTOR ALSO SAUMELL, en los autos "ALSO SAUMELL, HECTOR s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", fijándose hasta el día 15 de mayo de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Juan Carlos Couro, domiciliado en Paraná 275, piso 5º "9", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación, venciendo el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6.6.89 y 28.6.89, respectivamente. Se ha fijado el día 2 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de acuerdos del juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 21/2 Nº 41.246 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PUELEN CURA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Jorge José Pirovano, con domicilio constituido en Av. Pte. Roque S. Peña 832, p. 5º 520 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de julio de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 y 21 de mayo/junio de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 21/2 Nº 228 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo civil del señor Esteban Fabián Torres, con domicilio en Boyacá Nº 1128 de esta ciudad, y que en el mismo se ha designado síndico al Dr. Juan Carlos Carvajal con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 2º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 1989. Dicho funcionario tendrá plazo hasta el día 31 de mayo de 1989 para presentar el informe individual de créditos y hasta el 22 de junio de 1989 en lo atinente al informe general. Señálese la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las nueve treinta horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 20 de mil novecientos ochenta y nueve.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 24/2 Nº 41.656 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de BOHIL MANRIQUE ELSA NOEMI. Síndico al Dr. César G. Gaibisso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 7º "72", de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores que concurran el día 15 de agosto de 1989, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19-6-89 y 25-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Elsa Noemí Bohil Manrique que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal, se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 24/2 Nº 257 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de LOPEZ BARIOS NORMA OFELIA, síndico el Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º "72" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-89. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7-8-89, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9-6-89 y 3-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Norma Ofelia López Barrios que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 24/2 Nº 258 v. 2/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos "KOHAN MANUEL PEDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que se ha proveído la apertura del concurso preventivo de don MANUEL PEDRO KOHAN, domiciliado en Juramento 2175, piso 1º, dto. 1, Capital Federal, con C.I. Nº 4.767.077 Pol. Fed. argentino, casado, nacido el 18/IV/42. Debiendo los acreedores formular su pedido de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1989 ante el Síndico designado Dr. Diego Quirno, domiciliado en Maipú 631, piso 2º, oficina C y D Capital Federal. Habiéndose señalado la Junta de Acreedores para el día 27 de julio de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/2 Nº 46.766 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Laje y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial y que ha sido designado síndico Norberto José Fuertes con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de Mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri.

e. 22/2 Nº 41.355 v. 28/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en los autos "POLNOROFF LUIS EDUARDO s/ Quiebra" se designó síndico al Contador Aldo Luis Corti con domicilio en Combate de los Pozos 129, Primer Piso "C" ante quien podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1989. El Sr. Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de junio y 6 de julio de 1989 respectivamente. Al solo efecto de los establecido por el art. 38 segundo párrafo de la misma ley establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de agosto de 1989. Las presentes fechas son modificatorias de las designadas en el auto de apertura a obrantes a fs. 324/25 de estos autos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 23/2 Nº 252 v. 1/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de diciembre de 1988 se ha decretado la quiebra en los autos "MIL GEMAS S. A. s/ QUIEBRA", Expte. 51.578, y hace saber durante cinco días que intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituye domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la L.C., en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; d) Se abstengan los administrados de la fallida de salir del país sin previa autorización del juzgado. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el día 27 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 5 de julio del mismo año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 21/2 Nº 227 v. 27/2/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "Alvarez Gallo Carlos o Alvarez Carlos Octavio s/ quiebra", (Expte. Nº 58.980): 1) Se declaró con fecha 27 de diciembre de 1988 La quiebra precedentemente mencionada, 2) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 27 de abril de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 19 de mayo de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíenesele de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficios por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 12 de junio de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Anchezar con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 485, piso 8º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 22/2 Nº 244 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "OPEN NEWS SRL s/quiebra" (Expte. Nº 59.047), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 14 de febrero de 1989.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 22/2 Nº 245 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de El Mundo de Las Medias S.R.L. en autos caratulados: "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", fijándose hasta el día 3 de mayo de 1989 para que los acreedores concurran ante la Síndico Dra. Delia Haydée Novello, domiciliada en la Avda. Corrientes 1291, piso 10º de Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 7 de julio de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 24/2 Nº 46.878 v. 2/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 1988 se decretó la quiebra de BRUNENGRABER ADOLFO. Que se ha designado síndico a Claudia Liliana Singerman de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de abril de 1989 y 19 de mayo de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 15 de junio de 1989.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 21/2 Nº 229 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS A MARCON S.A.", decretada con fecha 22 de diciembre de 1988, Síndico designado: Contador Sergio Dziadek, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de Marzo de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de Abril de 1989 y 15 de Mayo de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9 de Junio de 1989, a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo

apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 22/2 Nº 246 v. 28/2/89

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica —por cinco días— que en los autos caratulados: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 152.412, se decretó —con fecha 15 de febrero de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el art. 74 de ley concursal— la quiebra de "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C.". Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo: Contadora Marta Beatriz Arena, domicilio constituido: Montevideo 666, piso 5º. Los acreedores con títulos o créditos posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio incumplido por la fallida podrán requerir la verificación de sus créditos de conformidad con las disposiciones del artículo 196 de la ley 19.551, modificada por la ley 22.917. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LICEMBLAT SERGIO OSCAR". Síndico: Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º "1", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de agosto de 1989 a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 24/2 Nº 260 v. 2/3/89

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1988, se ha decretado la quiebra de LAVALLE FLORO DIEGO RAUL, resultando síndico el Dr. Alberto Parada con domicilio en Tucumán 1429, 2º "C". Se fijó plazo hasta el día 22 de marzo de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de abril y 8 de mayo de 1989 respectivamente. Se fijó el día 30 de mayo a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se dispuso intimar al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo el apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 233 v. 27/2/89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1988, se ha decretado la quiebra de RYBAK SERGIO DAVID, resultando síndico Don Pascual Ippolito con domicilio en Córdoba 1364, piso 12 C. Se fijó plazo hasta el día 28-3-89 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18-4-89 y 10-5-89 respectivamente. Se fijó el día 20 de octubre de 1989 a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se dispuso intimar al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Talcahuano 550, 6º piso)
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 234 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "EL REY DEL GRABADOR S.R.L.", siendo Síndico don Chicco, Jorge A. (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, of. 107), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de Abril del corriente año. Se determina el día 22 de Mayo de 1989 como fecha en que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos. Se ordena intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/2 Nº 247 v. 28/2/89

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL Y REICH DE ASTUDILLO SILVIA ELENA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ CONCURSO PREVENTIVO"; "ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL s/ CONCURSO PREVENTIVO"; "REICH DE ASTUDILLO, SILVIA ELENA s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 7 de diciembre de 1988, se decretó la apertura de dicho concurso. Los acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el 19 de mayo de 1989, ante el síndico Contador Jorge García, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso, of. 12/14. La junta de acreedores se celebrará en los tres concursos el día 15 de agosto de 1989 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal o la que se designe a ese efecto en su oportunidad, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 46.737 v. 27/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados "TACNER S. A. s/ QUIEBRA" (expte. Nº 15.270), comunica por cinco días la quiebra de TACNER S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.12.82, bajo el Nº 9047, del libro 98, Tomo "A" de ESAN, con domicilio en Coronel E. Bonorino 20 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell, con domicilio en Sarmiento 2021, planta baja "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 30 de junio de 1989 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 9 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/2 Nº 235 v. 27/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del Dr. Fernando Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 6º,, hace saber por cinco días, que en autos: "ARROYO S. R. L. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARROYO S. R. L., con domicilio en Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Fed., con fecha 21/12/88, habiendo sido designado síndico la Dra. María Elena Cappelletti, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Cap Fed.; ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 8/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 30/5/89, y el informe general el día 21/6/89. Se ha señalado para el día 26/7/89 a las 10 hs., la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/2 Nº 41.515 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "ALAIS S. R. L.", síndico Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2071, 7º Piso, Dpto "B", de Capital Federal, se dispuso que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Auto: "ALAIS S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.630).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 253 v. 1/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INVERFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA S/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctora Salas Delicia Rodríguez y el Doctor Ricardo Omar Fraga, Delegada Liquidadora y Subdelegado Liquidador, respectivamente del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 571, piso 1º, de esta Capital, hasta el día 25 de Abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/2 Nº 248 v. 28/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHULMAN DE DYKSZTEIN, Sofía s/CONCURSO", se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí indique, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/2 Nº 41.334 v. 28/2/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, cita al demandado ANTOLIANO GAMARRA ARAUJO para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar intervención en estas actuaciones "JORDANES SOCRATES c/ GAMARRA ARAUJO ANTOLIANO s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y ocho.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 24/2 Nº 46.882 v. 27/2/89

JUZGADO NACIONAL FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Luciano Iezzi, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Compaired, de San Martín, cita y emplaza por cinco (5 días) a la empresa ROBERTO VIRGILIO BONDONE S. A. para que comparezca en autos GAS DEL ESTADO c/ MUNICIPALIDAD DE MORON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE./ 75663 a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente.
San Martín, 1 de setiembre de 1988.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 24/2 Nº 41.660 v. 27/2/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 del Dr. Raúl H. Cabral, Sec. Nº 8 del Dr. José A. López Mendoza (int.), sito en Tucumán 1381 piso 5º Cap. Fed. cita por 5 (cinco) días a ELIAS MANTAS, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos F. NAC. (ANA) c/ ELIAS MANTAS s/ EJEC. FISCAL -14874-, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 3/1/89.
e. 24/2 Nº 4293 v. 27/2/89

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL - CHUBUT-

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Carlos Dante Ferrari, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Zulema Corte Comunica por cinco días que en los autos caratulados "C.E.Y.P.S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nº 4 Fº 370/1989-39874) se ha dictado la siguiente resolución: Trelew, 2 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Vistos y Considerando: ... RESUELVO: I) Declárase abierto el concurso preventivo de acreedores de Construcciones Estudios y Proyectos S. A. (C.E.Y.P.S.A.). ... III): Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 28 del mes de abril de 1989 como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos (art. 14, inc. 3 ley 19.551). IV): Señálase la audiencia del día 6 del mes de julio de 1989, a las 8.30 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de Audiencias del Juzgado, la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de L.C.V.). En atención a lo dispuesto por el art. 28, 29 y art. 14 inc. 5º de la ley 19.551, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y diario "El Chubut" de esta Provincia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en su petición (art. 31 de la misma ley). Asimismo publíquense edictos por igual término en el diario Clarín de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Independiente" y Boletín Oficial respectivo de la Provincia de La Rioja, fijando el plazo para efectuar las publicaciones en veinte días... Firmado: Dr. Carlos Dante Ferrari, Juez. Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado síndico en los presentes autos el

Sr. Contador Federico Adolfo Bustos, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana Nº 230 de Trelew, Chubut, fijando horario de atención de 16 a 19 horas todos los días hábiles. Se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran (art. 28 ley 19.551).
Trelew, 14 de febrero de 1989.
Norma Z. Corte, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.266 v. 27/2/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO DE LIBERACION — 29 DE MAYO

Distrito La Pampa

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido "Movimiento de Liberación 29 de Mayo" Expte. 11/88, han resuelto el cambio de nombre por el de "MOVIMIENTO 29 DE MAYO", adoptado con fecha 9 de diciembre de 1988, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (Arts. 13 y 14 de la ley 23.298).
Secretaría Electoral, La Pampa".
Pedro Vicente Zabala, secretario electoral.
e. 24/2 Nº 262 v. 28/2/89

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonio del Pilar Ojeda, en autos Nº 10, Fº 120, Año 1989, "PARTIDO RENOVADOR S/SOLICITA INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA", a fin de comunicar sobre la denominación adoptada en fecha 6 de enero de 1989 del Partido de referencia, a efecto de la oposición que pudieren formular, conforme lo establece el art. 14, ap. 2º de la ley 23.298.
Formosa, febrero de 1989.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 24/2 Nº 263 v. 28/2/89

PARTIDO LABORISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a Cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 11, Fº 120, Año 1989, "PARTIDO LABORISTA S/SOLICITA INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 6 de enero de 1989 la agrupación política de referencia inició trámite de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298.
Formosa, febrero de 1989.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 24/2 Nº 264 v. 28/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en Uruguay 714 piso 4 de Cap. Fed., comunica por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, Mat. 630, L. 51, F. 236, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L", TE. 37-1805, rematará el día 2 de marzo de 1989 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle Ecuador 979 de Cap. Fed., entre Avda. Córdoba y San Luis, mide 8,66 mts. de frente por 29,93 en su costado N.E., superficie 255,90 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 95, Parcela 9, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula FR 9-5247. Según mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado Guillermo Pedro Egaña, conjuntamente con sus cuatro hijos menores que concurren los fines de semana, y consta de 4 dormitorios, 4 baños, 3 dependencias de servicio y 1 baño, 2 patios, uno con una pequeña piscina, una amplia recepción y bodega. En el inmueble se encuentra instalada una línea telefónica registrada bajo el Nº 961-9646. Según lo pactado en el mutuo, el demandado se obligó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de la fecha del auto de venta. Deuda por O. Sanitarias al 6/10/88 ₳ 8.753,79; por Impuestos Municipales al 21/10/88 ₳ 1939,40. Título obrante en autos. Base: ₳ 1.267.453. Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del quinto día y sin intimación previa, a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El inmueble puede visitarse los días 24, 27 y 28 de febrero en el horario de 14 a 19 hs. Volantes con croquis de la distribución del inmueble en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Se libra el presente en autos "HEER, RAFAEL I. Y OTRA c/EGAÑA, PEDRO G. s/EJEC. HIPOTECARIA", Expdte. 1536/88. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Adolfo Roberto Vázquez, juez nacional
e. 24/2 Nº 41.626 v. 27/2/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Nº 76, comunica por dos días, en los autos "ARENAZA SILVIA ELENA c/ PALETA, PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 123 año 1987, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 7 de marzo de 1989, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, la finca sita en Villa Parque Caseros, Partido de Tres de Febrero, calle J. J. de Urquiza Nº 3654 entre Lamadrid y José Mármol, edificada en el lote 3 manzana XII, mide: 9 m. de frente por 29,73 m. de fondo o sean 267,57 m². Designación Catastral: Circunscripción IV. Sección O. Manzana 43. Parcela 3. La finca se compone de 2 habitaciones, cocina y ante cocina, baño, escalera que conduce a la terraza y lavadero, patio libre, la misma está ocupada por el demandado, su esposa y 3 hijos menores. El inmueble se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Adeuda impuestos inmobiliarios año 1983 a 1985 ₳ 345,780; años 1986 y 1987 ₳ 238,310. Deuda por Impuestos Municipales años 1983 a 1985 ₳ 215,87, años 1985 a 1987 ₳ 538,69, a estas sumas hay que agregarle las actualizaciones, intereses, etc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de la construcción que publica INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. Procesal y el escribano será designado por el Juzgado. Base ₳ 12.830 al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 4 %, sellado del boleto de venta 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1989
Luis Alvarez Juliá, secretario
e. 24/2 Nº 46.888 v. 27/2/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83 sito en la Calle Paraguay 1536 piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos "SIRI, GUSTAVO SANTOS c/VITOBELLO, MIGUEL CARLOS A. Y VITOBELLO, ANGEL F. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 222.911/88) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Tel. 46-8220) rematará el día 8 de marzo de 1989 a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: Una finca ubicada en la zona Norte de Capital Federal, calle La Haya 3840 entre Gándara y Treveris, edificada sobre lote de terreno designado con el número 4 de manzana 68 que mide 9 m. de frente al Nord Este por 20 m. de fondo y linda por su frente con la calle La Haya, por el fondo con el contrafrente del lote 15, por el Nord-Oeste con el lote 5 y por el Sud Oeste con el lote 3, con una superficie de 180 m². Designación catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 87, Parcela 4, Partida 244.350, Matrícula FR 15-27215. "Ad-corpus". Puede ser visitado de 10 a 15 hs. en días hábiles. Según informe de fs. 41 registra al 15/3/88 deuda por Impuesto Municipal desde año 1982 por ₳ 294,60 más actualización. Según informe de fs. 42/43 registra al 19/2/88 deuda por O.S.N. desde año 1976 por ₳ 353,42 sujeto a reajuste por modificación de Indice IPMNG Indec reajuste a la fecha de facturación. Según mandamiento de constatación de fs. 57 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Sres. Miguel Carlos Alberto Vitobello y Angel Francisco Vitobello en calidad de propietarios y por la Sra. Adelina Juana De María en calidad de doméstica, habiéndose constatado en el inmueble que en la planta baja hay un pequeño hall de entrada con una escalera que conduce a la planta superior; 2 habitaciones separadas por una arcada, una cocina instalada con artefacto de 4 hornallas, mesada de granito dos bachas y muebles bajo mesada azulejada hasta mitad pared; un garage entrada independiente azulejado hasta la mitad de pared que comunica con una arcada a un patio interior techado. Hay un aparato telefónico con el Nº 52-6433; en la planta inferior hay 3 habitaciones y un baño instalado y azulejado hasta la mitad de pared y una habitación pequeña con un termotanque instalado, un pequeño patio abierto y un cuarto cerrado con escalera que conduce a terraza. En planta baja hay también un baño de servicio instalado. Los pisos son de mosaico y de parquet. El edificio se halla en regular estado de conservación y en su frente tiene apenas un cantero con plantas. Base: ₳ 546.751, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Proc.) En caso de que el saldo de precio no se entregue dentro de los 30 días de celebrada la subasta cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme a los Indices de precios al consumidor nivel general publicados por el Indec.
Buenos Aires, febrero 20 de 1989
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 24/2 Nº 41.638 v. 27/2/89

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, comunica por 2 días, en el juicio: "KRAWIEC, JACOBO c/FIEL, VICENTE ROGELIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 185.051), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 3 de marzo de 1989, a las 15,30 hrs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2961, entre los Nros. 2951 y 2957 (antes Alsina 2961), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 1, polígono 00-01. Superficie: 175,37 m². Designado según catastro: Circunscripción I, sección B, Manzana 67, Parcela 11, Subparcela 00-01. Conforme al mutuo hipotecario se entrega desocupado. Base: ₳ 11.205,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al eventual comprador que deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Adeuda: por Impuestos Inmobiliarios: a fs. 90 ₳ 514,51 y a fs. 91 ₳ 466,19. Visitas: los días 1 y 2 de marzo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989
Stanislavsky Paula, secretario
e. 24/2 Nº 41.633 v. 27/2/89

Nº 76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica por 2 días en el juicio: "KRAWIEC, JACOBO Y OTRA c/LOPEZ, JOSE LUCIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expdte. Nº 47.611) que el Martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 3 de marzo de 1989, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Calle Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la calle Paso de la Patria 78/80, (antes Nº 2078), de la localidad de Lanús, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 255,68 m², designado según catastro como Circunscripción I, Sección A, Manzana 33, Parcela 19, y que según constatación efectuada por el martillero, glosada en autos, consta de Planta Baja de Galpón de mampostería, cámara sin funcionar y en preparación y una oficina y baño, y en Planta Alta un depósito encontrándose en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Adeuda: por Impuestos Inmobiliarios, a fs. 94: ₳ 1278,13. Conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el demandado deberá dejar el inmueble libre de ocupantes dentro de los 10 días de decretada la subasta. Base: ₳ 195.739,20. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber a quien resulte adquirente que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Visitas: los días 1 y 2 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989
Adolfo Campos Fillol, secretario
e. 24/2 Nº 41.632 v. 27/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/ Quiebra, s/ Conc. Esp. Prom. por Breceña S.A.", Expte. Nº 19.605, con respecto al edicto de remate publicado los días 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero ppdo., donde dice: Ruta Nac. 148 alt. 48, debe decir "Ruta Nac. 148 alt. 715".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 22/2 Nº 41.374 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI HNOS. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL SOC. DE HECHO Y HUGO ORLANDO GATTI, ADOLFO GATTI Y HORACIO GATTI, s/QUIEBRA, s/ CONC. ESPECIAL PROM. POR BRECEÑA S.A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de marzo de 1989, a las 11 (once) horas, en el salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal cuatro establecimientos de campo, a saber: Uno en Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575, aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652,77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654,75 m. al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has. 39 as. 52 cas. 28 dm².; una superficie de calles de 1 Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie libre de calles de 247 Has. 7 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512,10 m. al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627,37 m. al S.E., lindando con la parcela 630; 150,36 m. al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630 mts., lindando con la parcela 628. Superficie 245 Has. 39 as. 54 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente. Está dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural. Cuenta con casa principal, galpón con dependencias, Molino, etc. Totalmente desocupado. Base ₳ 567.143,84, que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera,

Provincia de San Luis, Tres Establecimientos de Campo en Block: "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote o Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 9 as. 32 cas., lindando al N., Ruta Nacional Nº 8, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Caudrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otra, Sucesores de Victor Dubor y al O., lote I de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio. Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876. Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza. Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural. sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales para riego. Está ocupado por el Sr. Lucas Ruperez, en calidad de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al Este de la Ruta 148, alt. Km 701, e integrado por las Parcelas 267 y 268, a saber: Parcela 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 268 a describirse; el S., parcela 274 de José León Tourres y al O., parcela 266. Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta. Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente desocupado. "El Caldén", ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48, y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes - Buena - Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La Primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has. Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, la Lelula S.A., y campo El Plumero que fue de Estancias Don Roberto S.A., y que se describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el Establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has. 87 as. Lindando al N., con Lelula S.A.; al E., con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancias Don Roberto S.A.; al S., la primera fracción ya descripta; al O., en parte la primera fracción. El establecimiento consta de: Casco y Veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w de aprox. 8 HP., Tres galpones, Tinglado, Dos Silos, Molino y Tanque australiano de cemento. Entre los potreros se ubican 5 Molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corrales cada molino; En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle. Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). Las ventas se realizan al contado, mejor postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las características que en más determinan sus títulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7% de seña, el 3% de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas - agropecuario - Nacional, tomando como base el índice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/2 al 20/2/89.

e. 22/2 Nº 39.717 v. 28/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. Nº 16.544/88, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de marzo de 1989 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Una grúa con cuchara marca "Bucyrus-Erie" color rojo con oruga con guinche (o pluma) base verde Nº 54 B Nº 56.970 motor amarillo. Motor marca "Caterpillar" en el estado en que se encuentra. Dicho bien se encuentra ubicado en el Dique Tercero calle Mitre y Vedia (playa existente en la mitad del Dique Tercero lado Este Puerto de la Ciudad de Buenos Aires). En el Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, calle Felipe Amoedo 2670 (falta número) y con chapa Municipal antigua Nº 1290 casi esquina Gral. M. Acha; los siguientes bienes: 10 Escritorios varios; 8 Sillas, 2 Sillones; 1 Armario de madera; 1 Fichero de 4 cajones metálicos, todos los bienes en el estado en que se encuentran. En la localidad de Tigre Provincia de Buenos Aires Ruta 197 Km. 3,2 donde funciona la firma "Bobinorte S.A." los siguientes bienes: cinco máquinas Mini=Palas Cargadoras desarmadas y en el estado en que se encuentran, tres de ellas marca "Owatouna" una cuarta marca "Heayduty" y la quinta s/nombre visible. Estas máquinas registran números que pueden ser y pertenecer a la A.G. PE a saber 1073 E 11; 1074 - 1700 y 732. También en la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers Nº 2600 los siguientes bienes: Una Mini=Pala Cargadora Nº AGP 722 en el estado en que se encuentran; y un lote de sogas, cables y lonas en el estado en que se encuentran. Si Base y al contado todos los bienes a subastar. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo y al contado. Se exhibirán todos los bienes los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 1989 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario

21/2 Nº 41.243 v. 27/2/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en autos "MULTICOT SISTEMAS S.R.L. c/CENTROCLIMA S.A. s/ORDINARIO" (Ex: Nº 10.881), que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 10 de marzo de 1989, a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguiente bienes 2 escritorios de madera lustrada de 6 y 3 cajones respectivamente. 1 Equipo intercomunicador "Kendit". 4 Aparatos de teléfono. 1 Mueble de madera de 2 puertas corredizas de 1,50 mts. de largo. 2 Escritorios de madera de 2 cajones c/uno. 3 ficheros metálicos de 3 cajones c/uno de 1 mt. de largo. 1 Escritorio sin cajones. 1 Mesa de dibujo y otro Idem. Todo en buen estado de uso y conservación. Exhibición: los días 6, 7 y 8 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs., en la calle Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. La subasta se efectuará en las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Seña 40%. Los bienes se entregarán a los que resulten compradores el día 13 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs. previo pago total del precio, en la calle; Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires 8 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 23/2 Nº 41.567 v. 3/3/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANAQUIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Anaquiel S.A. convoca para A.G.O. para el 10/3/89 a las 19,30 hs., en Arenales 2875, 8º A Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los doc. del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios finalizados el 31.5.87 y 31.5.88.
3) Revalúo contable de ambos ejercicios.
4) Fijación del número y elección de directores Tit. y Sup. por 3 ejercicios.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Apoderado

e. 21/2 Nº 41.238 v. 27/2/89

ANEDRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a la hora 8, en la sede social de la calle Muñiz Nº 405 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación actualización contable leyes 19.550 y 21.525.
2º) Consideración de documentos artículos 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución utilidades y honorarios síndico.
4º) Remuneración del directorio y del director que ejerció funciones gerenciales.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 23/2 Nº 41.480 v. 1/3/89

ADABOR
Sociedad Anónima (en quiebra)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneas, con un intervalo la segunda de una (1) hora de la fijada para la primera, a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 17,30 hs. en el local de la calle Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Ratificación de la propuesta de acuerdo resolutorio presentada en el juicio caratulado; "ADABOR S. A. s/Quiebra" que tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, Consideración de eventuales mejoras o modificaciones de la propuesta de acuerdo resolutorio original. Autorizaciones a conferirse para la confección y presentación de las modificaciones o mejoras aludidas en el párrafo anterior.

El Directorio

Buenos Aires, febrero 8 de 1989

NOTA: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/1986). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2º) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) Decreto P. E. 83/86.
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de marzo de 1989 a las 17 hs. vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente

e. 24/2 Nº 41.655 v. 2/3/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10/3/1989, a las 16 y 30 horas, en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4º piso, of. 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Acogimiento de la sociedad a las disposiciones y beneficios emanados de las Com. "A" 1194 y "A" 1225 concordantes del BCRA.
2) Aumento del capital social a la suma de ₳ 1.425.000 y reforma de los artículos "Cuarto" y "Sexto" de los Est. de la Sociedad.
3) Emisión de acciones y suscripción de las mismas.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto al depósito de acciones. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente

e. 21/2 Nº 41.219 v. 27/2/89

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de marzo de 1989 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera, en Florida 201, piso 2º de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 102 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º Tratamiento de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 y su posible absorción con las cuentas Reserva Legal y Ajustes del Capital, en ese Orden, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
4º Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones de los Directores (₳ 805.802,54) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para completarlo.
7º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio de 1989.
8º Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
9º Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 103 iniciado el 1º de enero de 1989 y su retribución.

NOTA: Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación la Banco Popular Argentino para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito. Se atenderá hasta el día 2 de marzo de 1989 a los Sres. Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos

de este Banco —Florida 201 - Subsuelo— Capital Federal.
En caso de realizarse en segunda convocatoria se publicarán nuevamente los avisos. EL DIRECTORIO.
El Director

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2 al 21/2/89.
e. 23/2 Nº 39.799 v. 1/3/89

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 1989, a las 15 hs., en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3.— Distribución de utilidades.
4.— Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5.— Consideración de las remuneraciones de los Directores que excedan el límite máximo establecido por el Artículo 261, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y sus modificaciones.
6.— Fijación del número de Directores y su elección.
7.— Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8.— Aumento del Capital Social a ₳ 750.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajuste de Capital.
9.— Si se aprueba el punto anterior, se considerará la emisión de 6.000.000 de acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y un voto por acción y la adecuación del Artículo 4º del Estatuto Social al nuevo capital de ₳ 750.000.

Para considerar los puntos 8 y 9 la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el Artículo 238, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 22/2/89.
e. 23/2 Nº 39.919 v. 1/3/89

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 13 de marzo de 1988, hora 16, Cerrito 1070 P. 4º 74 Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio cerrado el 31/12/88; Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de gestión y honorarios Directores y Síndicos.
3º) Confirmación y/o designación directorio.
4º) Designación de 2 accionistas firma acta.
El Directorio
e. 22/2 Nº 41.308 v. 28/2/89

"E"

EDIXA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10.3.89, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 661, 6º piso, Dto. 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º — Consideración de la documentación legal por el ejercicio cerrado 30.6.88.
3º — Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.
4º — Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º — Determinación del número de directores y elección de los mismos por 2 años.
6º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Si no hubiere quórum suficiente convócase para Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11,30 horas en el mismo domicilio con idéntico Orden del Día.
El Presidente
e. 21/2 Nº 41.245 v. 27/2/89

EL CAPIQUI
S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Marzo de 1989, a las 17 horas en la sede provisoria de Cavia 3013, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de síndico ad hoc.
2) Causas de no celebración de Asambleas.
3) Consideración de Balances Generales al 30.9.80, 30.9.81, 30.9.82, 30.9.83, 30.9.84, 30.9.85, 30.9.86, 30.9.87, y 30.9.88 y de la Memoria y del Informe del Síndico.
4) Designación de directores y síndicos por tres años.
5) Rectificación en Libro de Asistencia de Asambleas de los datos erróneos allí consignados con fecha 5.5.88.
6) Aprobar acciones para que el usufructuario cumpla las cláusulas del contrato de fecha 14.11.80 y de no hacerlo solicitar judicialmente la rescisión del contrato.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/2 Nº 41.204 v. 27/2/89

ESTABLECIMIENTO DON JUAN
S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1989, a las 10 horas en la calle Arenales 1661, 10º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Tratar el atraso en el llamado a Asamblea.
3. — Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.
4. — Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.
El Presidente
e. 21/2 Nº 41.231 v. 27/2/89

EL CHACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera y Segunda convoc.: 10 de marzo 1989. Hor.: 1º convoc. 10 hs. Hor. 2º conv. 18 hs. Domic.: Juncal 860 3ºP "A" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal.
3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-5-88.
4) Destino de resultados.
5) Elección de síndicos titular y suplente.
6) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la ley 19.550). El Directorio.
El Director
e. 23/2 Nº 41.485 v. 1/3/89

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titulares y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
El Presidente
e. 23/2 Nº 41.502 v. 1/3/89

"G"

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso. Oficina "0" para el día 14 de marzo de 1989 a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución social anticipada y su liquidación.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndicos. Art. Nº 34 Estatuto; otorgamiento de atribuciones. El Directorio.
La Vicepresidente
e. 22/2 Nº 41.360 v. 28/2/89

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso, Oficina "0", Capital para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura:
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
La Vicepresidente
e. 22/2 Nº 41.361 v. 28/2/89

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31/10/88.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Elección de directores y síndicos.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 13 de marzo de 1989, inclusive. El Directorio.
El Director
e. 22/2 Nº 41.416 v. 28/2/89

"I"

INDUSTRIAL DACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INDUSTRIAL DACAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 8,30 horas en la sede social de la calle Corrientes 1436/38 piso 3º E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para 1 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular suplente.
4º) Distribución de utilidades y retribución al directorio y síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.349 v. 28/2/89

INDUSTRIAS DELTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 10,30 en José Bonifacio 750, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico dispuesto por la Asamblea del 25 de setiembre de 1986. Destino del Saldo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 24/2 Nº 41.628 v. 2/3/89

"L"

LABORATORIOS RICAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.353 v. 28/2/89

LEON PODGAETZKY
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en la Sede Social de la Av. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del destino a darse a las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por funciones técnico administrativas, en exceso, de conformidad con el último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de lo actuado por el Directorio en el ejercicio de sus funciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.333 v. 28/2/89

LISAMARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lisamara S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.
2º) Reforma de Estatutos, Modificación del art. 4º y 3º de los estatutos sociales.
3º) Designación de las personas encargadas de suscribir las escrituras de aumento de capital, reforma de estatutos y complementarias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.395 v. 28/2/89

"M"

M. O. C. S. A. MICROOMNIBUS CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 17,00 horas, en O' Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1988.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar Directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 39.952 v. 28/2/89

MONDOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mondor S. A. I. C. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, para el día 13 de marzo de 1989 a las 18,00 horas en A. Alsina 1141 de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos 35 y 36 cerrados el 30 de noviembre de 1987 y al 30 de abril de 1988 respectivamente.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987 ante la inexistencia de la utilidad.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 abril de 1988.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por ambos ejercicios.
7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito previo de las acciones con tres días hábiles de anticipación. Buenos Aires, 13/2/89.

El Directorio
e. 22/2 Nº 41.396 v. 28/2/89

MARO
Sociedad Anónima en liquidación
Reg. Nº 64.634

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en la sede social, Defensa 649, 1º H el 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación accionistas para firmar el acta;
2 — Documentación art. 234 Ley 19.550 y gestión liquidadores al 31-12-88;
3 — Destino pérdida del ejercicio. Los Liquidadores.

El Liquidador
e. 23/2 Nº 41.535 v. 1/3/89

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas en la sede social de calle Chacabuco 314 piso 8º de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Absorción de los resultados acumulados por el ajuste de capital;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Entidad no comprendida en el art. 299 L.S. El Directorio.

El Abogado
e. 23/2 Nº 41.434 v. 1/3/89

"Q"

QUIMICA ROS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 19 horas en, Castro Barros 505, 1º piso Depto. "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15/2/89. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 41.305 v. 28/2/89

"R"

RIESTRA RURAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Expediente Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 1989, a las 18 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación gestión del Directorio y Síndico Titular.
3) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
4) Elección Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 21/2 Nº 41.201 v. 27/2/89

RAMOTOR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
3º) Elección de directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Síndico
e. 22/2 Nº 41.354 v. 28/2/89

"S"

SAN JUAN TENIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1989 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Análisis del plan de obras de ampliación aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/88 y destino de cuotas extraordinarias ante la actual emergencia energética.

El Autorizado
e. 23/2 Nº 41.475 v. 1/3/89

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cía. S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal, el día 13 de marzo de 1989 a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
5) Por pedido expreso de los accionistas titulares de los Títulos 05, 06 y 10, efectuada por escrito al Síndico Dr. Tarsia con fecha 9/12/88, consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación a Asamblea de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6) Elección de Directores o confirmación en sus cargos de los actuales, en forma definitiva, dado que la designación de los mismos en Asamblea del 21/7/87 fue determinada como de carácter transitorio, hasta la finalización del fideicomiso accionario vigente en ese momento. Vigencia de los mandatos de los Directores que se elijan en este acto, y condiciones resolutorias de dicha vigencia. Términos contractuales que regirán el desempeño de los Directores que se eligen en este acto.
7) Elección de 3 (tres) Síndicos Titulares por vencimiento de mandato de los actuales. Fijación de la remuneración de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

El Síndico Titular
e. 23/2 Nº 41.489 v. 1/3/89

"T"

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.318

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1580, Piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Retribución Complementaria.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 39.542 v. 28/2/89

TRES LEGUAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca para el 13/3/89 a Hs. 17 en Av. Callao 875, 5º J Cap. Federal para constituir la Asamblea Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejerc. Ecón. Nº 16 cerrado el 31/5/1988;
2º) Consideración de la Cuenta Estado de Resultados;
3º) Honorarios de Directores y Síndico;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años o sea hasta la consideración del ejercicio económico que cierra el 31/5/1991;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Contador
e. 23/2 Nº 41.542 v. 1/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: José Teodoro Macchione vende: "Venta de Productos Envasados; Quiosco y Golosinas", sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 3023, Cap. sin deudas y/o gravá-

menes y sin personal a: Graciela María Rodríguez Kunz, const. domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap.. Se reciben oposiciones de ley.

e. 21/2 Nº 41.217 v. 27/2/89

"B"

Accord, reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Alicia Cosentino y Jorge Maglio venden a Paula Plank, Pablo Pastorino Cane y Jorge Pastorino Cane una Librería Comercial sita BARTOLOME MITRE 1482 Local "1" de Capital; reclamos de Ley: A. Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 23/2 Nº 41.533 v. 1/3/89

Humberto Mannina Páez Mart. Púb. Ofic. J. B. Alberdi 5728 avisa que Jorge Horacio Grieco y Zunilda Juana Feu venden libre de deudas y s/ Personal su negocio de despacho de pan y fiambrería calle BRAGADO Nº 5001 a Marcelo Ricardo Giovio - Reclamos n/Of..

e. 24/2 Nº 41.621 v. 2/3/89

"E"

Se avisa que Leonardo Antonio Marmorato vende a José Russo el fondo de comercio del local ubicado en calle ESTADOS UNIDOS 408, Capital Federal, que funciona como peluquería para caballeros. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.422 v. 28/2/89

"H"

La Vuelta S. R. L., avisa al comercio en general que transfiere su local sito en HUMAHUACA Nº 3728/34/36/38, de esta Capital Federal, a Salvador Pisano e Hijos S. R. L., dedicado a: depósito, rallado fraccionamiento y envasamiento de quesos, depósito de chacinados, alimentos conservados, bebidas envasadas en general, dos cámaras frigoríficas, venta por mayor, playa de carga y descarga de mercaderías, garage privado y oficinas administrativas (Expte. Nº 94.334/86), libre de deudas y/o gravamen alguno. Reclamos de Ley en la calle México Nº 750 P. B. "17" Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/2 Nº 41.566 v. 1/3/89

"J"

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que Arturo Vila, Juan Domingo Vila, Raúl Vila y Roberto Castor Vila, venden libre de todo pasivo a "Lavallejacorijo S. R. L." (en formación), el Negocio del ramo de "café, bar, despacho de comestibles y venta de helados", ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 202, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley. 11.867 en término nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 41.512 v. 1/3/89

"M"

La Oficina, rep. por M.A. Vázquez, corr. público, avisa que Jesús Oscar Arias, vende a Nelson Eroides Pereira Moreira el negocio de panadería sito en MANUELA PEDRAZA 4821/3 cap. libre de pasivo. Reclamos en Sarmiento 1652, P.B. "D", Capital.

e. 22/2 Nº 41.394 v. 28/2/89

Vicente Brunetti avisa que vende a Hercilia Mercedes García el negocio de "Elaboración y venta de emparedados (para su consumo fuera del local), despacho de bebidas envasadas en gral., de pan, factura, bombonería, productos comestibles para repostería (hasta 50 m² y 2 operarios). Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, lácteos y helados (sin elaboración), sito en MARIANO ACOSTA 144 Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Tapalqué 4668 Cap.

e. 22/2 Nº 41.362 v. 28/2/89

Se avisa por el término de ley, que Alberto Benjamín Jutard y Marta Cantarelli de Jutard transfieren el fondo de comercio que gira en esta plaza, calle MARCELO T. DE ALVEAR 928, piso 9º, bajo la denominación de "Mayflower Agencia de Viaje", a "The Mayflower S. A.". Reclamos de ley en el citado domicilio.

e. 23/2 Nº 41.452 v. 1/3/89

"P"

El Dr. Miguel Angel Ojeda, comunica que el Dr. Marcos Herzovich, vende a los señores Oscar Bafico y Guillermo Mario Torino, el negocio de su propiedad: Instituto Geriátrico Argentino, ubicado en la calle PEDRO GOYENA 1335 de Capital Federal; reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Corrientes 2063 piso 12 of. 121 de Capital Federal.

e. 23/2 Nº 41.438 v. 1/3/89

"S"

Vázquez/Fernández y Cía, representada por Ricardo Fernández, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que Diego Cerneira vende a Marcela Malerba el negocio de industria, elaboración de masas, pasteles y sandwiches. Comercio Minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y venta de helados envasados, sito en SCALABRINI ORTIZ Nº 2294 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 41.409 v. 28/2/89

Graciela Valente transfiere a Marta Cinza negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, sito en SALGUERO 2802, Cap., oposiciones de ley en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.367 v. 28/2/89

Accord, reptada. por mart. pub. Daniel Rodríguez avisa que Rubén Casalaspro vende a Rita Bacciehetto y Gustavo Bustamante un quiosco sito en VIDAL 2290 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833, 11º "B", Capital.

e. 22/2 Nº 41.373 v. 28/2/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO Y AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de marzo de 1989 se abonará el dividendo en acciones y Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1988 de la siguiente manera: Dividendo en acciones: A las acciones ordinarias A y B: 56,41825 % en acciones ordinarias clase "B". A las acciones preferidas: 56,41825 en acciones preferidas. Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital. A las acciones ordinarias A y B y Preferidas: 200,72462 % en acciones según tenencias. La entrega se efectuará contra presentación del cupón Nº 6 y las nuevas acciones llevarán adheridos los cupones Nº 7 a 27 gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Las fracciones menores de 10 acciones (v/n ₳ 10,00) se liquidarán en efectivo. La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se hace constar que los títulos nominativos no endosables a entregar son los definitivos. Lugar de pago: Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal. Horario: 14 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 23/2 Nº 41.555 v. 27/2/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización respectivamente de la emisión de ₳ 35.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v₳n 0,01 cada una, clase "B" un voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria del 7 de agosto de 1987 y decidida por el Directorio en la misma fecha, las que se ofrecerán en suscripción en las condiciones que a continuación se detallan:

- Las solicitudes de suscripción se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Florida 201 primer subsuelo, de lunes a viernes en el horario de atención al público que rija para las Instituciones Bancarias.
- El período de suscripción se iniciará el 1º de marzo y finalizará el 29 de mayo de 1989, ambos inclusive.
- Los accionistas tendrán derecho a participar en esta emisión en la proporción de 3,0075158 acciones nuevas por cada una en circulación y a la par.
- El derecho de suscribir se ejercerá con el cupón Nº 4 de las láminas definitivas y el Nº 2 de los certificados provisorios en circulación.
- La suscripción deberá ser integrada al contado en el momento de su realización.
- El monto mínimo a suscribir será de 1 acción de v₳n 0,01.
- Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1987.
- Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hagan saber del uso del derecho de acrecer al momento de la suscripción y el mismo será ofrecido por cinco días a los suscriptores que hubieren ejercido dicho derecho.

Serán aplicados al presente ofrecimiento los aportes irrevocables efectuados por Banco Central S.A. - Madrid - actualizados sobre la base de la variación del Indec precios mayoristas nivel general del mes en el cual se aportaron y el del mes anterior al de la suscripción, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1987.

Se entregarán certificados provisorios con cupones 3 y 4 adheridos que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días.

Las condiciones de esta oferta se puntualizan en el prospecto del que pueden obtenerse copias en la sede social de la entidad emisora.

Se hace saber que nuestro Balance General al 31 de diciembre de 1987 y Trimestral al 30 de setiembre de 1988, arrojan resultados no asignados negativos por montos de ₳ 53.345.567 y ₳ 204.955.697, respectivamente. El Balance General al 31 de diciembre de 1987 fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 8 de julio de 1988 y Trimestral al 30 de setiembre de 1988, el 27 de enero de 1989.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado con cifras al 30 de setiembre de 1988.

Desde el 1º de agosto de 1988 hasta el 31 de enero de 1989 se negociaron en la Bolsa 5.708.940 acciones de v₳n 0,01 cada una de este Banco, obteniéndose un precio máximo de ₳ 9,50 el 24 de noviembre de 1988 y uno mínimo de ₳ 4 el 5 de agosto de 1988. El último precio fue de ₳ 8,70 el 25 de enero de 1989.

El Director Secretario

e. 24/2 Nº 41.596 v. 28/2/89

"C"

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de febrero de 1989 contra presentación del cupón Nº 2 se abonará el 2000 % de dividendos en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, en acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) y valor nominal ₳ 0,01. Los títulos serán definitivos, de las mismas características que los actualmente en circulación, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1988 y llevarán adheridos los cupones Nº 3 a 36 inclusive. Las fracciones menores de 100 acciones (₳ 1) serán liquidadas en efectivo conforme a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta operación será atendida en nuestra sede social, calle Zepita 3137, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 hs. El Directorio. Buenos Aires 27 febrero de 1989.

El Presidente

e. 23/2 Nº 41.575 v. 27/2/89

"H"

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.C.I.F. que su Directorio en la reunión del 16 de Febrero de 1989 resolvió la venta de su paquete de 84.000 acciones ordinarias de 1 voto de HISIN INVERSORA S.A. al precio de ₳ 29 (veintinueve australes) por acción al contado. A los efectos del artículo 195 de la Ley de Sociedades, los accionistas podrán hacer uso de preferencia dentro de los treinta días corridos a partir de la última publicación de este edicto. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 23/2 Nº 41.494 v. 27/2/89

"N"

NEUMATICOS LA TUERCA
Sociedad Anónima

Comunícase que el Directorio, en su sesión del 23 de diciembre de 1988, resolvió la emisión de 77.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1º de setiembre de 1987. La integración se efectuará mediante aporte del fondo de comercio del establecimiento Gomería La Tuerca ubicado en Elizondo y Olavarría, de Bragado, provincia de Buenos Aires. El faltante, si lo hubiere, en efectivo al contado. El Directorio.

El Contador Público.

e. 23/2 Nº 38.208 y 41.435 v. 27/2/89

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 38.648

Se comunican, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 6 del Estatuto Social, las siguientes modificaciones estatutarias, resueltas por las Asambleas que a continuación se detallan. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22, del 30-11-81. Se modificaron los artículos 2º y 5º quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 2º: "La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, donde lo fije el Directorio, el que asimismo podrá establecer sucursales, agencia o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Las decisiones que al respecto adopte el Directorio deberán ser comunicadas a la autoridad de contralor, con los recaudos que surjan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes". Artículo 5º: "El Capital Social es de $ 543.312.520.800 representado por 5.433.125.208 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Corresponde también a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo facultar al Directorio para establecer la época de la emisión de las acciones así como su forma y sus condiciones de pago". Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24, del 29-12-83. Modifica los artículos 5º y 15º, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º, en su parte pertinente: El capital social es de $a 671.955.000, representado por 6.719.550 acciones de $a 100 valor nominal cada una..." "Artículo 15º: Cada Director debe prestar una garantía de cien pesos argentinos ($a 100) en dinero en efectivo o en títulos públicos. En el caso de que la garantía se dé en títulos públicos su renta será percibida por el Director que la haya constituido". Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 26, del 21-12-84. Modifica el artículo 5º quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º en su parte pertinente: El capital social es de $a 4.968.569.400 representado por 49.685.694 acciones de $a 100 valor nominal cada una. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 28, del 19-12-85. Modifica los artículos 5º, 15º y 24º, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 5º en su parte pertinente: El capital social es de ₳ 56.545.200, representado por 565.452 acciones de ₳ 100 valor nominal cada una". "Artículo 15º: Cada Director debe prestar una garantía de Australes Diez (₳ 10) en dinero efectivo o en títulos públicos. En el caso de que la garantía se de en títulos públicos su renta será percibida por el Director que haya constituido." "Artículo 24º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro

Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los 180 días de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres (3) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas." Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35, del 18-2-88. Modifica los artículos 12º, 16º y 18º apartado a) quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 12º: El cargo de Presidente se asignará entre los Directores que representen el Capital Estatal, por la Asamblea. En su ausencia o impedimento lo reemplazará el Director representante del Capital Estatal que la Asamblea haya designado como Vicepresidente. El Directorio puede conferir otros cargos que estime necesarios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente; en su caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente." "Artículo 16º: El Directorio se reunirá como mínimo una vez al mes, sin perjuicio de que el Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste el Vicepresidente, lo convoque cuando lo considere conveniente. Asimismo el Presidente o en su caso el Vicepresidente, debe citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los Directores o la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria se hará por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, para reunirse dentro del quinto día de realizado el pedido. En su defecto podrá convocar al Directorio cualquiera de sus miembros." "Artículo 18: Apartado a) "Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, cuyas firmas obligan a la Sociedad." Asimismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica que en Reunión de Directorio Nº 611, del 16-11-88, se aceptó la renuncia presentada al cargo de Director por el Dr. D. Juan Ves Losada, y en Asamblea General Ordinaria Nº 40, el 30 de noviembre de 1988, se resolvió designar en su reemplazo al Dr. D. Hugo Alejandro Mazzoni, en representación del Accionista Dirección General de Fabricaciones Militares, por un período estatutario a contar del 1-7-88.

El Presidente
e. 23/2 Nº 41.538 v. 27/2/89

"R"

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

PAGO DE LA CAPITALIZACION PARCIAL DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL" Y DE "RESULTADOS NO ASIGNADOS"

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de Febrero de 1989 y contra la presentación del cupón Nº 5 de los títulos actualmente en circulación se abonará simultáneamente la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital" al 30/6/88, reexpresado al 30/9/88 a razón del 997,8213508 % y de los "Resultados no Asignados" al 31/12/87, reexpresados al 30/9/88 a razón del 61,378773 % conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1988. Los nuevos títulos definitivos que se entregarán a los señores accionistas serán representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 0,01 y 1 voto cada una, llevarán cupones adheridos del Nº 6 al 30 inclusive y tendrán derecho a dividendos desde el 1º de Enero de 1988. Las fracciones resultantes menores de VNA 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se recuerda a los sres. accionistas que dado que la capitalización de los "Resultados no Asignados" responde a las exigencias del "programa de conversión de la deuda pública externa en inversiones del sector privado", las acciones que les correspondan por dicha capitalización, quedarán indisponibles para su transferencia a otros inversores hasta cumplido el tercer año de su emisión, de acuerdo con los términos de la resolución Nº 992/87 del Ministerio de Economía, en consecuencia, las láminas respectivas permanecerán, durante ese tiempo, depositadas en custodia en la Caja de Valores S.A., quién emitirá para aquellos accionistas que así lo soliciten, un certificado de custodia intransferible. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, la Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. Además, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S.A., de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente 1º
e. 23/2 Nº 41.536 v. 27/2/89

BALANCES

CALEDONIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: CALEDONIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: San Martín 439 - Piso 8º - Capital
Sede administrativa: San Martín 439 - Piso 8º - Capital
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 12/6/1931
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22/10/86
Inscripta en I. G. J. /I.N.A.M./I.N.A.C. bajo el Nº 2784
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 57 el 16/6/1948
Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Cristales - Rgos. Varios - Robos - Acc. Personales - Acc. Trabajo - Caución - Aeronaves - Comb. Fliar. - Vida.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	2.000	2.000

Duración de la entidad: 99 años

EJERICIO ECONOMICO Nº 57 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	2.148.855.-
Inversiones	15.071.046.-
Créditos	
Premios a Cobrar	19.441.523.-
Reaseguros	53.603.-
Coaseguros	6.233.-
Otros Créditos	1.670.490.-
Inmuebles	14.520.406.-
Bienes Muebles de Uso	1.304.567.-
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	54.216.723.-

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	14.036.313.-
Con Reaseguradores	7.807.652.-
Con Coaseguradoras	—.—
Con Productores	3.701.544.-
Fiscales y Sociales	1.370.355-
Otras Deudas	2.871.208.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	5.928.223.-
Previsiones	170.000.-
TOTAL PASIVO	35.885.295.-

PATRIMONIO NETO

Capital	2.000.-
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	17.840.953.-
Ganancias Reservadas	183.985.-
Resultados no Asignados	304.490.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	18.331.428.-
TOTAL	54.216.723.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	2.000.-	-.-	17.840.953,-	178.779.-	270.998.-	18.292.730.-
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 30.10.87				5.206.-	(140.566.-)	(135.360.-)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					174.058.-	174.058.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.000.-	-.-	17.840.953.-	183.985.-	304.490.-	18.331.428.-

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS ELEMENTALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	61.071.362.-	3.104.922.-	208.307.-	64.384.591.-
Siniestros	(23.998.736.-)	(639.429.-)	322.471.-	(24.315.694.)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(26.513.905.-)	(1.328.946.-)	(21.196.-)	(27.864.047.)
Otros Ingresos y Egresos	1.439.382.-	(97.758.-)	(19.047.-)	1.322.577.-
RESULTADO TECNICO	11.998.103.-	1.038.789.-	490.535.-	13.527.427.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.268.717.-
Resultado por Realización				-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(254.432.-)
Resultado por Exposición a la Inflación				(14.367.654.-)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS ELEMENTALES	VIDA		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(13.353.369,)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				174.058.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-.-
SUB - TOTAL				174.058.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				174.058.-

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cia. Contadores revisores - Horacio Ribé (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XIII - Fº 132. C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752, y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

CERTIFICAMOS que el 30 de junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 160.944,35, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Horacio Ribé (socio). Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132. C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 16/11/88. Legalización Nº 7330 I.T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 232.523. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos, ascienden a ₳ 5.695.700. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi. Contadora Pública (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) - Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 16/11/88. Legalización Nº 7331 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.640

"LA NUEVA" Soc. Coop. de Seg. Ltda.

Denominación de la Entidad: "LA NUEVA" Soc. Coop. de Seg. Ltda.
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 4068 - Capital (1201)
Sede administrativa: Bartolomé Mitre 4068 - Capital (1201)
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 16-08-1935
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 10-04-1962 y 29-11-1974
Inscripta en Secretaría de Acción Cooperativa bajo el Nº 544
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 6163 el 16-06-1948
Ramos autorizados a operar: Automotores, Incendio, Vida Colectivo, Transportes, Sepelio, Accidentes del Trabajo, Cristales, Granizo, Ganado, Responsabilidad Civil, Robo y Riesgos Similares, Accidentes Personales, Aeronavegación, Riesgos Varios

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINALES	₳ 118.099,83	₳ 118.099,83

Duración de la entidad: Ilimitada

EJERCICIO ECONOMICO Nº 54 INICIADO EL: 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	892.611,91
Inversiones	21.131.693,03
Créditos	
Premios a Cobrar	7.329.145,03
Reaseguros	-.-
Coaseguros	-.-
Otros Créditos	240.337,15
Inmuebles	48.895.012,63
Bienes Muebles de Uso	6.802.582,92
Otros Activos	337.195,43
TOTAL ACTIVO	85.628.848,10

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	50.554.207,03
Con Reaseguradores	1.775.537,42
Con Coaseguradoras	-.-
Con Productores	-.-
Fiscales y Sociales	1.638.270,81
Otras Deudas	874.029,93
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	13.762.071,67
Previsiones	185.676,70
TOTAL PASIVO	68.789.793,56

PATRIMONIO NETO

Capital	118.099,83
Aportes no Capitalizados	-.-
Ajustes al Patrimonio	47.347.153,82
Ganancias Reservadas	45,64
Resultados no Asignados: Ej. Anteriores (31.593.038,83) Del Ejercicio 966.794,08	(30.626.244,75)
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.839.054,54
TOTAL	85.628.848,10

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	101.651,83	-.-	8.862.422,63	45,64	(5.972.219,06)	2.991.901,04
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por....del.....	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
3. Suscripción de Capital	16.448,00	-.-	-.-	-.-	-.-	16.448,00
4. Adelantos Irrevocables de Capital	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio	-.-	-.-	38.484.731,19	-.-	(25.620.819,77)	12.863.911,42
6. Otros Movimientos	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
7. Resultado del ejercicio	-.-	-.-	-.-	-.-	966.794,08	966.794,08
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	118.099,83	-.-	47.347.153,82	45,64	(30.626.244,75)	116.839.054,54

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	127.992.679,83	2.099.788,59	358.217,82	130.450.686,24
Siniestros	(91.778.253,04)	(540.501,00)	(994.688,13)	(93.313.442,17)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(23.835.426,76)	(223.379,59)	(61.319,87)	(24.120.126,22)
Otros Ingresos y Egresos	(8.587,99)	4.366,60	(129.910,01)	(134.131,40)
RESULTADO TECNICO	12.370.412,04	1.340.274,60	(827.700,19)	12.882.986,45
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				3.098.395,86
Resultado por Realización				101.395,59
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(2.213.827,80)
Resultado por Exposición a la Inflación				(16.439.692,10)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(15.453.728,45)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (1 + 2)				(2.570.742,00)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				3.537.536,08
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-.-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				966.794,08

Jorge A. González Galé. Cont. Púb. Nac. (U.B.A) T.3 - F. 42. Actuario (U.B.A.) T. 1 - F. 11. Insc. C.P.C.E.C.F.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.742, su reglamentación, sus modificaciones por la Ley 21.525 y las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se han actualizado todos los rubros susceptibles de ello.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan, en conjunto, el valor corriente en plaza.

Dichos valores corrientes de plaza se calcularon: para los inmuebles, por medio de consultas a personas idóneas en materia inmobiliaria; para los rodados se utilizó la Carta Circular de Superintendencia que establece la Tabla de Valores de Vehiculos Automotores y/o Remolcados para la segunda quincena de Junio de 1988, para los muebles y útiles y máquinas se ha consultado a los proveedores habituales.

El resultado arrojado por el Revalúo contable es el siguiente:

Inmuebles	₳	38.352.256,71
Mobiliario y Material	₳	6.227.518,51

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1988.

Jorge A. Gónzalez Galé, Contador Público Nacional. C. P. C. E. C. F. Tº III - Fº 42

INFORME DEL AUDITOR

He procedido a examinar el Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Notas y anexos de "LA NUEVA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", correspondiente al Ejercicio Económico Nº 54 finalizado el día 30 de Junio de 1988.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, aprobadas por la Séptima Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Técnico de Contadores Públicos de la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas.

La corrección del efecto inflacionario en los estados contables de las entidades se efectuó de acuerdo a los términos y normas impartidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante Resolución Nº 17.929.

En cumplimiento de la Resolución 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se hace mención:

a) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales; las normas de contabilidad y plan de cuentas implantadas por esa Repartición y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Los saldos de Titulos Públicos de Renta de la Sociedad responden a la real existencia de acuerdo con los resguardos recibidos de las instituciones depositarias;

c) Los saldos de los Rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones;

d) Las propiedades inmuebles que figuran en el Activo se encuentran regularmente inscriptas, salvo la ubicada en Almafuerte 13 Capital, que se encuentra en trámite de escrituración y libre de todo gravamen.

e) La actualización contable de los bienes suceptibles se revaluó de acuerdo con la Ley 19.742 y su reglamentación se efectuó ajustándose a las normas vigentes, según consta en Nota Nº 1;

f) Las reservas Legal y Estatutaria fueron constituidas por los importes y conceptos que establecen las respectivas disposiciones;

g) Las reservas Obligatorias con destino especifico fueron constituidas con las normas determinadas por el Organismo de Contralor;

h) En cumplimiento de la Resolución Nº 10.521 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se ha incrementado la previsión para indemnizaciones por despido en la suma de ₳ 73.238,90 en el curso del Ejercicio.

El riesgo máximo en concepto de indemnizaciones por despido, rubro Antigüedad, asciende a la suma de ₳ 3.618.358.

i) Se contabilizaron las retrocesiones al 31-12-86 actualizadas a moneda de cierre del 30-06-88, a pesar que no fueron incluidas por el Instituto en la cuenta corriente. No han sido informadas las retrocesiones al 31-12-87;

j) La Sociedad se encuentra dentro de las normas establecidas por la Resolución Nº 13.847 y complementarias en lo referido a Capitales Mínimos;

k) Los rubros del Pasivo contemplan las obligaciones de la Entidad a la fecha de cierre del Ejercicio Económico, en especial lo relacionado con impuestos y aportes jubilatorios y leyes sociales;

l) Para el Balance Ajustado se utilizó el método global para el ajuste de Capital al inicio; para el resultado por exposición a la inflación (REI) el método integral asi como para el resto de los conceptos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 17.250 CERTIFICO que según surge de los registros contables, al dia 30 de Junio de 1988, no existen deudas exigibles por conceptos fiscales o sociales.

La evolución de los socios y sus capitales, figura impresa en la memoria.

En mi opinión teniendo en cuenta lo señalado anteriormente y que todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento han sido considerados, los estados contables mencionados, Notas y Anexos exponen razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de Junio de 1988, y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas y procedimientos contables establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y aplicados uniformemente con respecto al Ejercicio anterior.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1988.

Jorge A. González Galé, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. Tº III - Fº 42

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/11/88. Legalización Nº 8152 I T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. González Gale Jorge, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP. al Tº 3, Fº 42 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que la reserva Matemática de la Sociedad al 30 de Junio de 1988, para los seguros directos alcanza a la suma de ₳ 146.868,88 (Australes Ciento cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho con ochenta y ocho centavos) a valores históricos, y de ₳ 186.750,70 (Australes Ciento Ochenta y seis mil setecientos cincuenta con setenta centavos) a valores ajustados.

Estos importes se han calculado tomando el 100 % de la prima no ganada en los Seguros Colectivos de Vida y Sepelio, por el sistema de los "24 avos".

La Cooperativa no opera en Seguro de Vida Individual. No hay seguros directos en moneda extranjera. Las bases utilizadas son las aprobadas por Superintendencia de Seguros de la Nación.

		Valor Histórico		Valor Ajustado
Riesgo de Muerte (C.S.O. 1941)	₳	146.514,33	₳	186.039,76
Invalidez	₳	101,30	₳	134,11
Accidentes	₳	67,54	₳	89,41
Adicional Sepelio	₳	185,71	₳	487,42
	₳	146.868,88	₳	186.750,70

Certifico asimismo que en este ejercicio la Reserva de Riesgos en Curso alcanza la suma de ₳ 13.615.202,79 (Australes Trece Millones seiscientos quince mil doscientos dos con setenta y nueve centavos) a valores históricos, y de ₳ 16.606.725,94 (Australes Dieciséis millones seiscientos seis mil setecientos veinticinco con noventa y cuatro centavos) a valores ajustados. Estos valores corresponden a Seguros Directos.

El cálculo se efectuó tomando lo dispuesto por la Resolución 15.165 de Superintendencia de Seguros de la Nación; y por el procedimiento de los "24 avos" con ajustes para los seguros polianuales. Para los seguros cuatrimestrales se utilizó el sistema de los "octavos".

Las Reservas constituidas se consideran suficientes para afrontar los compromisos asumidos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1988.

Jorge A. González Galé, Contador Público Nacional. C.P.C.E.C.F. Tº III - Fº 42, Actuario (UBA) Tº I - Fº 11

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 17/11/88. Legalización Nº 8153 I T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. González Gale Jorge A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC al Tº 1, Fº 11 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.666

GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Lavalle 348 6º Capital Federal
Sede administrativa: Lavalle 348 6º Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 22/11/60
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 29/6/64 - 2/6/80 - 23/9/85 - 22/6/88-
Inscripta en I. G. J. 29/9/60 bajo el Nº 11.972
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 323 el 30/11/60
Ramos autorizados a operar: Incendio - Tptes - Automotores - Acc. del Trabajo - Cristales - Resp. Civil - Robo -Acc. Personales - Com. Familiar - Riesgos Varios - Aeronavegación - Caución vida - Seguro Técnico -

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase "A" Nominativas - 5 votos	218.956.-	218.956.-
Clase "B" Nominativas - 1 voto	109.544.-	109.544.-
TOTAL	328.500.-	328.500.-

Duración de la entidad: 99 años desde el 22/11/60

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades		167.626.-
Inversiones		32.731.473.-
Créditos		
Premios a Cobrar	7.098.089.-	
Reaseguros	- -	
Coaseguros	- -	
Otros Créditos	1.441.665.-	8.539.754.-
Inmuebles		5.283.456.-
Bienes Muebles de Uso		512.227.-
Otros Activos		100.151.-
TOTAL ACTIVO		47.334.687.-

PASIVO

Deudas		
Con Asegurados	29.031.771.-	
Con Reaseguradores	1.308.504.-	
Con Coaseguradoras	- - -	
Con Productores	2.222.578.-	
Fiscales y Sociales	608.034.-	
Otras Deudas	623.755.-	33.794.642.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		4.049.888.-
Previsiones		255.005.-
TOTAL PASIVO		38.099.535.-

PATRIMONIO NETO

Capital	328.500.-
Aportes no Capitalizados	- - -
Ajustes al Patrimonio	5.142.415.-
Ganancias Reservadas	98.502.-
Resultados no Asignados	3.665.735.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.235.152.-
TOTAL	47.334.687.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.500.-	324.000.-	5.142.415.-	4.-	3.751.291.-	3.222.210.-
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea del 30 / 10/87				98.498.-	(366.398.)	(267.900).
3. Suscripción de Capital	324.000.-					
4. Adelantos Irrevocables de Capital		(324.000.-)				
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					280.842.-	280.842.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	328.500.-	—	5.142.415.-	98.502.-	3.665.735.-	9.235.152.-

Arnaiz Ruiz Carreto y Cía. Contadores Revisores. Auditor: Horacio Ribe (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII Fº 132 C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCECIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	35.098.427.	-	93.437.	35.191.864.
Siniestros	(13.621.255)	-	(200.299)	(13.821.554)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(11.451.287)	14.651.	(7.348)	(11.443.984)
Otros Ingresos y Egresos	(87.042)	-	(153)	(87.195)
RESULTADO TECNICO	9.938.843.	14.651.	(114.363)	9.839.131.
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				3.864.979.
Resultado por Realización				1.953.990.
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(429.174)
Resultado por Exposición a la Inflación				(14.948.084)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(9.558.289)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				280.842.
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				280.842.
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				280.842.

Arnaiz, Ruiz, Carreto y Cía.- Contadores - Revisores.
Firmas Auditor: Horacio Ribe (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el estado de situación Patrimonial, estado de Resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resol. 19.752 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resol. 15.452 del mismo organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250, que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 21.312,49 no existiendo importe exigible a la fecha de cierre del balance.

Extendemos esta certificación en Buenos Aires, a los veintiocho dias del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Arnaiz, Ruiz Carretto y Cía. - Contadores - Revisores.

Horacio Ribe (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las reservas de riesgos en curso constituidas al 30 de junio de 1988 para seguros directos ascienden a ₳ 4.049.888 y han sido determinadas de acuerdo a las normas en vigor.

Extiendo esta certificación en Buenos Aires, a los veintiocho dias del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi. Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI Fº 236 y Tomo I Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 41.674

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/8/2038

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	151.572.763
— Bancos y Corresponsales	510.350.577
	661.923.340
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	12.954.039
— Sin cotización	945.160.459
	958.114.498
Menos: Previsiones (Anexo F)	(116.914.565)
	841.199.933
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	170.452.886
— Documentos a sola firma	208.517.816
— Documentos descontados y comprados	183.403.022
— Hipotecarios	570.041
— Personales	28.047.094
— Créditos documentarios	53.375
— Préstamos a entidades financieras	610.360.000
— Otros	100.646.221
	1.302.050.455
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	186.101.109
Menos: Previsiones (Anexo F)	(8.119.635)
	1.480.031.929
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	240.770.493
— Pagos por cuenta de terceros	106.131.568
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Comunicación A 1241	620.091.939
— Diversos	217.499.233
	1.184.493.233
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	208.631.556
	1.393.124.789
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	150.604.814
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	558.474
— En otras sociedades no controladas	1.533.855
	2.092.329
Menos: Previsiones (Anexo F)	(93.450)
	1.998.879
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Pagos efectuados por adelantado	17.515.543
— Deudores por venta de bienes tomados en defensa de créditos	16.812.969
— Otros	4.004.939
	38.333.451
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.931.253
	45.264.704
H. BIENES DE USO (Anexo D)	467.970.826
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	24.516.613
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	190.226.998
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	331.762
Total del Activo	5.257.194.587

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	134.811.312
— Ahorro común y especial	114.164.060
— Otras cuentas especiales	472.730
— Plazo fijo	2.635.499.674
— Otros	9.533.864
	2.894.481.640
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	103.231.573
	2.997.713.213
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	240.770.493
— Banco Central de la República Argentina	389.107.995
— Otros bancos y organismos internacionales	802.744.794
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	21.303.246
— Diversos	25.322.744
	1.479.249.272
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	186.343.518
	1.665.592.790
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.646.241
— Impuestos a pagar	7.199.381
— Acreedores varios	9.368.849
— Otras	3.436.419
	26.650.890
N. PREVISIONES (Anexo F)	495
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.303.537
Total del Pasivo	4.692.260.925

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.000.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	14.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	508.635.070
Subtotal	525.635.070
S. RESERVAS DE UTILIDADES	9.741.316
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	29.557.276
Total del patrimonio neto	564.933.662
Total del pasivo más patrimonio neto	5.257.194.587

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	96.292.219
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	528.492.696
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	374.941.902
— Garantías recibidas	935.297.313
— Depósito Especial Com. "A" 1096 afectado en garantía	—
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	103.726.249
— Otras garantías otorgadas	723.217.850
— Valores en custodia	212.204.079
— Valores al cobro	884.011.727
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	53.476.364
— Valores a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	38.535.083

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera. — Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	450.281.751	0	450.281.751
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	2.440.165.832	39.021.402	2.479.187.234
— Resultado por locación financiera	273.447.142	0	273.447.142
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	65.730.220	71.087.850	136.818.070
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	12.465.807	12.465.807
	3.229.624.945	122.575.059	3.352.200.004
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	3.352.599.540	49.788.624	3.402.388.164
— Cuenta Regulación Monetaria	(893.220)	0	(893.220)
— Aporte al Fondo de Garantía	7.281.820	0	7.281.820
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	16.992.474	446.440	17.438.914
	3.375.980.614	50.235.064	3.426.215.678
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	8.743.873	0	8.743.873
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	136.319.872	27.038.872	163.358.744
— Otros	25.171.161	3.880.610	29.051.771
	161.491.033	30.919.482	192.410.515
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	3.654.815	3.084.346	6.739.161
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	2.979.460	532.014	3.511.474
	6.634.275	3.616.360	10.250.635
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	281.840.839	(36.417.297)	245.423.542
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			145.386.647
— Servicios al personal			11.562.294
— Honorarios y servicios administrativos contratados			42.788.458
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			30.233.668
— Alquileres			15.479.025
— Papelería y Utiles			18.453.427
— Electricidad y Comunicaciones			17.440.484
— Impuestos			8.785.736
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			9.989.976
— Depreciación de bienes de uso			16.833.034
— Otros			56.144.929
			373.097.678
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)			(28.273.803)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			28.824.320
— Alquileres			1.097.697
— Ajustes e intereses por créditos diversos			10.697.069
— Intereses punitorios			2.650.404
— Créditos recuperados			21.681.853
— Previsiones desafectadas			105.467
— Otros			37.068.084
			102.124.894
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			788.389
— Depreciación de bienes diversos			2.021.649
— Amortización llave de negocio			765.076
— Ajuste e intereses por obligaciones diversas			1.425.900
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			22.797
— Donaciones			1.534.789
— Aporte al I.S.S.B.			78.321
— Cargo por otras previsiones			2.397.544
— Otras			3.983.810
			13.018.275
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(33.306.551)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA			27.526.265
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			2.178.871
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			25.347.394

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

Rubros	Importes en australes Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	74.642.351		74.642.351
TITULOS PUBLICOS	829.993.157		829.993.157
PRESTAMOS	406.535.281		406.535.281
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	246.324.124		246.324.124
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	377.574		377.574
CREDITOS DIVERSOS	-		-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-		-
TOTAL	1.557.872.487		1.557.872.487
PASIVO			
DEPOSITOS	69.252.215		69.252.215
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.305.267.572		1.305.267.572
OBLIGACIONES DIVERSAS	-		-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	380.191		380.191
TOTAL	1.374.899.978		1.374.899.978
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	96.292.219		96.292.219
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	528.492.696		528.492.696
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	374.941.902		374.941.902
GARANTIAS RECIBIDAS	730.869.060		730.869.060
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	66.566.553		66.566.553
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	676.929.000		676.929.000
VALORES EN CUSTODIA	47.979.500		47.979.500
VALORES AL COBRO	868.730.809		868.730.809
TOTAL	3.390.801.739		3.390.801.739

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables al 31/12/88, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en "australes" y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre, seguidos para su preparación, se describen a continuación:

a) Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

— Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día 31 de Diciembre de 1988

c) Devengamiento de Ajustes e Intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- operaciones en australes con cláusulas de ajustes de capital,

- operaciones en moneda extranjera,

- operaciones a plazo no superiores a 92 días,

- operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

d) Títulos Públicos

- Con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta.

- Sin cotización en australes: Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico - Financiera, han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

- En moneda extranjera: Los títulos entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior han sido valuados al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio, al igual que los títulos propios.

e) Bienes en locación financiera

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

f) Bienes de uso y bienes diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, excepto para aquellos bienes inmuebles que incluyen el efecto del revalúo técnico permitido por la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina reexpresado en moneda de cierre del ejercicio y los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de mayo de 1988, con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, que fueron reexpresados en moneda constante a partir de dicha fecha proporcionando la variación operada en el índice de precios al por mayor nivel general - INDEC - durante el mes de mayo de 1988 a los días transcurridos desde su incorporación, netos de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes actualizados no exceden en su conjunto los valores corrientes en plaza.

g) Participación en otras sociedades

- En australes: Han sido valuadas a su valor de costo.

- En moneda extranjera: Han sido valuadas a su valor de costo en moneda extranjera, convertido a australes, utilizando el tipo de cambio libre de cierre del ejercicio.

h) Bienes intangibles

Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre. Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de Mayo de 1988 con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron reexpresados en moneda constante de acuerdo con el método indicado en el punto F precedente. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo de 120 para los valores activados en concepto de "Llave de Negocio" y de no más de 60 para los "Gastos de Organización y Desarrollo" excepto para los mayores valores pagados en la compra de sucursales del Banco Español y el ex Banco Rural que se amortizan en 120 meses.

De acuerdo con la Resolución Nº 354/86 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, a partir del ejercicio cerrado el 31.12.86 se han diferido en la cuenta Gastos de Organización y Desarrollo los quebrantos derivados de la constitución de previsiones vinculadas con el préstamo y la inversión realizados en Chavas S.A., los que al cierre del ejercicio ascienden a ₳ 1.536.319. Dicho diferimiento implica una desviación de las normas contables profesionales.

i) Patrimonio neto

- Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuenta del patrimonio neto al inicio del período fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes irrevocables" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital".

- Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de las cuentas respectivas, excepto para la cuenta "Capital Social", cuyo ajuste se imputó a la cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital"

j) Cuentas de resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera". El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

k) Derogación del desagio Comunicación "A" 702

Los estados contables incluyen el efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina del 22 de junio de 1988. Dicha norma dispuso la derogación de la Comunicación "A" 702 y la consecuente consideración de la variación plena del índice de precios mayoristas nivel general - INDEC - registrada en junio de 1985 para la reexpresión de los estados contables al 31 de julio de 1988.

El ajuste de las partidas involucradas reexpresado en moneda de cierre del ejercicio provocó un incremento en el activo y en el patrimonio neto de ₳ 38.759.612, neto de un ajuste de ejercicios anteriores por ₳ 15.442.388 y una disminución en los resultados del período por ₳ 1.349.000.

NOTA 2: Bienes de disponibilidad restringida

Al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

a) Documentos de la cartera líquida

Documentos de la cartera líquida endosados a favor del Banco Central de la República Argentina en australes y moneda extranjera, en garantía de préstamos y adelantos recibidos de esta Institución por ₳ 292.486.164 en cumplimiento de las disposiciones de la ley Nº 22.510 y de operaciones de prefinanciación y financiación de exportaciones.

b) Depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

Constituidos conforme a las siguientes disposiciones del Banco Central de la República Argentina:

	₳
- Comunicación "A" 1184	18.228.408
- Comunicación "A" 1190	2.572.621
- Comunicación "A" 1240	17.528.068
- Comunicación "A" 1241	696.073.185
- Comunicación "A" 1242	327.620.489
- Comunicación "A" 1255	131.048.862
- Comunicación "A" 1292	25.133.196

c) Títulos Públicos en garantía

En el rubro "Títulos Públicos" se incluyen obligaciones del Gobierno Nacional emitidos en dólares estadounidenses (promissory notes y bonos nominativos) por un importe de ₳ 658.703.681 entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior.

NOTA 3: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la ley Nº 19.322.

Con fecha 5 de agosto de 1985 el Banco presentó un reclamo administrativo contra dicho Banco Central cuestionando la inclusión en la citada Comunicación de ciertos conceptos, estimando que se obtendrá un pronunciamiento favorable.

Por Resolución Nº 433 del directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716.

La Entidad entiende que dicha resolución no es aplicable a la situación que planteara ante el Banco Central de la República Argentina, ya que el requerimiento intimatorio está referido a aquellas entidades financieras que presentaron un recurso de alzada y no, como en su caso, una reclamación administrativa previa.

Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716 relacionada con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término, refinanciaciones de préstamos y operaciones de locación financiera que se considera exceden la base de imposición fijada por la ley Nº 19.322, no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de Diciembre de 1988.

NOTA 4: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El quebranto impositivo del Banco asciende al 31 de diciembre de 1988 aproximadamente a ₳ 402.440.000.

Este quebranto no podrá ser deducido de los ejercicios fiscales a cerrar el 31 de Diciembre de 1988 y el 31 de Diciembre de 1989.

A partir del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1990 inclusive, los quebrantos acumulados serán deducibles con la limitación del 50% de las ganancias gravadas.

Los quebrantos que se hubieran absorbido al 31 de Diciembre de 1988 y 31 de Diciembre de 1989 de no existir la limitación comentada en el segundo párrafo precedente, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

NOTA 5: OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO

El Banco se encuentra en trámite de liquidación final de las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de las Comunicaciones "A" 31, "A" 137, "A" 697, "A" 893 y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad considera que la liquidación final de estas operaciones no producirá cargos adicionales que afecten los resultados del ejercicio.

NOTA 6: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde destinar en concepto de reserva legal el 20% de las utilidades que existan en cada ejercicio económico, neto de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 7: INFORMACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS AL 31.12.86 y 31.12.87

Los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.86 y 31.12.87, aún se encuentran pendientes de aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 8: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la ley Nº 21.526.

NOTA 9: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7/2/89. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Gerardo Prieto - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122.— Jorge Mignone, Gerente de Contabilidad.— Ronald J. E. Provenzano, Sub-Gerente General.— Julio Werthein, Vicepresidente 1º.— Mario C. Idoyaga.—

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del Banco Mercantil Argentino S.A.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU - 1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables, mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1988,los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el diferimiento de resultados originados en la inversión en Chavas S.A. admitido por la Resolución Nº 354/86 del Banco Central de la República Argentina, expuesto en la nota 1.H a los estados contables, de acuerdo con normas contables profesionales.
Tanto las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, como las normas contables profesionales, han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por el efecto derivado de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, según se indica en la nota 1K a los estados contables.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2 Al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional en concepto de aportes y retenciones por jubilación que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 3.349.286,66 no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

4.3 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de los dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - Dr. Gerardo Prieto (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 Fº 122.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 08/02/89. Legalización 249.097 DT. 14 Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Prieto Gerardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 120 Fº 122 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.733

COLUMBIA S. A. DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: COLUMBIA S. A. DE SEGUROS
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal
Sede administrativa: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. Cap. Federal - 20 de junio de 1918
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/4/1919 - 22/4/1925 - 16/1/1942 - 8/6/1949 - 7/4/1953 - 25/2/1956 - 21/3/1958 - 23/10/1961 - 15/2/1971 - 6/10/1977 - 22/5/1978 - 9/4/1981 - 12/2/1982 - 20/1/1983.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 19 el 16/6/1948
Ramos autorizados a operar: Incendio - Marítimo - Aeronavegación - Automóviles - Cristales - Robo - Responsabilidad Civil - Caución - Integrales - Granizo - Accidentes Personales - Seguro Técnico - Riesgos Varios - Accidentes del Trabajo - Vida.

Composición del capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas no endosables clase "A" 5 votos	82,40	82,40
Nomintaivas no endosables clase "B" 1 voto	34.917,60	34.917,60
TOTAL	35.000	35.000

Duración de la entidad: hasta el 4 de abril de 2016

EJERCICIO ECONOMICO Nº 70 **INICIADO EL:** 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO	
Disponibilidades	4.750.198.-
Inversiones	70.808.252.-
Créditos	
Premios a Cobrar	22.583.674.-
Reaseguros	127.787.-
Coaseguros	-.-
Otros Créditos	8.102.230.-
Inmuebles	28.938.211.-
Bienes Muebles de Uso	4.423.314.-
Otros Activos	
TOTAL ACTIVO	139.733.666.-

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	35.053.950.-
Con Reaseguradores	10.792.008-
Con Coaseguradoras	423.434.-
Con Productores	4.334.242.-
Fiscales y Sociales	4.801.700.-
Otras Deudas	1.000.532.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	914.533.-
Previsiones	1.062.054.-
TOTAL PASIVO	65.382.453.-

PATRIMONIO NETO			
Capital			35.000.-
Ajustes al Patrimonio			56.806.707.-
Ganancias Reservadas			1.263.582.-
Resultados no Asignados:	Ejercicio Anterior	12.231.470	
	Del Ejercicio	4.014.454	16.245.924.-
TOTAL PATRIMONIO NETO			74.351.213.-
TOTAL			139.733.666.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000-		56.806.707-		13.495.052,-	70.336.759.-
2. Distribución de Utilidades aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/10/87 Reserva Legal				1.263.582-	(1.263.582-)	
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					4.014.454,-	4.014.454,-
	35.000-		56.806.707,-	1.263.582,-	16.245.924,-	74.351.213,-

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	62.676.696.-	1.278.890.-	219.276.-	64.174.862.-
Siniestros	(18.752.671-)	(631.552.-)	549.358.-	(18.834.865.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios			(14.712.-)	(14.712.-)
Gastos de Producción y Explotación	(34.503.556.-)	(889.813.-)	(57.645.-)	(35.451.014.-)
Otros Ingresos y Egresos	402.681.-	(54.241.-)		348.440.-
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA	9.823.150-	(296.716.-)	696.277.-	10.222.711-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				7.963.204.-
Resultado por Realización				-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(3.631.322.-)
Resultado por Exposición a la Inflación				(10.540.139.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(6.208.257,-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				4.014.454.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				-.-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				4.014.454.-

Presidente: Edgardo Carlos Luppi. — Gerente General: Alberto J. Ahmad. — Gerente Administrativo: Carlos Coto. — Comisión Fiscalizadora: Horacio Ribe. — Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. Contadores Revisores: Horacio Ribe (Socio), Contador Público (UBA) Tº XIII - Fº 132 CPCECF.

INFORME AUDITORES

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de informarle sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables de la Entidad, detallados seguidamente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

Las notas y anexos que forman parte integrante de los estados contables.

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

De acuerdo a lo indicado en nota a los estados contables no se han registrado las retrocesiones del I. N. de R. al 31 de diciembre de 1987.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 1988, el resultado del ejercicio y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con las normas contables profesionales y específicas para la actividad aseguradora establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

1. Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria. Los estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances.

2. El capital suscripto e integrado autorizado a la oferta pública al 30 de junio de 1988 ascendía a ₳ 35.000.

3. Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, del 11 de enero de 1980 los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe y de las notas a los estados contables.

4. Al 30 de junio de 1988 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 214.101,98, la cual no era exigible a esa fecha.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. Contadores Revisores - Horacio Ribe (Socio) - Contador Público (UBA) Tº XIII - Fº 132 CPCECF.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a los Capitales de las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 957.549.

Las reservas han sido calculadas en base a las tablas de mortalidad denominada "Commissioners 1958 Standar Ordinary" C.S.O. 1958, habiéndose aplicado como tipo de interés el 3 1/2 % anual.

El mencionado importe de ₳ 957.549 incluye las reservas necesarias para riesgos suplementarios, riesgos subnormales, seguros colectivos y otras previsiones necesarias.

Las fracciones de Primas a Vencer (notas) importan al 30 de junio de 1988 la suma de ₳ 11.940.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988, por un importe total de ₳ 6.956.984 han sido determinadas de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El aludido importe corresponde en su totalidad a Seguros Directos.

Además informo que, las Reservas Matemáticas y las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Maria Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (UBA), Actuario (UBA), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 41.740

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: 25 de Mayo 704 - Capital Federal
Sede administrativa: 25 de Mayo 704 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 28.5.1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 20.12.1948 / 3.9.1957 / 21.9.1965 / 2.6.1969 / 21.10.1977 / 15.11.1978 / 16.7.1980 / 28.5.1984 / 4.9.1986 y 26.5.87
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 4899
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 229 el 22.7.1947
Ramos autorizados a operar: (Ver detalle adjunto)
Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	500.000	500.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL: 1º de Julio de 1987
CERRADO EL: 30 de Junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades		691.558
Inversiones		17.530.184
Créditos		21.849.822
Premios a Cobrar	20.920.949	
Reaseguros	146.930	
Coaseguros	9.551	
Otros Créditos	772.392	
Inmuebles		13.458.320
Bienes Muebles de Uso		1.075.282
Otros Activos		—
TOTAL ACTIVO		54.605.166

PASIVO

Deudas		25.226.073
Con Asegurados	6.285.083	
Con Reaseguradores	10.813.821	
Con Coaseguradoras	671.383	
Con Productores	2.979.674	
Fiscales y Sociales	1.289.707	
Otras Deudas	3.186.405	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		4.631.031
Previsiones		147
TOTAL PASIVO		29.857.251

PATRIMONIO NETO

Capital	500.000
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	21.182.771
Ganancias Reservadas	1.085.894
Resultados no Asignados	1.979.250
TOTAL PATRIMONIO NETO	24.747.915
TOTAL	54.605.166

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	750	499.250	21.182.771	60.455	1.977.997	23.721.223
2. Distribución de resultados asignados aprobados por Asamblea del 31.10.1987 Rva. Legal Honorarios				666.239	(666.239) (102.930)	(102.930)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
Reserva de Previsión General				8.394	(8.394)	
Saldo Result. Acum. al 30.6.84				350.806	(350.806)	
Capitalización de Reservas y Divid. en Acc.	499.250	(499.250)				
7. Resultado del ejercicio					1.129.622	1.129.622
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	500.000	—	21.182.771	1.085.894	1.979.250	24.747.915

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	24.784.402	178.817	132.379	25.095.598
Siniestros	(9.180.118)	(77.639)	(132.686)	(9.390.443)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Prod, y Explot.	(15.293.945)	(186.257)	(18.103)	(15.498.305)
Otros Ingresos y Egresos	20.196	—	(7.511)	12.685
RESULTADO TECNICO	330.535	(85.079)	(25.921)	219.535
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				2.769.467
Resultado por Realización				(1.139.129)
Gastos de Explotación y O. Cargos				(1.828.018)
Resultado por Exposición a la Inflac.				2.032.795
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				1.835.115
Impuestos sobre los Capitales				(570.000)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				1.484.650
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(355.028)
SUB - TOTAL				1.129.622
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				1.129.622

Presidente: Eduardo A. Roca — Gerentes - Administradores: Levi Hermanos S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones — Contador: Eduardo Luis Alles — Síndicos: p/ Comisión Fiscalizadora — Auditor: Mario Endo, Contador Público Nacional, (U. B. A.) C. P. C. E. Tº XXXV - Fº 194.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
"LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A."
25 de mayo 704
CAPITAL FEDERAL

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoria que he realizado de los estados contables de la Entidad detallados seguidamente:

1 — ESTADOS AUDITADOS

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.

1.4 Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, expresados en valores históricos.

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información. Respecto de los estados indicados en 1. (punto 1.4.) el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realice sobre los estados contables de la Entidad, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1 La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 19.550 t. o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 19/52 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas a los estados contables.

3.2 Los estados de situación patrimonial y de resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4 — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. (punto 1.1 a 1.3) presentan razonablemente la situación patrimonial de "La Territorial se Seguros S. A." al 30 de junio de 1988, los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

5.1 La información mencionada en 3.2 surge de los registros contables, llevados de conformidad con normas legales y no incluye los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.

5.2 Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informo que:

5.2.1. Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición;

5.2.2. Los saldos de títulos públicos de renta y acciones concuerdan con los resguardos, certificados y resúmenes de cuenta de las instituciones depositarias;

5.2.3. Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas;

5.2.4. Los inmuebles que figuren en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente certificación notarial y nota a los estados contables;

5.2.5. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en nota a los estados contables:

5.2.6. Las reservas legal y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones;

5.2.7. Las Previsiones y Reservas de Ganancias han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de dicho Organismo;

5.2.8. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos;

5.2.9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social;

5.2.10. Los Estados de Situación Patrimonial de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables.

5.3 Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 109.303, las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

Dr. Mario Endo, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº XXXV - Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 23/11/88. Legalización Nº 10.771. I.T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Endo Mario tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al

T° 35 F° 194 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor
Presidente de
"LA TERRITORIAL DE SEGUROS"
SOCIEDAD ANONIMA
Dr. Eduardo A. Roca
25 de Mayo 704
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a los capitales de las pólizas de Seguros Colectivos de Vida en vigor al 30 de Junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 26.933.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1988, por un importe total de ₳ 4.604.098, han sido determinadas de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución General N° 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El aludido importe corresponde en su totalidad a Seguros Directos.

Además informo que, las Reservas Matemáticas y las Reservas de Riesgos de Curso a moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI F° 236 y Tomo I F° 88 C. P. C. E. Capital Federal

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 23/11/88. Legalización N° 10.772 I T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Fransou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al T° 1, F° 31 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

N° 41.780

FRANQUEO A PAGAR